



Orientaciones para promover sistemas económicos inclusivos y solidarios





Orientaciones para promover sistemas económicos inclusivos y solidarios



Secretaría Técnica ASOCAM

Autora

Yasmin Jalil, ASOCAM

Con aportes del Grupo Temático:
Marylaure Crettaz – COSUDE
Patricia Camacho – AT Regional ASOCAM
Verónica Andino – Consultora
José Luis Pereira – COSUDE Bolivia
Carlos Puig – HEGOA
Geovanny Carrillo – ic-AL
Artemio Pérez – Consultor

**Grupo organizador del proceso
de profundización temática**

Lorena Mancero
Yasmin Jalil
Geovanny Carrillo

Fotografías

Las fotografías presentadas en esta
serie pertenecen a sus respectivas
experiencias.

Fotografías adicionales:

Robert Gibson

Diseño gráfico e ilustraciones:

Verónica Ávila ✖ Diseño Editorial

Esta Serie Reflexiones y Aprendizajes
presenta más de treinta experiencias de
economía inclusiva y solidaria de Amé-
rica y Europa. El aporte de ASOCAM es
difundirlas para quienes aún no las cono-
cen a través de esta publicación y propo-
ner un conjunto de orientaciones para
enriquecer el trabajo de quienes están
comprometidos y comprometidas en
impulsar procesos de inclusión económi-
ca y social de manera solidaria. El crédito
y mérito de los avances y logros de cada
una de estas experiencias es de sus
protagonistas, así como el esfuerzo que
requieren cotidianamente para enfrentar
los retos y desafíos que aún subsisten. A
ellos y ellas un profundo reconocimiento
y agradecimiento de ASOCAM por com-
partir sus aprendizajes a través de esta
publicación.

Un especial agradecimiento a Verónica
Andino, que nos refirió muchas de estas
experiencias.

Quito,

Diciembre 2014

Se autoriza la reproducción parcial de
este documento, siempre y cuando se cite
la fuente.

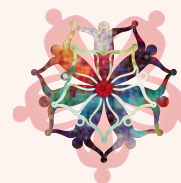
ISBN- 978-9978-9962-9-4

Contenido

Presentación ▸ p. 9



Síntesis de orientaciones para promover sistemas económicos inclusivos y solidarios ▸ p. 13

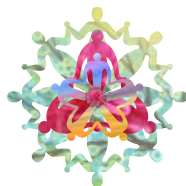


Nociones conceptuales sobre sistemas económicos inclusivos y solidarios ▸ p. 26

Pobreza, desigualdad, vulnerabilidad y
exclusión económica y social ▸ p. 38

Los sistemas económicos inclusivos y solidarios ▸ p. 30

¿De qué manera aportan los sistemas económicos inclusivos
y solidarios a la lucha contra la pobreza y la exclusión? ▸ p. 34



Orientación 1 ▸ p. 36

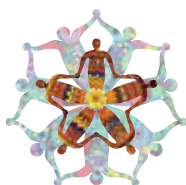
Contar con marcos normativos e institucionales que fomentan el desarrollo económico inclusivo a nivel nacional y subnacional

Co-construcción y co-producción de políticas públicas de economía solidaria en Brasil

Secretaría Nacional de Economía Solidaria y Foro Brasileiro de Economía Solidaria, Brasil ▸ p. 40

Políticas públicas para la promoción de la economía social en Canadá Chantier de l'Economie Sociale y Ministerio de Asuntos Municipales, Regiones y Ocupación del Territorio de Québec, Canadá ▸ p. 56

El sistema económico social y solidario en Ecuador: circuitos económicos nacionales y ordenanzas locales de economía solidaria Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria del Ecuador y Gobiernos Provinciales, Ecuador ▸ p. 64



Orientación 2 ▸ p. 78

Finanzas inclusivas y solidarias: democratizar el acceso a servicios financieros y bancarios y ponerlos al servicio del territorio

Bancos comunitarios en Brasil: un sistema integrado de crédito, producción, comercialización, consumo y bienestar humano Instituto y Banco Palmas, Brasil ▸ p. 84

Fondos rotativos solidarios para fortalecimiento de la agricultura familiar Sociedad civil y organizaciones comunitarias, Brasil ▸ p. 94

Finanzas éticas en España Coop57 y Fiare ▸ p. 102

Servicios financieros cooperativos para el desarrollo económico y social local Desjardins, Movimiento y Grupo Financiero Cooperativo, Canadá ▸ p. 108

La Comisión Nacional de Microcréditos y su aporte al desarrollo territorial de la economía social y solidaria CONAMI, Ministerio de Desarrollo Social, Argentina ▸ p. 112

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, Ecuador ▸ p. 120

Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales, FONIE Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Perú ▸ p. 128

Fondo Municipal para la Erradicación del Hambre en el Municipio de Marcala Red COMAL, Honduras ▸ p. 134



Orientación 3 ▸ p. 136

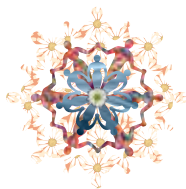
Construir relaciones entre productores y consumidores para crear redes locales de economía inclusiva que dinamicen la economía territorial

Construcción de mercados sociales a nivel nacional y territorial REAS, España ▸ p. 140

Sistema de Canastas Comunitarias de Riobamba: una alianza fraterna campo-ciudad Fundación Utopía, Ecuador ▸ p. 150

Metodología para organizar sistemas de intercambio solidario Red Internacional Solidarius, Brasil ▸ p. 156

Metodología para la Organización de Grupos de Consumo Responsable Instituto Kairós, Brasil ▸ p. 160



Orientación 4 ▸ p. 166

Velar por la inclusión de grupos vulnerables y marginalizados a la economía local

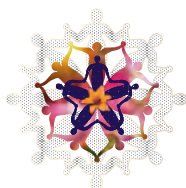
El Modelo de “Empresas de Inserción” de Québec para la inserción socio-laboral de personas en situación de exclusión

▬ Colectivo de Empresas de Inserción de Québec, Canadá ▸ p. 170

Recuperación y reciclaje de residuos para inserción socio-laboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social ▬ Asociación Española de Recuperadores de Economía Solidaria (AERESS), España ▸ p. 176

El Sistema de Servicios de Cuidado Infantil con Tarifa Reducida: modelo que facilita la conciliación trabajo-familia y permite la reinserción laboral de las mujeres

▬ Red de Centros de Cuidados para la Primera Infancia de Québec (AQCPE), Canadá ▸ p. 182



Orientación 5 ▸ p. 186

Visibilizar las iniciativas de economía inclusiva y fortalecer las capacidades de movimientos sociales que promueven la inclusión económica y social

El Sistema Nacional de Información y el Mapeo Nacional de Economía Solidaria en Brasil

▬ Secretaría Nacional de Economía Solidaria y Foro Brasileiro de Economía Solidaria, Brasil ▸ p. 192

Alianzas entre universidades y organizaciones sociales para visibilizar y fortalecer capacidades de iniciativas de economía inclusiva ▬ Incubadoras Universitarias de Emprendimientos de Economía Solidaria ▬ Incubadora Tecnológica de

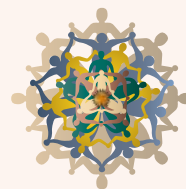
Cooperativas Populares (ITCP) del Instituto COPPE de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil ▸ p. 196

El Consejo Social, Seminario y Observatorio de Economía Social, Popular y Solidaria ▬ Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú ▸ p. 202

La Red Nacional de Centros de Formación en Economía Solidaria (CFES) ▬ Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES), Ministerio de Trabajo y Empleo, Brasil ▸ p. 208

Acciones impulsadas por los movimientos sociales de economía solidaria en la región andina para visibilizar y fortalecer las capacidades del sector

▬ Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE) ▬ Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE) ▬ Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia (MESyCJ) ▸ p. 212



Glosario y anexos ▸ p. 224

Glosario ▸ p. 225

Anexo 1

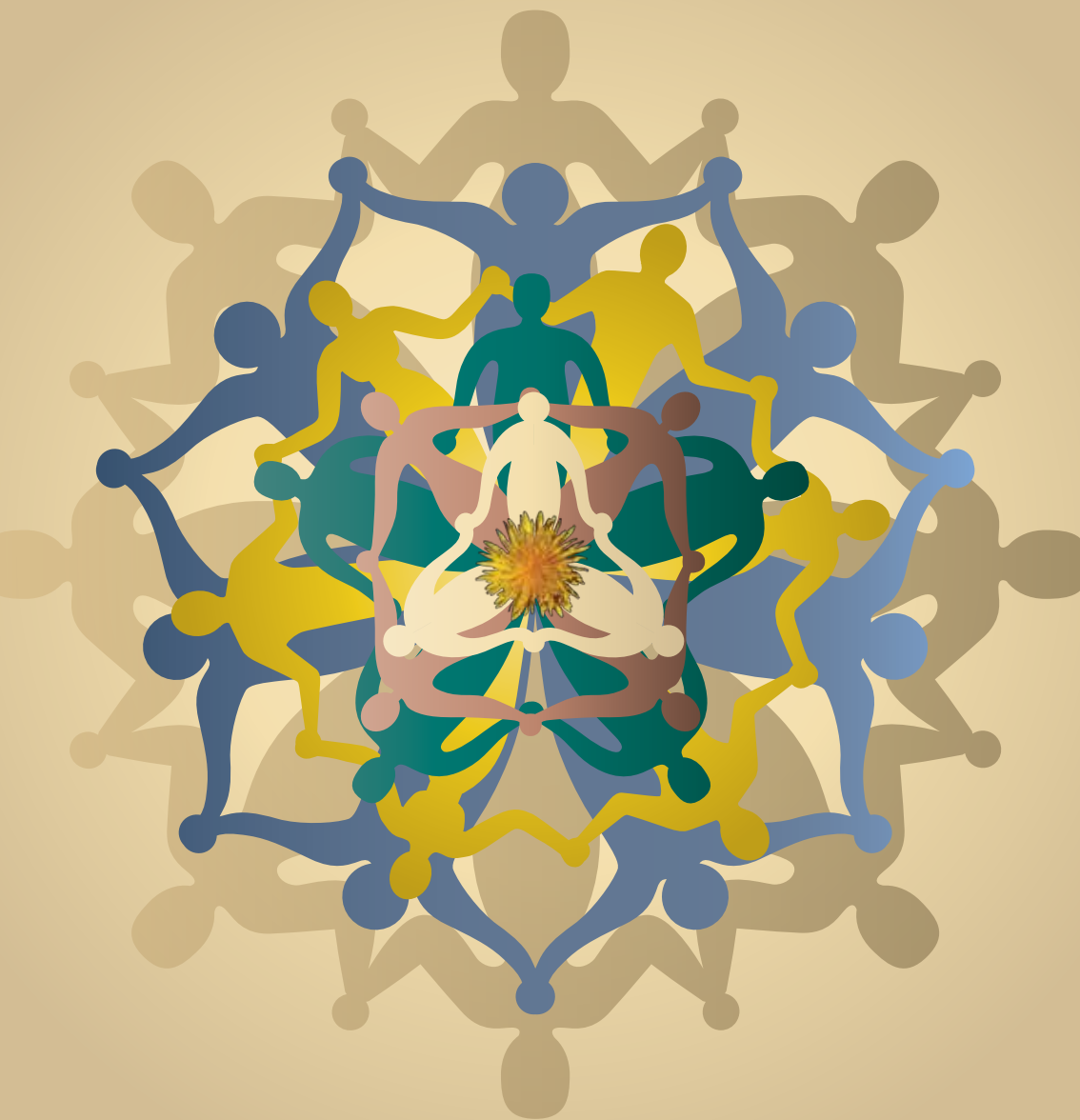
Carta Solidaria de REAS España ▸ p. 230

Anexo 2

Lista de Participantes del XVI Seminario ASOCAM “Políticas Públicas y Prácticas para proveer Sistemas Económicos Inclusivos y Solidarios” ▸ p. 233

Anexo 2

Personas entrevistadas ▸ p. 238



Presentación

Cuando en 2013 el Servicio Regional de Gestión del Conocimiento ASOCAM – apoyado y financiado por COSUDE para promover procesos de interaprendizaje en la región– se propuso organizar un encuentro latinoamericano de experiencias sobre sistemas económicos que privilegian la inclusión y la solidaridad, difícilmente imaginó que al evento asistirían representantes de iniciativas realmente emblemáticas en el tema, tanto de países de la región como de otros continentes, a compartir, de manera tan generosa, sus avances y aprendizajes.

Si bien ASOCAM ha venido impulsado por más de una década diversos procesos de gestión del conocimiento en torno a desarrollo económico, incluyendo estudios y encuentros regionales en temáticas como “factores de éxito de empresas asociativas rurales, desarrollo económico local”, “desarrollo económico local”, “políticas públicas para la promoción del desarrollo económico territorial” y el enfoque sistémico de mercados M4P “lograr que los mercados funcionen para los pobres”, ASOCAM reconoció la necesidad de identificar experiencias y modelos innovadores que abordan de manera más sistemática e intencionada la inclusión de grupos vulnerables a la economía local y territorial.

Abordar la inclusión económica implica retos más complejos que la generación de empleo o ingresos: conduce a revisar las causas sistémicas de la pobreza, la marginalización de amplios sectores de la sociedad e implica la necesidad de políticas específicas y eficientes que respondan a necesidades particulares de grupos vulnerables. Las experiencias que acudieron al evento organizado por ASOCAM en noviembre 2013 –con apoyo de la

Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo– y COSUDE, propusieron fórmulas y modelos tan creativos para enfrentar esas causas y transitar por caminos realmente innovadores e inspiradores para quienes normalmente hemos acompañado procesos más convencionales de desarrollo económico, que los tres días de encuentro en Quito nos dejaron, además de conocimiento, mucha esperanza y la convicción de que si bien muchos programas, proyectos e iniciativas de desarrollo en general han sido formulados y están siendo implementados con esquemas más tradicionales, es necesario encontrar la forma de incorporar ciertos elementos propuestos por estas experiencias emblemáticas para que las acciones que impulsamos muestren verdadero compromiso con la inclusión económica y social de grupos excluidos.

Estas tres jornadas enriquecedoras, en las que más de cincuenta participantes de trece países se dieron encuentro para aprender al máximo de experiencias, incluso de otras latitudes y presentadas en otros idiomas, mostraron la necesidad de un proceso posterior al encuentro presencial para profundizar y conocer los detalles de cada una de las experiencias presentadas, en los cuales muchas veces radica su singularidad y riqueza. Este proceso posterior consistió básicamente en interesantes y largas entrevistas telefónicas con los y las protagonistas de estas historias, quienes nuevamente reservaron tiempo en sus agendas para reflexionar sobre sus vivencias y compartir sus estrategias y aprendizajes, al tiempo que proporcionaron a ASOCAM bibliografía adicional que nos permitió comprenderlas de manera más exhaustiva. En las entrevistas también se nos refirió experiencias adicionales que han mostrado ser exitosas e innovadoras en sus estrategias de inclusión económica y social y que con gusto procedimos a incluir a la ya extensa lista, a través de la documentación disponible sobre cada una de ellas.

Cuando iniciamos la redacción de esta serie nos propusimos por una parte, hacer un esfuerzo por “abstraer”, es decir, identificar orientaciones que constituyesen puntos de encuentro entre las experiencias, que pudiesen, de alguna manera, guiar las acciones de diferentes categorías de actor, interesados y comprometidos en implementar estrategias que promuevan la inclusión económica y social (políticas públicas, estrategias de programas o proyectos de desarrollo, iniciativas lideradas y gestionadas

por comunidades, etc.). Pero quisimos, paralelamente, presentar las particularidades y detalles de cada una de las experiencias para no perder su riqueza y, sobre todo, para que los y las lectores pudiesen comprender el “cómo”, es decir, de qué manera estas iniciativas se desarrollan efectivamente en la práctica, qué elementos e incluso herramientas específicas pueden ser incorporados al accionar de los lectores. Evidentemente nos hubiese gustado contar cada una de estas historias de manera exhaustiva, pero hemos procurado también realizar un ejercicio de síntesis a fin de incluir el mayor número de experiencias posibles e inclusive proponer a los lectores referencias adicionales para profundizar las experiencias de su interés.

Durante el encuentro en 2013, se abordó específicamente las siguientes temáticas:

- Políticas públicas para la promoción de sistemas inclusivos y solidarios
- Movimientos sociales y su incidencia en políticas públicas
- Finanzas sociales y solidarias
- Circuitos económicos solidarios
- Inclusión de grupos vulnerables y derechos económicos de las mujeres

En la serie hemos procurado rescatar todos estos contenidos en cinco grandes orientaciones que son ilustradas mediante experiencias que consideramos que han logrado avances interesantes que ayudan a comprender de qué manera puede operativizarse la orientación propuesta. Sin embargo, la tarea de “clasificar” las experiencias en estas orientaciones no ha resultado sencilla, sobre todo porque se trata de iniciativas bastante integrales que en muchos de los casos incorporan simultáneamente elementos de las diferentes temáticas. Así, una experiencia podría fácilmente aportar a varias orientaciones, pero se ha enfatizado en un aspecto particular de la experiencia para ilustrar una orientación específica.

Esta edición de la serie Reflexiones y Aprendizajes presenta, en diversos niveles de profundidad, más de treinta experiencias de economía inclusiva y solidaria de América y Europa. El aporte de ASOCAM es compartirlas con quienes aún no las conocen a través de esta publicación y, en algunos casos, haber traducido

material de los idiomas en que se encuentran documentadas para que la audiencia hispana pueda acceder a las mismas con mayor facilidad. El crédito y mérito de los avances y logros de cada una de estas experiencias es, por supuesto, de sus protagonistas, así como el esfuerzo y compromiso que requieren cotidianamente para enfrentar los retos y desafíos que aún subsisten. A los y las protagonistas de estas experiencias un profundo reconocimiento y agradecimiento de ASOCAM por compartirlas a través de esta publicación.

¿Cómo está organizada esta publicación? La serie inicia con una síntesis de las orientaciones resultantes del análisis de las experiencias presentadas, para quienes quieren tener una visión panorámica de los contenidos que son abordados en detalle en el documento. El primer capítulo expone algunas nociones conceptuales que fueron construidas desde las diversas experiencias en el Seminario Regional ASOCAM de noviembre 2013. Los siguientes capítulos se corresponden con las cinco orientaciones en las que han sido agrupadas las experiencias que las ilustran. Finalmente, se incluye un glosario con algunos términos clave relacionados a los temas abordados y a las iniciativas presentadas.

¿A quién está dirigida y qué espera ASOCAM con esta publicación? La aspiración de ASOCAM es que esta serie constituya una fuente de inspiración para que tomadores de decisión de entidades gubernamentales, gobiernos e instituciones regionales y locales, agencias de cooperación al desarrollo y donantes, coordinadores y equipos de proyectos, líderes y lideresas comunitarias y representantes y miembros de movimientos sociales renueven sus esfuerzos y compromisos y encuentren sus propias fórmulas y estrategias para que personas y grupos que aún continúan siendo marginalizados sean protagonistas de sistemas económicos inclusivos y solidarios innovadores y sostenibles.



Nociones conceptuales

Al hablar de sistemas económicos inclusivos y solidarios es necesario considerar que éstos se fundamentan en un conjunto de principios, valores y procesos económicos que trascienden la lógica de la economía de mercado y que privilegian el bienestar del ser humano y su armonía con la naturaleza antes que la sola rentabilidad económica y financiera. Los principios y valores que orientan y permean todas las acciones que tienen lugar al interior de estos sistemas son la solidaridad, el bien común, la equidad, la ayuda mutua, la soberanía, la confianza, la transparencia, la justicia, la autonomía, la autogestión, entre otros.

Los sistemas económicos inclusivos y solidarios se caracterizan por:

- Privilegiar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
- Ocuparse de la comunidad, no sólo del individuo o del grupo.
- Sustentarse en la identidad propia de las personas.
- Favorecer la integración de grupos vulnerables y excluidos de la población.
- Promover la transformación social y económica.
- Integran la producción sana, el consumo responsable, el comercio justo, el diálogo de saberes y las finanzas solidarias.

Los sistemas económicos inclusivos y solidarios aportan a la lucha contra la pobreza y la exclusión en las siguientes dimensiones:

Económica:

- Facilitan que los flujos económicos permanezcan al interior de las localidades y nutran la economía territorial.
- Facilitan el acceso a crédito y servicios financieros a poblaciones tradicionalmente excluidas de la banca comercial.
- Brindan crédito para producción y para consumo, de manera que las familias se convierten en “prosumidoras” y dinamizan la economía territorial.
- Promueven la producción sana y el consumo responsable y crean vínculos entre productores y consumidores.
- Facilitan la inserción socio-laboral, especialmente de grupos



vulnerables.

- Promueven el auto-empleo en condiciones dignas de trabajo y generan fuentes de empleo compatibles con los “procesos vitales” de las familias.
- Crean mercados sociales alternativos que fortalecen las redes de economía inclusiva y evitan la dependencia de grandes cadenas comerciales y multinacionales.
- Garantizan la redistribución de los excedentes y la re-inversión de los retornos en proyectos e iniciativas priorizadas democráticamente por las propias localidades.

En la dimensión social:

- Crean relaciones de proximidad y fortalecen vínculos sociales para el apoyo mutuo.
- Promueven el liderazgo, la autogestión y la autonomía local.
- Promueven el fortalecimiento de capacidades tanto a nivel individual como colectivo.
- Fortalecen el auto-estima de las personas para que

puedan asumir el control de las decisiones que afectan su vida y superar la marginalización y exclusión.

- Promueven la igualdad y velan por la inclusión de grupos desfavorecidos.
- Revalorizan la economía del cuidado y velan por el enfoque de género, de interculturalidad e intergeneracional.
- Sensibilizan a bastos sectores sociales para “solidarizar” otros modelos económicos.
- Impulsan alianzas fraternas campo-ciudad.

En la dimensión política:

- Potencian la acción colectiva y fortalecen el poder popular, a través de procesos amplios de participación ciudadana.
- Promueven espacios democráticos de deliberación y toma de decisión.
- Inciden en políticas públicas con adecuados niveles de representatividad, promoviendo el escalamiento de iniciativas inclusivas exitosas.

En la dimensión cultural:

- Revitalizan prácticas culturales de intercambio económico.
- Respetan los valores culturales de cada localidad y fortalecen la identidad local.

En la dimensión ambiental:

- Velan por la armonía y el cuidado de la naturaleza, con un enfoque de corto, mediano y largo plazo.

Orientaciones

■ Contar con marcos normativos e institucionales que fomentan el desarrollo económico inclusivo y solidario a nivel nacional y subnacional

- Los marcos normativos (desde el nivel constitucional), así como los marcos institucionales y las políticas públicas nacionales y locales pueden contribuir significativamente al crecimiento y consolidación de los sistemas económicos inclusivos y solidarios, en la medida en que éstos sean construidos bajo principios de democracia y participación.
- Los procesos de co-construcción, co-producción y veeduría social de políticas públicas son fundamentales. Requieren de espacios y mecanismos periódicos para el diálogo, el debate y la concertación entre organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y entidades de fomento, garantizando una adecuada representatividad y equidad en su participación y en los procesos de toma de decisión. También deben responder a las características muy particulares de los sistemas y emprendimientos económicos inclusivos a los que se busca fortalecer.
- La experiencia ha mostrado que las políticas públicas de economía inclusiva son un proceso de negociación de múltiples actores y de conquista social y que, por tanto, su crecimiento y expansión dependen tanto de esfuerzos gubernamentales como de la capacidad de organización social y política de quienes hacen parte de la economía social y solidaria en un país. En este sentido, las organizaciones y movimientos

sociales de economía inclusiva requieren mayor visibilidad, articulación interna y representatividad para poder incidir de mejor manera en la formulación e implementación de políticas públicas.

- Las políticas públicas de economía inclusiva y solidaria enfrentan el reto de fomentar sistemas económicos y emprendimientos de economía social y solidaria que se caracterizan por una alta heterogeneidad. Estas políticas no deben pretender homogeneizar los sistemas, sino reconocerlos y potenciarlos, encontrando estrategias junto a las organizaciones y movimientos sociales.
- Mapear las iniciativas de economía inclusiva es un primer paso para caracterizarlas y encontrar soluciones adaptadas a sus necesidades y particularidades.
- Se puede caracterizar a las políticas públicas de la siguiente manera:
 - Marcos regulatorios apropiados para reconocimiento, formalización, tributación, acceso a compras públicas, entre otras.
 - Fortalecimiento de espacios de formulación, participación y control social de políticas públicas de economía solidaria
 - Incubación, fomento y acompañamiento a emprendimientos de economía inclusiva
 - Formación y capacitación
 - Asesoría y asistencia técnica
 - Acceso a crédito, ahorro y a otros servicios financieros
 - Apoyo para la organización de la comercialización
 - Campañas de comunicación y difusión
 - Sistemas de información y acceso a investigaciones y tecnologías sociales
 - Fortalecimiento de foros y redes
- El acceso de emprendimientos económicos inclusivos a mercados públicos o “compras públicas” tanto a nivel nacional como territorial ha mostrado ser una política pública con mucho potencial para el crecimiento de la economía social, el acceso del sector público a productos y servicios de calidad y la generación de múltiples beneficios económicos y sociales en los territorios, tomando siempre en consideración las características particulares y flexibilidad que requieren los sistemas y emprendimientos económicos inclusivos en vista de las barreras de acceso que suelen enfrentar (poco conocimiento sobre funcionamiento de mercados públicos, poco capital para sistemas de pago diferidos en el tiempo, cantidad de bienes que cada productor puede proveer, etc.)

Democratizar el acceso a servicios financieros y bancarios éticos y solidarios

- El acceso universal a servicios financieros y bancarios es clave para la expansión de los sistemas económicos inclusivos. Las finanzas inclusivas y solidarias están orientadas a promover el acceso de las personas empobrecidas que han sido tradicionalmente excluidas de la banca comercial, a servicios financieros y bancarios que les permitan mejorar las condiciones de vida de sus familias y comunidades. Este tipo de finanzas no tiene finalidad lucrativa, al estar la rentabilidad financiera subordinada a la utilidad social.
- Las iniciativas de finanzas éticas son apoyadas por personas u organizaciones interesadas en confiar sus recursos a entidades que garantizan que las inversiones se orientan al financiamiento de iniciativas con alto contenido social y de manera prioritaria a colectivos que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social.
- Las finanzas inclusivas y solidarias requieren relaciones de proximidad y familiaridad con el contexto local. Cuando las comunidades o localidades toman en sus manos la gestión de sus recursos financieros pueden dirigirlos con mayor naturalidad y eficiencia a las prioridades de desarrollo económico y social de su territorio, incluyendo aquellas de grupos desfavorecidos y vulnerables. Por ello, las prácticas de finanzas solidarias requieren procesos democráticos que garanticen una participación amplia y equitativa en los procesos de toma de decisión y gestión, sin distinción y sin importar sus medios financieros, sino más bien las relaciones de confianza y transparencia que se generan.
- Los productos y servicios de estas iniciativas deben diseñarse tomando en consideración las particularidades de sus socios. Es por ello que estas iniciativas son muy diversas (cooperativas, cajas de ahorro, fondos rotativos, créditos grupales, crédito para consumo, etc.) y en esta heterogeneidad radica su riqueza, pues se adaptan fácilmente y pueden aplicar líneas de crédito o fondos específicos para grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, migrantes), para emprendedores locales, de fomento al desarrollo local, para personas en situación precaria, auto-financiamiento de comunidades en entornos rurales, etc.
- Las iniciativas de finanzas solidarias deben orientarse a generar simultáneamente autonomía financiera individual y colectiva y promover la prosperidad económica sostenible. Contribuye a la sostenibilidad de

estas iniciativas el mejoramiento que se logre en los emprendimientos, el bienestar y las condiciones de vida de quienes participan en las mismas, pues ello asegura el retorno y circulación de los recursos financieros locales.

- Las finanzas solidarias deben incluir líneas de crédito para consumo, de manera que los consumidores locales incrementen su poder adquisitivo y puedan ser parte activa de la economía local, accediendo a bienes y servicios generados por los emprendimientos económicos del territorio. El crédito para consumo ha mostrado ser una de las estrategias más exitosas para la dinamización de la economía local y la inclusión económica de amplios sectores populares que devienen “prosumidores” de bienes y servicios locales.
- La incidencia de los movimientos sociales para que las instituciones gubernamentales de nivel local y nacional fomenten las prácticas de finanzas inclusivas y solidarias ha permitido la ampliación de estas iniciativas, fundamentalmente en zonas con mayores niveles de pobreza y exclusión. Políticas públicas que han mostrado ser eficientes para fortalecer estos modelos incluyen:
 - Estudiar en mayor profundidad la dinámica y realidad concreta de las familias y comunidades locales y reconocer a los actores de la economía social y solidaria como titulares de derechos que requieren un tratamiento preferencial para su inclusión financiera y crear los respectivos marcos normativos, institucionales y de política pública para fortalecerlos, bajo un enfoque de demanda.
 - Formular normativa a nivel nacional y subnacional y regímenes tributarios especiales que simplifiquen y generen oportunidades para las organizaciones sociales que impulsan las finanzas solidarias, con amplia participación social.
 - Visibilizar, sistematizar y difundir las estrategias y mecanismos de finanzas solidarias impulsados por las organizaciones de base, que han mostrado ser exitosos (incluyendo el mapeo de iniciativas, la creación de sistemas de información de la oferta de servicios financieros solidarios a nivel territorial, la implementación de observatorios nacionales o subnacionales de finanzas solidarias) y promover espacios periódicos de encuentro e interaprendizaje entre las iniciativas.
 - Dotar de servicios y brindar un asesoramiento y acompañamiento personalizado a las iniciativas en curso, incluyendo procesos de fortalecimiento de capacidades de diversa índole (social, administrativa, financiera, etc.), reflexionando de manera continua sobre la realidad local y promoviendo la búsqueda participativa de opciones

- innovadoras de emprendimientos solidarios.
- Capitalizar las iniciativas que se encuentran en marcha, incluyendo una combinación de crédito y subsidios y valiéndose de los propios canales de las organizaciones de base para fortalecerlos, respetando los procesos organizativos y las particularidades de cada territorio.
- Impulsar estrategias para lograr una vinculación más estrecha entre las finanzas solidarias y el sector productivo real de la economía social, popular y solidaria, de manera que los productos y servicios respondan a la demanda, condiciones particulares y necesidades de este tipo de emprendimientos.
- Vincular las finanzas inclusivas y solidarias a los procesos de desarrollo agropecuario en el ámbito rural.
- Impulsar campañas de educación financiera solidaria para la población en general.

Construir relaciones entre productores y consumidores para crear redes locales inclusivas que dinamicen la economía territorial

- Las poblaciones empobrecidas y marginalizadas deben ser consideradas simultáneamente como potenciales productoras y consumidoras (“prosumidoras”) de bienes y servicios locales, de manera que se incremente su capacidad de producción y consumo y los flujos económicos de los barrios, comunidades o territorios permanezcan al interior de cada localidad, creándose circuitos económicos integrados que respondan a las demandas locales y nutran la economía territorial. Por tanto, las acciones de fomento deben orientarse y facilitar paralelamente la creación de “oferta” y de “demanda” local, basándose en relaciones de proximidad y ayuda mutua.
- Las iniciativas de economía inclusiva existen en todas las fases del ciclo económico (producción, comercialización, distribución, consumo). Sin embargo, es necesario que además de vincularse a mercados convencionales se articulen a través de la creación mercados sociales (también llamados sistemas o circuitos económicos solidarios) que faciliten:
 - El dimensionamiento, la visualización y acceso, por parte de los consumidores, al conjunto de bienes y servicios generados bajo principios de inclusión y solidaridad (ferias solidarias, catálogos en

- línea, etc.).
- El establecimiento de relaciones directas y redes entre productores y consumidores, incluyendo la organización periódica de encuentros y espacios de reflexión y debate entre productores y consumidores.
- La “intercooperación” entre las propias iniciativas de economía inclusiva, es decir, que éstas privilegien los intercambios económicos (y también sociales y culturales) entre sí, de manera que estos emprendimientos puedan crecer y consolidarse.
- La conformación de organizaciones de consumidores éticos o responsables es una estrategia innovadora que requiere ser impulsada para que los consumidores tomen conciencia de su “poder de compra” para lograr que los intercambios económicos sean más justos y solidarios. Articular el consumo popular con emprendimientos de la economía solidaria es un desafío con un enorme potencial para garantizar que no sólo familias con altos niveles de ingresos comprometidas con la economía social apoyen estas iniciativas, sino que las familias de sectores populares reorienten su consumo al sector de la economía social, beneficiándose mutuamente.
- Es necesario continuar impulsando alianzas fraternas campo-ciudad o “circuitos cortos de producción, comercialización y alimentación”. Estos sistemas permiten, por una parte, garantizar a pequeños productores rurales el acceso a mercados urbanos a precios justos y con demanda garantizada y, por otra, a familias urbanas de escasos recursos económicos organizadas en grupos de consumidores, acceder a productos de calidad a través de compras conjuntas que generan ahorro colectivo y les permiten establecer lazos de confianza y cooperación con las familias productoras. Esta estrategia favorece la inclusión tanto de poblaciones rurales como de barrios urbanos excluidos y marginalizados, al tiempo que vela por la soberanía alimentaria, la recuperación de los vínculos con la agricultura y la ruralidad y la participación y auto-gestión de los ciudadanos en entornos urbanos.
- La articulación entre productores y consumidores y entre “prosumidores” es un proceso de mediano plazo que requiere espacios de encuentro para la reflexión, debate y conocimiento mutuo, así como estrategias de sensibilización y formación que contribuyan a la valoración mutua y generación de confianza entre las partes. Este proceso se ve fortalecido por movimientos sociales que promueven y acompañan la organización de estos espacios y, en general, la participación ciudadana.

IV

Velar por la inclusión de grupos vulnerables y marginalizados a la economía local

- Mujeres, jóvenes, migrantes, minorías étnicas, personas discapacitadas, ex convictos, desempleados, víctimas de violencia de género, madres solteras, personas analfabetas, entre otros, enfrentan dificultades especiales para conseguir empleo e insertarse económica y socialmente. Estas personas, que son altamente vulnerables o están en riesgo de serlo, requieren de iniciativas específicas que promuevan su inclusión. Ello implica no sólo la creación de plazas de trabajo que puedan ser ocupadas por estas personas, sino también un acompañamiento para que puedan fortalecer sus capacidades técnicas, socio-afectivas y desarrollen hábitos de trabajo y auto-confianza para conservar sus empleos e insertarse plenamente en la dinámica económica de sus territorios.
- El modelo de empresas de inserción es una fórmula “ganar-ganar” que permite que instituciones gubernamentales de nivel nacional o subnacional reorienten recursos públicos destinados a programas de ayuda social, como por ejemplo bonos por desempleo, y “compre servicios de inserción” a estas empresas constituidas a nivel territorial sin fines de lucro, para que brinden a personas excluidas la posibilidad de recibir formación profesional y acompañamiento personalizado para reinsertarse al mundo laboral, en lugar de depender de subsidios públicos que no fortalecen sus capacidades ni auto-estima. Además de este co-financiamiento público que permite millones de dólares de ahorro anualmente al gobierno, las empresas crean otras fuentes de empleo local para personas que acompañan el proceso de formación y reinsertación y complementan sus ingresos con la venta de los productos y servicios que se generan en el marco de las prácticas profesionales que realizan las personas excluidas (jóvenes, mujeres, inmigrantes, ex presidiarios, etc.)
- El modelo de recuperación y reciclaje de residuos para la reinsertación socio-laboral permite que a través de la recuperación y reciclaje de residuos las personas excluidas fortalezcan sus actividades laborales y psico-sociales y emprendan su propio “itinerario de reinsertación”. Las empresas que, por una parte, brindan estos servicios de reinsertación y, por otra, recolectan y comercializan residuos, se sostienen económicamente con co-financiamiento público y con la venta de sus productos y servicios, cumpliendo de esta manera un doble rol en la sociedad: reinsertación y servicios ambientales.

- El modelo de los centros de cuidado para la pequeña infancia impulsado desde la sociedad civil y apoyado por el Estado, permite la reinsertación laboral de las mujeres, al brindarles la oportunidad de dejar a sus hijos e hijas en estos centros que brindan servicios de calidad a un costo accesible, al tiempo que generan empleo para otras mujeres o grupos vulnerables y excluidos que encuentran en estos centros la posibilidad de empleo, acompañamiento y vinculación con la comunidad que los acoge. Este modelo da cuenta de la importancia de los servicios de proximidad organizados por iniciativas de economía social.

V

Visibilizar las iniciativas de economía inclusiva y fortalecer las capacidades de movimientos sociales que promueven la inclusión económica y social

¿Por qué y para qué es necesario caracterizar y visibilizar a las iniciativas de economía inclusiva y solidaria?

- Porque las iniciativas y emprendimientos de economía inclusiva y solidaria se caracterizan por una amplia heterogeneidad, especialmente en algunos países en que si bien estas prácticas han existido ancestralmente, su expansión y diversificación ha sido significativa en las últimas décadas. Estudiar estas iniciativas a través de procesos participativos de investigación-acción y diálogo de saberes puede contribuir a comprender en mayor profundidad la problemática que enfrentan y mejor caracterizarlas y apoyarlas.
- Porque es necesario evidenciar las contribuciones económicas, sociales y culturales de las iniciativas de economía inclusiva a la economía en general de los países y territorios, generando evidencia empírica que permita a las organizaciones y movimientos sociales incidir en políticas públicas a favor del sector. Las políticas públicas requieren, además, una adecuada caracterización de estas iniciativas para poder impulsar programas y proyectos que realmente respondan a sus necesidades e intereses.
- Para que consumidores responsables, entidades de fomento y apoyo y la sociedad en general puedan sensibilizarse y conocer qué iniciativas y emprendimientos de economía inclusiva existen en un determinado territorio y de qué manera pueden vincularse a los mismos y apoyarlos – a través, por ejemplo, de portales web que presentan sus productos,

servicios y actividades, o de ferias que facilitan el encuentro entre estos actores.

- Para que las propias iniciativas de economía inclusiva se conozcan y apoyen entre sí, a través de estrategias de intercooperación, mercados sociales, circuitos y sistemas económicos solidarios, entre otros.
- En definitiva, para que la economía inclusiva y solidaria pueda fortalecerse, crecer y consolidarse.

¿De qué manera se puede visibilizar y fortalecer las capacidades de movimientos sociales que promueven la inclusión económica y social?

- Contar con sistemas nacionales y territoriales de información sobre iniciativas de economía inclusiva y solidaria, que incluyan bases de datos sobre emprendimientos del sector, entidades de apoyo y fomento y políticas públicas de nivel nacional y subnacional vinculadas a la economía inclusiva. Estos sistemas pueden partir de la realización de mapeos o catastros nacionales y territoriales de estas iniciativas –a través de un esfuerzo conjunto entre instituciones públicas, entidades de apoyo y organizaciones sociales– e incluir mecanismos descentralizados que permitan mantener la información actualizada y disponible en línea para las propias organizaciones sociales, tomadores de decisión y otros actores interesados. Los mapeos requieren consensos previos respecto a qué se considera y qué no un emprendimiento de economía inclusiva y solidaria, fundamentalmente en relación a sus principios y valores. Los mapeos pueden incluir adicionalmente mecanismos de auto-evaluación y veeduría social que permiten conocer si los emprendimientos están implementando estos principios y valores en la práctica. Promover su articulación con la institucionalidad territorial.
- Gestar alianzas entre organizaciones sociales y universidades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa y movilizar los conocimientos y capacidades de estos centros académicos para emprender acciones conjuntas de formación, investigación-acción, sistematización de experiencias, campañas de comunicación y difusión, etc., con un enfoque participativo, interdisciplinario y de diálogo de saberes. Los procesos de incubación de emprendimientos económicos inclusivos con el asesoramiento de universidades son una herramienta con mucho potencial para fortalecer las capacidades sociales, técnicas, administrativas y financieras de las organizaciones sociales a través de procesos de incubación de los emprendimientos.

- Implementar Observatorios de Economía Inclusiva y Solidaria que faciliten procesos de gestión del conocimiento en torno a las iniciativas de economía solidaria, visibilicen las iniciativas existentes, generen evidencia empírica para procesos de incidencia política y fomenten la articulación y cooperación entre múltiples actores.
- Desarrollar y contar con una oferta estructurada y permanente de capacitación para organizaciones y emprendimientos de economía inclusiva y solidaria, fomentando procesos de formación a formadores para ampliar la cobertura y velar por la réplica y sostenibilidad de los procesos de formación, adecuados a los contextos y demandas locales.
- Sensibilizar ampliamente a la sociedad en general, incluyendo campañas de educación y comunicación y fomentando encuentros periódicos entre productores y consumidores que permitan la construcción de vínculos directos y la consolidación de mercados sociales.
- Visibilizar y apoyar las propuestas de los propios movimientos de economía solidaria comprometidos con la transformación económica y social.



Los sistemas económicos inclusivos y solidarios son una respuesta innovadora a la complejidad que plantean los procesos de exclusión económica y social. Estos sistemas se fundamentan en principios y prácticas radicalmente distintos a los modelos económicos que privilegian los réditos económicos al bienestar de las personas y, sin embargo, co-existen en el marco de la economía plural, de la cual forman parte la economía pública, la economía de mercado, la economía popular y la economía social y solidaria.

Este primer capítulo presenta sintéticamente nociones conceptuales sobre la exclusión económica y social con la finalidad de explicar por qué los sistemas económicos inclusivos y solidarios constituyen una alternativa viable para enfrentar las dimensiones sociales, económicas y políticas estructurales que conllevan a la exclusión. Si bien estos sistemas son muy diversos, en su heterogeneidad radica justamente su riqueza y, sin embargo, existen algunas características y principios comunes que los definen y que son expuestos brevemente en esta sección y posteriormente ejemplificados ampliamente a través de experiencias concretas presentadas a lo largo de toda la serie.

Pobreza, desigualdad, vulnerabilidad y exclusión económica y social¹

«Ganar claridad teórica sobre estos términos, sus interrelaciones y, sobre todo, sus consecuencias es indispensable para la identificación de soluciones factibles que se fundamenten en las comunidades y territorios, reconociéndolos como los lugares con mayores recursos y potencialidades para enfrentar las situaciones de marginalidad, pues es precisamente en estos espacios en donde se hacen más visibles.»²

Si bien para algunos autores, ha existido un esfuerzo sostenido durante los quince últimos años –fundamentalmente desde la política pública– para disminuir los niveles de pobreza en América Latina³, para otros la pobreza⁴ y la vulnerabilidad⁵ continúan polarizando la sociedad y generando amplias brechas entre los sectores privilegiados y aquellos más desposeídos. Aún si la idea de “carencia” aporta con elementos para comprender la situación de insatisfacción de necesidades y la imposibilidad de acceder a derechos que enfrentan millones de personas actualmente, es a partir de la desigualdad que se puede explicar la pobreza como fenómeno social, siendo el alto grado de desigualdad en la distribución de los recursos lo que constituye uno de los principales obstáculos para la reducción de la pobreza en la región. Se puede inclusive considerar que en América Latina “la pobreza es más el resultado de la inequidad que de la escasez”.⁶

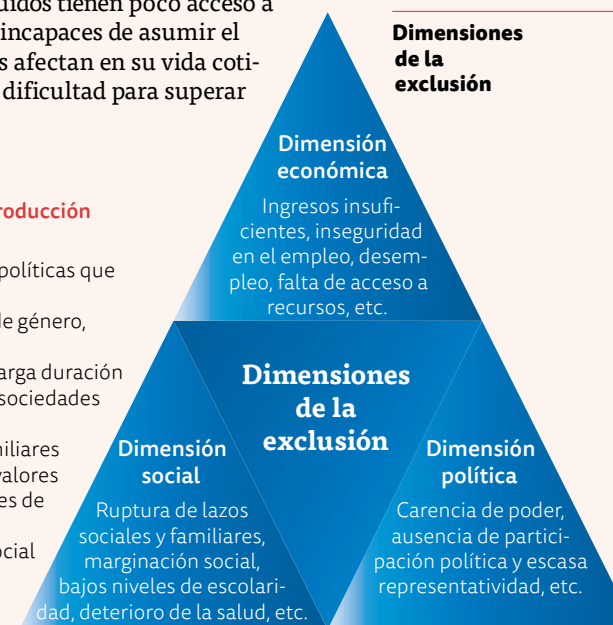
En la literatura de las ciencias sociales, el término “exclusión social” ha llegado a constituir una importante categoría de análisis para comprender la complejidad de la pobreza contemporánea. Acuñado originalmente en Francia a principios de los años 70 en referencia a un pequeño porcentaje de la población que había quedado “marginado” de la sociedad, el concepto se fue

extendiendo y se tornó central en los debates sobre pobreza y desigualdad, a medida que las situaciones de precariedad y deterioro en las condiciones de vida se agudizaron y empezaron a afectar a grandes mayorías como resultado de las vertiginosas transformaciones políticas y económicas de algunos modelos de desarrollo, ampliándose cada vez más la gama de grupos empobrecidos, vulnerables y excluidos⁷.

La exclusión social es un fenómeno multidimensional y acumulativo. Es un proceso que relega a las personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente en la esfera social, económica, política y cultural, debido a obstáculos estructurales y/o coyunturales como sus condiciones económicas precarias, su falta de competencias, factores de discriminación, etc., alejándolas de oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación y debilitando sus vínculos con las redes sociales de su entorno. Los grupos excluidos tienen poco acceso a instancias de poder, se sienten incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana y enfrentan una elevada dificultad para superar la situación de marginación.⁸

Mecanismos estructurales de reproducción de la exclusión

- Estructuras socioeconómicas y políticas que promueven la desigualdad
- Discriminación por cuestiones de género, casta o etnia
- Persistencia del desempleo de larga duración
- Precarización del trabajo en las sociedades post-industriales
- Deterioro de las estructuras familiares
- Modificación de los sistemas de valores y pérdida de prácticas ancestrales de intercambios económicos
- Tendencia a la fragmentación social
- Evolución de los fenómenos migratorios



¹ Síntesis de: Thomas, María et al. *Formas de exclusión y conceptos relacionados*. Venezuela, 2010.

² Ídem.

³ Pérez, Artemio. Perú.

⁴ Carencia o imposibilidad de acceso a los recursos necesarios para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas de los seres humanos, que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas.

⁵ Condición social de riesgo o de dificultad que inhabilita, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados para la satisfacción de su bienestar. Instancia intermedia entre la inclusión y la exclusión.

⁶ Uribe, Colombia, 2005.

⁷ Trabajadores rurales sin tierras, indígenas, campesinos, trabajadores urbanos desempleados o sub-empleados, trabajadoras domésticas, vendedores callejeros, operarios de fábricas, obreros de la construcción, jóvenes desempleados, madres solteras, personas de la tercera edad, personas con discapacidades físicas o mentales, migrantes, entre tantos otros.

⁸ Concepto acuñado por los países miembro de la Unión Europea.



La imposibilidad de lograr condiciones de vida aptas para el ejercicio pleno de los derechos que les competen como seres humanos compromete no sólo el presente de las poblaciones marginadas, con el respectivo debilitamiento de la trama social, sino que también involucra a las generaciones futuras, en la perspectiva de la transferencia intergeneracional de la pobreza. Por tanto, aún cuando la pobreza no sea un fenómeno desconocido ni contemporáneo, su reproducción y agravamiento (50% de la riqueza planetaria se concentra en el 2% de la población), constituye una importante amenaza contra el desarrollo humano.

Autores como Lovuolo incluso enfatizan en la necesidad utilizar el término “exclusión “en” la sociedad” para recalcar el hecho de que la exclusión no es un proceso extrínseco a la sociedad, sino parte de la misma y que, por tanto, es necesario analizar y enfrentar los factores que imposibilitan a amplias franjas de la población no sólo a integrarse y ser parte del sistema, sino también proponer y construir modelos económicos alternativos que favorezcan la inclusión.

Los sistemas económicos inclusivos y solidarios

Los sistemas económicos inclusivos y solidarios se fundamentan en un conjunto de principios, valores y procesos económicos que trascienden la lógica de la economía de mercado⁹ y que privilegian el bienestar del ser humano y su armonía con la naturaleza ante la rentabilidad económica y financiera. Estos sistemas recuperan, en muchos casos, prácticas económicas tradicionales orientadas al “buen vivir” y “buen convivir” de las personas.

Los principios y valores que orientan y permean todas las acciones que tienen lugar al interior de estos sistemas son la solidaridad, la cooperación, la equidad, la ayuda mutua, la soberanía, la confianza, la transparencia, la justicia, la autonomía, la autogestión, la democracia, la participación, entre otros.

⁹ Transacciones en tiempo real que finalizan una vez que bienes o servicios han sido negociados a través de un sistema de precios y que tienden a la acumulación privada de excedentes.

Los sistemas económicos inclusivos y solidarios se caracterizan por:

- Privilegiar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
- Ocuparse de la comunidad, no sólo del individuo o del grupo.
- Sustentarse en la identidad propia de las personas, sus valores y principios.
- Aprovechar y potenciar la acción colectiva y fortalecer el poder popular.
- No competir con los procesos vitales de las personas, así por ejemplo, la economía del cuidado es valorada y se brinda a las mujeres iguales oportunidades para que sean parte activa y protagonistas en el marco de estos sistemas.
- Favorecer la integración de grupos vulnerables y excluidos de la población.
- Fomentar vínculos entre productores y consumidores.
- Promover prácticas democráticas y participativas.
- Apostar a la dinamización de la economía territorial, valorando y potenciando las capacidades locales.
- Velar por la no acumulación individual de los excedentes.
- Insertarse en un marco más amplio de transformación social y económica.

Los procesos económicos que son distintivos de estos sistemas son:

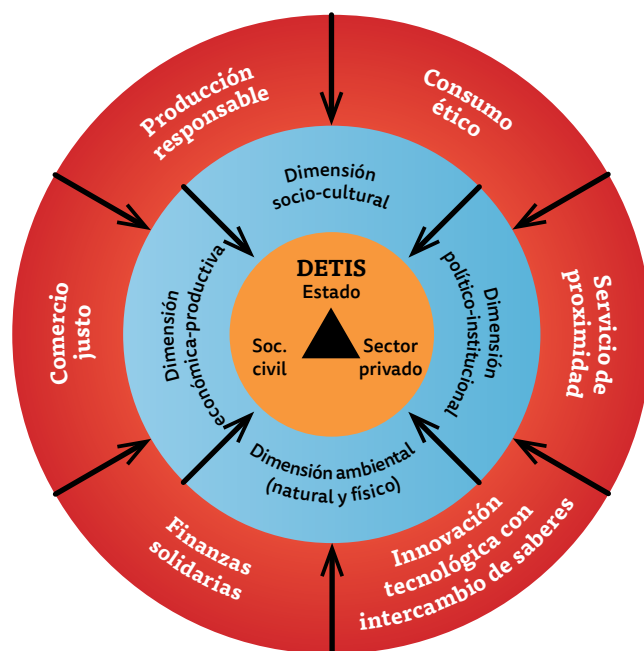
- **Reciprocidad:** en estos sistemas económicos se teje relaciones de confianza y solidaridad entre las personas que trascienden las relaciones meramente comerciales, procurando que los vínculos sean horizontales y de largo aliento. La reciprocidad implica que no exista una valoración exacta entre lo que se da y lo que se recibe, sino que las personas den y reciban en la medida de sus posibilidades y capacidades cuando lo necesiten, bajo principios de ayuda mutua.
- **Redistribución:** es un proceso que cuestiona la acumulación ilimitada a nivel individual y promueve que cada persona reciba los excedentes de los emprendimientos económicos asociativos de acuerdo a las necesidades y capacidades de cada persona o colectivo, incluyendo a grupos desfavorecidos aún cuando éstos no hayan podido participar activamente en las iniciativas.



- **Economía doméstica:** estos sistemas promueven el logro paulatino de soberanía en la producción y consumo, al tiempo que la valoración de la economía del cuidado y de la reproducción ampliada de la vida, es decir el cuidado de aquellos bienes y servicios que no se tranzan en el mercado.

Componentes de los sistemas económicos inclusivos y solidarios

Los sistemas económicos inclusivos y solidarios son iniciativas integrales que incluyen como componentes a la producción sana, el consumo responsable, el comercio justo, el diálogo de saberes y las finanzas éticas monetarias o no monetarias, como se ilustra en el siguiente gráfico. Se ha procurado incluir en los distintos capítulos de la serie ejemplos concretos de cada uno de los eslabones que constituyen los sistemas económicos inclusivos y solidarios. La interacción de estos eslabones da lugar a los mercados sociales, que son presentados en el Capítulo IV de la serie y que



«Desarrollo territorial inclusivo y solidario, es aquel que permite la acumulación de capacidades de la población, garantizando el bienestar de su población a través de la pluralidad de su economía.»»

Elaboración: Artemio Pérez, 2013.

constituyen una meta común para el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de estos sistemas.

Los emprendimientos económicos inclusivos y solidarios, que forman parte de estos sistemas, se caracterizan por:

- Estar constituidos por participantes o socios que son trabajadores y trabajadoras de medios urbanos o rurales que ejercen colectivamente la gestión de actividades, así como la repartición de las ganancias.
- Realizar actividades de producción de bienes, de prestación de servicios, de fondos para crédito (cooperativas de crédito, bancos comunitarios, fondos rotativos populares, etc.), de comercialización (compra, venta e intercambio de insumos, productos y servicios) y de consumo solidario.
- Contar con diversos grados de formalización, prevaleciendo la existencia real sobre el registro legal.
- Tener actividades permanentes, incluyendo emprendimientos que están en funcionamiento y aquellos que están en proceso de implementación, con un grupo de participantes constituido y actividades económicas definidas.
- Tomar formas muy diversas, incluyendo organizaciones familiares o suprafamiliares, asociaciones, cooperativas, empresas autogestionarias, grupos de producción, clubes de intercambio o "trueque", redes, etc.¹⁰



¹⁰ Fuente: Foro Brasileiro de Economía Solidaria

¿De qué manera aportan los sistemas económicos inclusivos y solidarios a la lucha contra la pobreza y la exclusión?

Siendo la pobreza y la exclusión fenómenos multidimensionales, los sistemas económicos inclusivos y solidarios no pueden limitarse únicamente a la generación de ingresos o fuentes de empleo, sino que justamente buscan constituir soluciones más integrales que permitan enfrentar las causas de la pobreza y la exclusión, como se describe a continuación.

En la dimensión económica

- Facilitan que los flujos económicos permanezcan al interior de las localidades y nutran la economía territorial.
- Brindan crédito para producción y consumo, de manera que las familias se convierten en “prosumidoras” y dinamizan la economía local.
- Promueven la producción sana y el consumo responsable y crean vínculos entre productores y consumidores.
- Facilitan el acceso a crédito y servicios financieros a poblaciones tradicionalmente excluidas de la banca comercial.
- Facilitan la inserción socio-laboral, especialmente de grupos vulnerables.
- Promueven el auto-empleo en condiciones dignas de trabajo.
- Generan fuentes de empleo compatibles con los “procesos vitales” de las familias.
- Logran co-financiamiento del sector público para escalamiento de iniciativas que han sido exitosas.
- Crean mercados sociales alternativos que fortalecen las redes de economía inclusiva y evitan la dependencia de grandes cadenas comerciales y multinacionales.
- Garantizan la redistribución de los excedentes y la re-inversión de los retornos en proyectos e iniciativas priorizadas democráticamente por las propias localidades.

En la dimensión social

- Crean relaciones de proximidad y fortalecen vínculos sociales para el apoyo mutuo.

- Promueven el liderazgo, la autogestión y la autonomía local.
- Promueven el fortalecimiento de capacidades tanto a nivel individual como colectivo.
- Fortalecen el auto-estima de las personas para que puedan asumir el control de las decisiones que afectan su vida y superar la marginalización y exclusión.
- Promueven la igualdad y velan por la inclusión de grupos desfavorecidos.
- Revalorizan la economía del cuidado y velan por el enfoque de género, de interculturalidad e intergeneracional.
- Sensibilizan a bastos sectores sociales para “solidarizar” otros modelos económicos.
- Impulsan alianzas fraternas campo-ciudad.

En la dimensión política

- Fomentan la participación social de manera amplia y equitativa.
- Promueven espacios democráticos de deliberación y toma de decisión.
- Fortalecen sujetos colectivos y movimientos sociales para incidir en políticas públicas con adecuados niveles de representatividad.

En la dimensión cultural

- Revitalizan prácticas culturales de intercambio económico.
- Respetan los valores culturales de cada localidad y fortalecen la identidad local.

En la dimensión ambiental

- Velan por la armonía y el cuidado de la naturaleza, con un enfoque de corto, mediano y largo plazo.





El crecimiento y consolidación de los sistemas económicos inclusivos y solidarios puede verse favorecido por la existencia de marcos normativos, institucionales y políticas públicas que logran una comprensión profunda de las necesidades y características particulares de las iniciativas y redes que componen estos sistemas con miras a fortalecerlas, creando un conjunto de incentivos y mecanismos adecuados a su realidad, complejidad y heterogeneidad. Conseguirlo requiere de una articulación muy estrecha entre formuladores de política pública, representantes de las organizaciones sociales y entidades de asesoramiento y apoyo a estos sistemas y emprendimientos económicos.

En esta sección se presenta experiencias de tres países (Brasil, Canadá y Ecuador) que ilustran de qué manera pueden generarse procesos de co-construcción y co-producción de políticas públicas de inclusión económica y social tanto a nivel nacional como subnacional que garanticen adecuados niveles de representatividad de los actores involucrados y espacios institucionalizados que faciliten el diálogo, el debate y la toma de decisiones de manera democrática y participativa. El capítulo pretende presentar una amplia gama de políticas que están siendo implementadas en estos países con la finalidad de inspirar a quienes se encuentran involucrados en el diseño e implementación de este tipo de mecanismos.

La experiencia de Brasil es emblemática en la región porque muestra cómo las organizaciones sociales vinculadas a iniciativas de economía inclusiva y solidaria lograron articularse en el Foro Brasileiro de Economía Solidaria (FBES), poner en común valores y banderas de lucha e incidir para la creación de Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES) en el Ministerio de Trabajo y Empleo, con el protagonismo de las bases sociales. La articulación entre SENAES y FBES ha dado lugar a la creación de varios espacios institucionalizados y periódicos de diálogo y concertación que han permitido que la institucionalidad pública se ponga al servicio de las demandas de las organizaciones sociales, permitiendo un verdadero proceso de formulación e implementación conjunta de políticas públicas para impulsar al sector, con amplia articulación entre el nivel nacional y los territorios. Más de una década de este proceso ha permitido generar un abanico muy amplio de experiencias que son sintetizadas en esta sección y profundizadas en otros capítulos.

En la siguiente experiencia correspondiente a Canadá se presenta sintéticamente otra iniciativa emblemática a nivel internacional: Chantier de l'Economie Social, un espacio construido igualmente desde las bases sociales, con casi dos décadas de trayectoria, que ha permitido la concertación y articulación de redes sectoriales, territoriales y grandes movimientos sociales que comparten los valores de la economía inclusiva e inciden en instituciones gubernamentales para la formulación e implementación conjunta de políticas públicas a favor de la economía social. Al igual que en el caso anterior, esta experiencia es muy basta, de manera que algunas iniciativas específicas desarrolladas en Canadá para promover la inclusión económica y social son profundizadas en otros capítulos de la serie. Lo que sí se ha incluido en esta sección es un ejemplo que ilustra de qué manera un gobierno de nivel subnacional, en este caso el Gobierno de Québec, puede impulsar un modelo de compras públicas a empresas colectivas de la economía social, a través de un conjunto de políticas públicas e incentivos que contribuyen a revitalizar los territorios. Esta iniciativa ha permitido generar en Québec un verdadero movimiento de las instituciones públicas para apoyar la inclusión socio-económica a través de compras estatales.

La experiencia del Ecuador, que cierra este capítulo, presenta un desarrollo distinto, en la medida en que la definición de un nuevo sistema económico en la Constitución Política del 2008 en reconocimiento del sector popular y solidario de la economía, conlleva a la creación de un marco normativo e institucional de fomento para la economía solidaria, considerado de avanzada en la región. Sin embargo, este proceso no logra articularse y concertar totalmente con el Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador, MESSE, como es el caso de Canadá y Brasil, para que las políticas públicas respondan a la demanda de los actores sociales que promueven en el país un modelo económico distinto a la lógica de mercado. No obstante, instituciones creadas por este marco normativo como el Instituto de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (IEPS) busca estrategias para contribuir al fortalecimiento del sector. Así, en esta sección se presenta la experiencia de la política de compras públicas impulsada por el IEPS a través de los circuitos económicos del “buen alimento”, la “buena manufactura” y el “buen servicio”, con sus respectivos logros y desafíos para la inclusión a mercados públicos de pequeños productores.

La experiencia ecuatoriana incluye, además, referencias a dos experiencias desarrolladas por gobiernos subnacionales para concretizar a nivel territorial el marco constitucional, normativo e institucional que promueve la economía solidaria en Ecuador, a través de ordenanzas locales formuladas participativamente y otros programas que fomentan la producción agroecológica y los circuitos cortos de comercialización que acercan a productores con consumidores, tanto en zonas rurales como urbanas.



Co-construcción y co-producción de políticas públicas de economía solidaria en Brasil

Secretaría Nacional de Economía Solidaria y Foro Brasileiro de Economía Solidaria, Brasil

« La política pública de economía solidaria es un proceso de conquista social. Su crecimiento y su expansión dependen tanto de los esfuerzos gubernamentales como de la capacidad de organización política de quienes hacen la economía solidaria en Brasil, como parte del movimiento de democratización económica y política de la sociedad brasileira. »¹¹

La economía solidaria en Brasil constituye una experiencia pionera de co-construcción y co-producción¹² de políticas públicas en la que se ha logrado, desde el impulso y protagonismo de la sociedad civil, crear e institucionalizar varios espacios y mecanismos que permiten a instituciones gubernamentales, representantes de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales de apoyo a los emprendimientos y redes de economía solidaria, debatir y construir de manera participativa políticas públicas que además de fortalecer al sector buscan transversalizar estrategias de inclusión económica social –“solidarizar”– en la economía pública y privada e involucrar ampliamente a los gobiernos subnacionales en la formulación e implementación de estas políticas a nivel territorial.

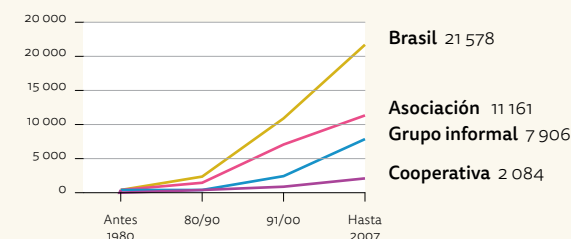


¹¹ Texto de referencia para la Tercera Conferencia Nacional de Economía Solidaria en Brasil: Contextualización y Balance Nacional. Secretaría Nacional de Economía Solidaria – Ministerio de Trabajo y Empleo. 2014.

¹² La co-construcción de políticas públicas supone la participación de actores de la sociedad civil en el diseño (definición de las finalidades, de los medios de regulación y del financiamiento) y en las decisiones sobre la gestión de las políticas (su administración, prestación y evaluación), mientras que la participación de los actores de la sociedad civil en la implementación de dichas políticas se refiere al concepto de **co-producción**. (Vaillancourt, 2011).

Marco institucional para el fomento de la economía inclusiva en Brasil

Si bien la economía solidaria en Brasil se empezó a constituir de manera más representativa a partir de la década de los ochenta, como una alternativa al desempleo, para complementación de ingresos a través de emprendimientos asociativos, para tener la posibilidad de gestionar actividades de manera colectiva y como condición de acceso al crédito, el espacio de discusión y articulación nacional empezó a conformarse en el Primer Foro Social Mundial organizado en Porto Alegre, Brasil, en 2001, a través de la constitución del Grupo Técnico Brasileiro de Economía Solidaria, conformado por entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema.



En 2002, en el marco de la organización de las actividades del III Foro Social Mundial y teniendo como coyuntura la posible elección del candidato Lula del Partido de los Trabajadores para la Presidencia de la República, el Grupo Técnico programó la realización de una reunión nacional ampliada para discutir el rol de la economía solidaria en el futuro gobierno. Como resultado de esta

Secretaría Nacional de Economía Solidaria y Foro Brasileiro de Economía Solidaria, Brasil

reunión que se denominó la Primera Plenaria Nacional de Economía Solidaria, se elaboró una Carta para el Presidente electo, demandando la creación de una Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES).

En la Segunda Plenaria Nacional que tuvo lugar en enero 2003 durante el III Foro Social Mundial, se discutió y decidió la creación del Foro Brasileiro de Economía Solidaria (FBES), como plataforma política para iniciar el debate sobre un conjunto de prioridades nacionales vinculadas al marco jurídico para los emprendimientos económicos solidarios, las finanzas solidarias, la formación y la educación para la economía solidaria, la conformación de redes de producción, comercialización y consumo, la democratización del conocimiento y de la tecnología y el fortalecimiento de la organización social de la economía solidaria.



Precedida por encuentros subnacionales (estatales) en los que se profundizaron estos temas y se nombró representantes territoriales, se organizó la Tercera Plenaria Nacional en junio 2013, con más de 900 participantes de 17 estados del país. En este encuentro nacional se creó el FBES, paralelamente a la SENAES en el Ministerio de Trabajo y Empleo. El Foro pasó a desempeñar un rol de interlocución con la SENAES, responsabilizándose por presentar demandas, sugerir políticas y acompañar la ejecución de las políticas de economía solidaria en el país y a nivel territorial.

De esta manera, la SENAES es parte de la historia de movilización y articulación del movimiento de economía solidaria existente en el país¹³ habiendo sido creada como propuesta de la sociedad civil y contando con la decisión política del Presidente Luís Inácio Lula da Silva. SENAES tiene el objetivo de viabilizar y coordinar actividades de apoyo a la economía solidaria en todo el territorio nacional, con miras a la generación de empleo e ingresos, la inclusión social y la promoción del desarrollo justo y solidario. El Decreto 5063 del 2004 estableció las siguientes competencias específicas para la SENAES:

- Presentar estudios y sugerir adecuaciones al marco normativo, con miras a fortalecer los emprendimientos inclusivos y solidarios.
- Articularse con representaciones de la sociedad civil para la determinación de directrices y prioridades de políticas de economía solidaria.
- Formulación y coordinación de políticas de economía solidaria en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Empleo.
- Colaborar con otros órganos de gobierno en programas de desarrollo y lucha contra el desempleo y la pobreza
- Planificar, controlar y evaluar los programas relacionados a la economía solidaria.
- Fomentar la creación, mantención y ampliación de oportunidades de trabajo y acceso a ingresos, por medio de emprendimientos autogestionados, organizados de manera colectiva y participativa, incluyendo aquellos de economía popular.
- Promover relaciones sociales de producción y consumo basadas en la cooperación, la solidaridad y la satisfacción y valoración de los seres humanos y el medio ambiente.
- Contribuir con las políticas de microfinanzas, fomentando el cooperativismo para el crédito y otras formas de organización de este sector.
- Proponer medidas que incentiven el desarrollo de la economía solidaria, incluyendo estudios e investigaciones que permitan su difusión.
- Gestar y evaluar alianzas de la Secretaría con organismos del gobierno federal, estatal y municipal, así como con movimientos sociales, agencias de fomento de la economía solidaria, entidades financieras solidarias y redes de economía solidaria.

El Consejo Nacional de Economía Solidaria (CNES) fue creado en 2003 por el mismo acto legal que instituyó la SENAES. El Consejo fue concebido como un órgano consultivo y propositivo para la interlocución permanente entre sectores del gobierno y la sociedad civil que actúan en pro de la economía solidaria. Entre las principales atribuciones del Consejo se encuentra proponer directrices para las acciones orientadas a la economía solidaria en Ministerios y órganos del Gobierno Federal y el acompañamiento a su ejecución, en el marco de una política nacional de economía solidaria. La composición del Consejo fue objeto de extensas negociaciones con la finalidad de garantizar la representación efectiva tanto de la sociedad civil como del Estado, para que la interlocución en su seno resulte en el mejoramiento permanente

¹³ El Prof. Paul Singer que lideró la consolidación del movimiento de economía solidaria en el país fue nombrado Secretario Nacional de Economía Solidaria y sigue desempeñando esta función, siendo su labor ampliamente reconocida por las organizaciones sociales al ser un representante legítimo de las mismas.



de políticas públicas para la economía solidaria. El Consejo está compuesto por 56 entidades¹⁴, divididas en tres sectores: gobierno, emprendimientos de economía solidaria y entidades no gubernamentales de fomento y asesoría a la economía solidaria¹⁵.

Las Conferencias Nacionales de Economía Solidaria (CONAES) constituyen otros espacios privilegiados de participación de la sociedad en la formulación de políticas públicas para la economía solidaria en interlocución con las instituciones gubernamentales (Ministerio de Trabajo, de Desarrollo Agrario, de Desarrollo Social y Combate al Hambre, de Ambiente, gobiernos subnacionales, etc.). En la Primera Conferencia Nacional del 2006 se establecieron los principios, directrices, estrategias y prioridades para políticas públicas orientadas a fortalecer la economía solidaria. Esta conferencia fue precedida por Conferencias Estatales en todos los estados del país¹⁶. El legado de la I CONAES fue substancial pues en 2007 el CNES transformó las resoluciones de la Conferencia en acciones e iniciativas que fueron implementadas a través del Programa de Economía Solidaria en Desarrollo que formó parte del Plan Plurianual del Gobierno Federal para el período 2008-2011.

La Segunda Conferencia Nacional, convocada por el CNES en 2010, tuvo como tema central el derecho al reconocimiento de las formas de organización económica basadas en el trabajo asociativo, la propiedad colectiva, la cooperación, la autogestión y la solidaridad e identificó como prioridades de política pública para los siguientes años:

- Avanzar en la institucionalización y ampliación de las políticas públicas de economía solidaria para que sea parte

¹⁴ Según el Decreto 5811 del 21 de junio de 2006 que dispone sobre su composición, estructura y funcionamiento.

¹⁵ Son aquellas organizaciones que realizan acciones en varias modalidades de apoyo directo a los emprendimientos económicos solidarios, tales como capacitación y formación; asesoría y acompañamiento; incubación y fomento de emprendimientos, asistencia técnica y organizativa; desarrollo y difusión de conocimientos y tecnologías sociales, etc.

¹⁶ Las Conferencias Estatales delegan a representantes de tres sectores para su participación en las Conferencias Nacionales: 50% de los delegados corresponden a representantes de emprendimientos económicos solidarios, 25% de instituciones públicas y 25% de organizaciones no gubernamentales de fomento y asesoría.



permanente del Estado brasileiro.

- Crear e implementar un Sistema Nacional de Economía Solidaria, articulando las iniciativas de instituciones gubernamentales y la sociedad civil en los ámbitos municipal, estatal y federal y promoviendo la intersectorialidad y la integración de varias políticas que dialogan con la economía solidaria como estrategia de desarrollo sostenible.
- Crear un Fondo Nacional de Economía Solidaria para financiar las políticas públicas y fortalecer los emprendimientos de economía solidaria.

A partir de esta Segunda Conferencia, se fortaleció el proceso de diálogo con el poder legislativo para avanzar hacia una legislación nacional de economía solidaria, encontrándose en trámite el Proyecto de Ley 4685 de 2012. Las resoluciones de esta Conferencia también inspiraron el proceso de formulación de iniciativas de política pública del Plan Plurianual (PPA) del Gobierno Federal 2012-2015, que permitieron incluir en el Programa Temático de Desarrollo Regional, Territorial Sostenible y Economía Solidaria, dos objetivos estratégicos, con sus respectivas iniciativas, metas y financiamiento. Adicionalmente, en junio del 2012, CNES instituyó el Plan Brasil Justo y Solidario, una agenda transversal y mecanismo orientador de acción estratégica del CNES en el ámbito del PPA 2012-2015.

La Tercera Conferencia Nacional, convocada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, tendrá lugar en noviembre 2014 con los siguientes objetivos:

- Realizar un balance sobre los avances, límites y desafíos de la economía solidaria en el país.
- Elaborar planes municipales, territoriales y estatales de economía solidaria.
- Elaborar un Plan Nacional de Economía Solidaria que contenga un diagnóstico, visión de futuro, ejes estratégicos de acción, programas y proyectos estratégicos y un modelo de gestión para el fortalecimiento de la economía solidaria en el país.

La construcción de estos planes busca aportar a uno de los principales desafíos que enfrenta la economía solidaria en Brasil: ser parte de las estrategias nacionales y territoriales de desarrollo, en diálogo con los demás movimientos sociales del país.



3ª Conaes
Conferência
Nacional de
Economia
Solidária

Secretaria Nacional de
Economia Solidária
e Foros Brasileiros
de Economia
Solidária,
Brasil

1 Orientación
uno

El Foro Brasileiro de Economía Solidaria (FBES) y sus banderas de lucha

Constituido por 27 Foros Estatales y 139 Foros Locales de Economía Solidaria (municipales y micro-regionales) distribuidos en todo el territorio nacional, FBES involucra directamente a más de 3000 emprendimientos económicos solidarios, 500 entidades de asesoría, 12 gobiernos estatales y 200 municipios del país, constituyendo un espacio de diálogo y articulación entre estos tres segmentos y otros actores involucrados en el movimiento de economía solidaria. FBES se define como un instrumento de este movimiento, cuyo accionar se enmarca en dos objetivos principales:

- Representación, articulación e incidencia para la elaboración y acompañamiento a la ejecución de políticas públicas de economía solidaria y diálogo con diversos actores y otros movimientos sociales, siendo parte de las luchas y reivindicaciones sociales, sin perder autonomía.
- Apoyo al fortalecimiento del movimiento de economía solidaria, a partir de las bases.

La principal instancia de decisión de FBES es la Coordinación Nacional¹⁷. Para la gestión política cotidiana, interlocución con otros movimientos y el gobierno federal y para brindar acompañamiento a la Secretaría Ejecutiva Nacional, existe una Coordinación Ejecutiva¹⁸. La Secretaría propicia la comunicación entre las instancias y organiza reuniones y eventos.

Puesto que el movimiento de economía solidaria en Brasil incorpora una significativa heterogeneidad de experiencias y prácticas, ha sido clave en el proceso de articulación encontrar puntos de convergencia, tanto a nivel de valores y principios generales, estipulados en una Carta de Principios, como a nivel de banderas comunes de lucha, que orientan las acciones del Foro. Estas banderas giran en torno a los siguientes ejes:

¹⁷ La Comisión Nacional está compuesta por representantes de entidades y redes nacionales de fomento, además de 3 representantes por estado designados por los foros estatales de economía solidaria. De estos dos representantes por estado, 2 corresponden a emprendimientos y 1 a entidades de asesoría. Dos gestores públicos por región más dos gestores de nivel nacional también forman parte de esta Coordinación, que se reúne dos veces al año.

¹⁸ La Coordinación Ejecutiva está compuesta de 13 personas: 7 en representación de emprendimientos de diferentes regiones del país, 5 representantes de las entidades o redes nacionales de promoción de la economía solidaria y 1 representante de la Red Nacional de Gestores Públicos.



- Marco legal y políticas públicas
- Estrategias económicas: producción, comercialización, consumo solidario y finanzas
- Educación y cultura
- Comunicación y articulación con movimientos sociales
- Etnia y pueblos y comunidades tradicionales
- Género

La Red Nacional de Gestores Públicos de Economía Solidaria

Esta articulación de gestores y gestoras de políticas públicas de economía solidaria de prefecturas, gobiernos estatales y del gobierno federal surgió por iniciativa de los propios gestores que participaron en el proceso de creación del FBES desde 2001, con la misión de ampliar cada vez más el debate y la propuesta de herramientas adecuadas al interior del país para el fomento de la economía solidaria, así como para promover la participación social de este segmento en las decisiones sobre políticas públicas.



Finalmente, otras entidades que componen el marco institucional para fomento de la economía solidaria en Brasil son los Frentes Parlamentares, organizados en el ámbito nacional y en diversos estados y municipios para reunir a parlamentarios interesados en el fortalecimiento de la economía solidaria.

Políticas públicas para promover la economía inclusiva y solidaria

Las acciones, programas y proyectos impulsados en Brasil desde instituciones gubernamentales de nivel nacional o subnacional para beneficiar a trabajadores y socios de emprendimientos económicos solidarios y sus redes pueden caracterizarse como de:

- Marcos regulatorios apropiados para la economía solidaria (reconocimiento, formalización, tributación y acceso a políticas públicas)
- Fortalecimiento de espacios de formulación, participación y control social de políticas públicas de economía solidaria
- Incubación, fomento y apoyo



Secretaría Nacional de
Economía Solidaria
y Foro Brasileiro
de Economía
Solidaria,
Brasil

1 Orientación
uno

- Formación y capacitación
- Asesoría y asistencia técnica
- Finanzas solidarias y acceso a crédito
- Apoyo para la organización de la comercialización
- Campañas de comunicación y difusión
- Acceso a investigaciones y tecnologías sociales
- Fortalecimiento de foros y redes de economía solidaria



A continuación se presenta, a manera de ejemplos, algunas políticas públicas¹⁹ para promoción de la economía solidaria, formuladas e implementadas en Brasil, conjuntamente por entidades públicas, organizaciones sociales y entidades de apoyo.

Fomento a incubadoras de emprendimientos económicos solidarios

Las incubadoras de emprendimientos económicos solidarios se destinan a apoyar y asesorar nuevos emprendimientos o fortalecer emprendimientos existentes, ofreciendo capacitación y asistencia técnica durante el período de incubación. Éstas han sobresalido por la incubación de redes u otras modalidades de articulación, por la formación de futuros profesionales en el ámbito de la economía solidaria, por la generación de conocimiento y por el apoyo a acciones gubernamentales y de movimientos sociales. Ha sido significativa la acción de incubadoras universitarias, fortaleciendo y viabilizando las iniciativas que posibilitan la reinserción social de poblaciones con bajos ingresos y trabajadores tanto jóvenes como adultos sometidos al desempleo y la informalidad. La política pública ha estado orientada a apoyar y consolidar la ampliación de las incubadoras de cooperativas populares, fomentando la creación y el acompañamiento a las mismas, así como la generación de conocimientos y los procesos de formación.



¹⁹ Las políticas públicas de economía solidaria se institucionalizan a través de instrumentos tales como:

- Marcos jurídicos regulatorios (leyes, decretos, ordenanzas, etc.)
- Inclusión en programas o acciones de los Planes Plurianuales (federales, estatales o municipales)
- Inclusión en estructuras de órganos públicos ejecutores de políticas públicas de economía solidaria, a través de estatutos.
- Las acciones incluyen una asignación presupuestaria propia o proveniente de financiamientos o acuerdos con otras instancias gubernamentales, organismos multilaterales u otras organizaciones nacionales e internacionales.

El Sistema Nacional de Comercio Justo y Solidario²⁰

El sistema tiene por finalidad fortalecer y promover el comercio justo y solidario en Brasil, a través de los siguientes objetivos:

- Fortalecer la identidad del comercio justo y solidario a nivel nacional, a través de la difusión de su concepto y principios.
- Divulgar los productos, procesos, servicios, así como las experiencias y organizaciones que respetan las normas del comercio justo, incluyendo una base nacional de información sobre estas iniciativas.
- Contribuir para el mejoramiento de las condiciones de comercialización de los emprendimientos económicos solidarios.
- Favorecer la práctica del precio justo para quien produce, comercializa y consume.
- Incentivar la colaboración económica entre emprendimientos económicos solidarios.
- Apoyar los procesos de educación para el consumo, con miras a la adopción de hábitos sostenibles y a la organización de consumidores para apoyar la compra de productos y servicios del comercio justo y solidario.
- Promover el diálogo entre las representaciones de los diversos agentes involucrados en el comercio justo y solidario.
- Reconocer y monitorear diferentes metodologías de evaluación de la conformidad de productos, procesos y servicios con principios de reconocimiento de prácticas de comercio justo adecuados a las diferentes realidades sociales, territoriales y organizacionales.
- Participar en el mapeo de emprendimientos solidarios organizado por SENAES, específicamente de aquellos vinculados a las prácticas de comercio justo y solidarios.
- Disseminar información y resultados relativos al comercio justo y solidarios.

²⁰ La Comisión Gestora Nacional del Sistema está conformada por un representante del Ministerio de Trabajo y Empleo, del Ministerio de Desarrollo Agrario, de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre, dos representantes de emprendimientos económicos solidarios y dos representantes de entidades de apoyo al sector.



Secretaria Nacional de
Economia Solidária
e do Consumo
Justo e Solidário
Brasil

1 Orientação
uno

Formación de formadores(as), educadores (as) y gestores públicos para la actuación en economía solidaria

El objetivo de la política pública de formación es garantizar un proceso estructurado y sistemático de formación en miras a la generación, multiplicación y difusión de conocimientos e innovaciones metodológicas y tecnológicas apropiadas para el desarrollo de emprendimientos económicos solidarios. Ésta ha sido una demanda permanente de los emprendimientos y organizaciones de economía solidaria, habiéndose creado un Comité Temático de Formación y Asistencia Técnica al interior de CNES.

Las actividades de capacitación en economía solidaria desarrolladas por SENAES desde 2004 incluyen procesos de formación para empresas recuperadas por trabajadores en regímenes de autogestión; fortalecimiento a redes de cooperación; difusión de metodologías para gestionar bancos comunitarios y fondos solidarios (ver capítulo II); organización de ferias de economía solidaria; metodologías para mapeo de emprendimientos de economía solidaria, entre otros. Las actividades de capacitación social y profesional se desarrollan en alianza con el Departamento de Capacitación de la Secretaría de Políticas Públicas de Empleo del Ministerio de Trabajo y Empleo, Responsable del Plan Nacional de Capacitación. En el marco de esta alianza, se desarrolló un Plan Sectorial de Formación para la Economía Solidaria, además de proyectos especiales de capacitación profesional adecuados a la realidad de la economía solidaria.

En alianza con el Ministerio de Educación y Cultura también se desarrollan acciones de formación en economía solidaria para trabajadores (as) articuladas a las iniciativas de Educación de Jóvenes y Adultos (EJA), incluyendo un proceso de alfabetización, elevación del nivel de escolaridad y educación continua.

Otra iniciativa es la formación de gestores gubernamentales de políticas públicas de economía solidaria que actúan en distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), en alianza con la Red de Gestores Públicos de Economía Solidaria.

A partir de 2008, SENAES también ha instalado, por medio de convenios con entidades de la sociedad civil, Centros de Formación en Economía Solidaria (CFES), que han conferido un carácter más estructurado a



la política de formación en economía solidaria, al concentrar en una estructura permanente actividades y proyectos anteriormente ejecutados de manera aislada, incluyendo procesos de formación a formadores, gestores y trabajadores y la generación de metodologías, sistematizaciones y material didáctico.

Campaña nacional de difusión y movilización social de economía solidaria

Esta Campaña Nacional constituye una de las prioridades estratégicas de SENAES y FBES. Su intención principal es informar y sensibilizar a la población brasileira sobre lo que es la economía solidaria, presentando sus valores y mostrando sus potenciales y desafíos en la promoción de un nuevo modelo de desarrollo incluyente, sostenible y solidario. La Campaña, que está liderada por un Grupo Técnico y se apoya en “agentes de economía solidaria” formados para los procesos de sensibilización, privilegia acciones articuladas a los proyectos de comercialización, especialmente a las ferias de economía solidaria, momentos privilegiados de encuentro entre emprendimientos económicos solidarios y consumidores. El material de divulgación incluye videos, cuñas radiales y material impreso.



Fomento de finanzas solidarias a través de bancos comunitarios y fondos rotativos solidarios

Ver Capítulo II de finanzas solidarias

Secretaría Nacional de Economía Solidaria y Foro Brasileiro de Economía Solidaria, Brasil

Sistema Nacional de Información sobre Economía Solidaria (mapeo y catastro)

Ver Capítulo V de esta publicación.

2029 – Desarrollo regional territorial sostenible y economía solidaria

Objetivo 0982

Fortalecer la institucionalidad de la política nacional de economía solidaria y la integración de las políticas de promoción de las iniciativas económicas solidarias en los procesos territoriales sostenibles y solidarios de desarrollo.

Metas 2012-2015

- Aprobar el nuevo marco legal de la economía solidaria y del cooperativismo del trabajo.
- Mantener y actualizar información de 30 mil organizaciones de economía solidaria.
- Crear e implementar el Sistema Nacional de Economía Solidaria y fortalecer las instancias de participación.
- Promover la integración de las políticas de economía solidaria en cien procesos territoriales de desarrollo.
- Implementar la inserción de 9 mil emprendimientos económicos solidarios en el Sistema Nacional de Comercio Justo y Solidario.
- Realización de campañas educativas para la difusión de la economía solidaria y la promoción del consumo responsable y solidario.

Objetivo 0983

Fomentar y fortalecer emprendimientos económicos solidarios y sus redes de cooperación en cadenas de producción, comercialización y consumo, por medio del acceso al conocimiento, crédito y finanzas solidarias y la organización del comercio justo y solidario.

Metas 2012-2015

- Crear y fortalecer 200 redes de producción y comercialización
- Incluir a 200 comunidades en las finanzas solidarias.

- Certificar productos y servicios de 5 mil emprendimientos económicos solidarios para que sean parte del Sistema de Comercio Justo y Solidario (certificados de origen social y ambiental).
- Promover la formación y capacitación social y profesional de 10 000 trabajadores para el sector de la economía solidaria (agentes territoriales, formadores, multiplicadores y gestores públicos de economía solidaria).
- Promover la incubación, asesoría técnica y fomento directo a 1 500 emprendimientos económicos solidarios, incluyendo sus redes y cadenas solidarias de producción, comercialización y consumo.
- Promoción del acceso a compras gubernamentales para productos y servicios de la economía solidaria.
- Promoción y fortalecimiento de ferias y espacios fijos de comercialización de productos y servicios de economía solidaria.
- Desarrollo y difusión de tecnologías sociales apropiadas a la economía solidaria.

Programa de Residuos Sólidos 2012-2015

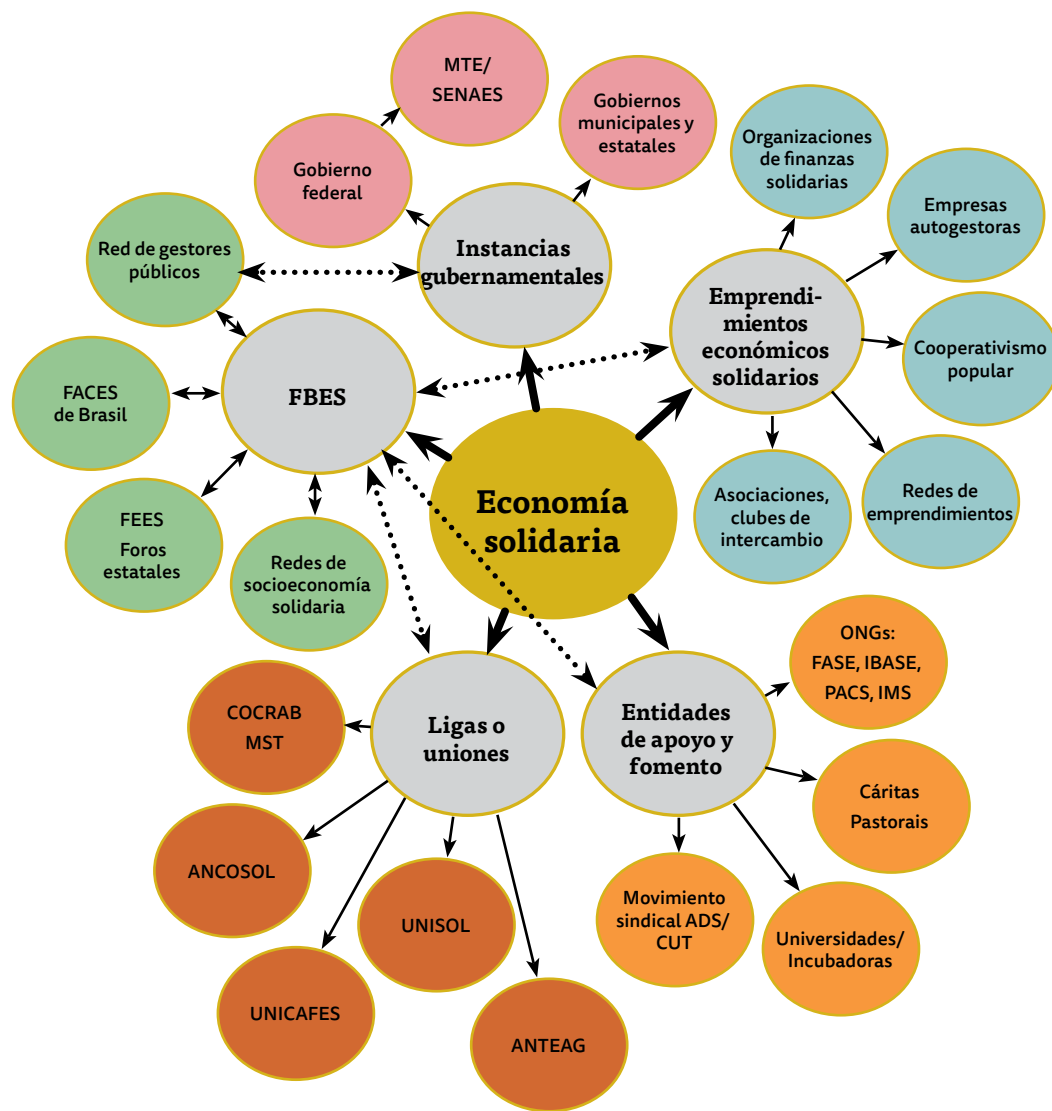
Su objetivo es ampliar el acceso a los servicios de manejo de residuos sólidos urbanos de manera ambientalmente adecuada, fomentando la gestión asociada de los servicios y la **inclusión socio-económica de catadores de materiales reciclables**. Este programa está liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, con la participación del Ministerio de Trabajo y Empleo y busca brindar servicios de formación, asistencia técnica, infraestructura y logística en unidades de recolección, procesamiento y comercialización de residuos.

Metas 2012-2015

- Capacitar y fortalecer la participación en la recolección selectiva de 60 mil catadores.
- Fomentar el fortalecimiento de 500 cooperativas/asociaciones y redes de cooperación de catadores para su actuación en la recolección selectiva y en las cadenas de reciclaje.
- Incrementar 100 redes de comercialización de materiales reciclables.
- Viabilizar infraestructura para 280 mil catadores.



Secretaría Nacional de
Economía Solidaria
y Foro Brasileiro
de Economía
Solidaria,
Brasil



Fuente: FBES

Síntesis y traducciones elaboradas a partir de las siguientes fuentes de información:

- Atlas de Economía Solidaria en Brasil, 2005-2007.
- Portal de SENAES: www.portal.mte.gov.br
- Portal de FBES: www.fbes.org.br
- Presentación de FBES en el Seminario Latinoamericano ASOCAM "Sistemas económicos inclusivos y solidarios", Ecuador, Noviembre 2013.
- Texto de referencia para la Tercera Conferencia Nacional de Economía Solidaria en Brasil: Contextualización y Balance Nacional. Secretaría Nacional de Economía Solidaria – Ministerio de Trabajo y Empleo. 2014.
- La economía solidaria en América Latina. Realidades Nacionales y Políticas Públicas. UFRJ, Brasil, 2012.

Entrevista a:

- Diogo Rego, miembro de la Coordinación Ejecutiva del FBES
- Daniela Rueda, miembro de la Secretaría Ejecutiva del FBES

Más información para profundizar sobre esta experiencia:

- Carta de principios de economía solidaria en Brasil: http://www.fbes.org.br/index.php?option=com_content&task=view&id=63&Itemid=60
- Normativa de nivel subnacional para la economía solidaria en Brasil: www.fbes.org.br/index.php?option=com_document&task=cat_view&gid=132
- www.cirandas.net
- Red Nacional de Gestores de Políticas Públicas de ES: www.itcp.coppe.ufrj.br/rede_gestores/
- Textos sobre economía solidaria en Brasil del Prof. Paul Singer: www.portal.mte.gov.br/ecosolidaria/textos-paul-singer.htm



Secretaría Nacional de Economía Solidaria y Foro Brasileiro de Economía Solidaria, Brasil

Políticas públicas para la promoción de la economía social en Canadá

« Si la economía social ha tomado importancia en el desarrollo socioeconómico de Québec durante los últimos decenios, es el resultado de la voluntad de los ciudadanos de tomar en sus manos su desarrollo, de revitalizar sus pueblos rurales y sus barrios urbanos, de luchar contra la pobreza y de crear riqueza apoyándose en valores de solidaridad y de justicia social »

NANCY NEAMTAN, CHANTIER DE L'ÉCONOMIE SOCIALE

Chantier de l'Économie Sociale
y Ministerio de Asuntos
Municipales, Regiones y
Ocupación del Territorio
de Québec, Canadá



Chantier de l'Économie Sociale

La economía social en Québec, un terreno fértil por sus luchas sociales y culturales, reúne a más de 7 000 empresas (244 000 PYMES) y genera 150 000 empleos –ocupando dos de sus iniciativas: el Grupo Cooperativo Desjardins y la Red de Centros de Cuidado para la Primera Infancia²¹ el primer y tercer lugar como empleadores privados, respectivamente. La economía social en Canadá representa el 8% del producto nacional bruto, con un total de 5 mil millones de dólares en actividad económica, mostrando de esta manera que “el desarrollo económico no está reservado únicamente para el sector empresarial, los gobiernos y los dirigentes, sino que pertenece también a las comunidades”.

Chantier de l'Économie Sociale²² trabaja desde 1999 en la promoción de la economía social como parte integral del desarrollo socio-económico y la economía plural de Québec. Su misión es contribuir a la democratización de la economía y el crecimiento de un modelo de desarrollo fundamentado en valores como la solidaridad, la equidad y la transparencia. Chantier es una red de redes que agrupa y representa a los diferentes sectores y regiones que participan en el desarrollo de la economía social,



CHANTIER
DE L'ÉCONOMIE SOCIALE

incluyendo a redes de empresas cooperativas y sin fines de lucro, asociaciones de desarrollo local y representantes de grandes movimientos sociales que comparten los valores y la visión de la economía social y solidaria.

El reconocimiento y legitimidad alcanzados por Chantier por su capacidad de concertación con una amplia gama de actores, le ha permitido incidir e interactuar con el Gobierno de Québec para la co-construcción y co-producción de políticas públicas de fomento a la economía solidaria. Estas políticas han sido delegadas al Ministerio de los Asuntos Municipales, de las Regiones y de la Ocupación del Territorio y son de cuatro tipos:

- Políticas **sectoriales** que apoyan el surgimiento de empresas en un sector en particular.
- Políticas **territoriales** que permiten a las regiones y las iniciativas locales apoyar iniciativas según las necesidades identificadas en su territorio.
- Políticas que conciernen **grupos meta particulares**.
- Políticas **genéricas**, como el acceso al financiamiento y garantías de préstamos.

En reconocimiento a la inexistencia de instrumentos financieros adecuados a la realidad de las iniciativas de economía social, Chantier ha desarrollado dos herramientas para capitalización del



Chantier de l'Économie
Sociale y Ministerio de
Asuntos Municipales,
Regiones y
Ocupación de
Québec



²¹ Estas dos experiencias han sido profundizadas en los cap. 3 y 5 de esta serie, respectivamente.

²² O “Taller de Construcción”.

sector, con el gobierno federal y provincial como inversionistas y otorgando subvenciones:

Risq: Red de inversiones sociales en Québec

Para estudios de factibilidad, pre-inversión, inversión y apoyo a la capitalización.



Fiducie: Fondo fiduciario del Chantier de la Economía Social

- Capital paciente inmobiliario (para actividades de adquisición, construcción, renovación y / o ampliación de bienes inmuebles): financiamiento entre USD 50 000 y 1 500 000.
- Capital paciente para operaciones (capital de trabajo relacionado con el emprendimiento o proyecto, equipo, mejoras a las instalaciones, comercialización de nuevos productos o servicios, etc.): financiamiento máximo de USD 250 000 sin garantía.
- Capital reembolsable en 15 años, con posibilidad de amortización anticipada sin penalización.



Empresas colectivas de economía social y compras públicas en Québec

« Comprar al sector de la economía social, es comprar de manera responsable. »

El Ministerio de Asuntos Municipales, Regiones y Ocupación del Territorio de Québec, en reconocimiento de que las compras públicas a las empresas colectivas de economía social en Québec pueden tener un impacto significativo en el desarrollo socioeconómico sostenible de los territorios, impulsó la política pública “Iniciativa para desarrollar las compras públicas a las empresas colectivas en Québec”, con la finalidad de generar un movimiento a favor del aprovisionamiento de bienes y servicios generados por empresas de economía social, por parte de organismos públicos y municipales, contribuyendo de esta manera a la dinamización y revitalización de los territorios en los que estas empresas se encuentran ancladas.

Las empresas colectivas de economía social

Las empresas colectivas de economía social constituyen un instrumento de apalancamiento socio-económico de proximidad y, por definición, pertenecen a las poblaciones. Por tanto, su objetivo es producir y ofrecer bienes y servicios que responden a las necesidades locales, articulándose su carácter empresarial en torno a una finalidad social. Estas empresas están orientadas a la generación de empleo, a la lucha contra la pobreza, a la inclusión social, al incremento de la escolaridad, a promover la igualdad entre hombres y mujeres, a la integración de personas migrantes, a la inserción socio-laboral, etc. Entre sus características principales se encuentran:

- Privilegiar el servicio a sus miembros y a la colectividad antes que los rendimientos financieros.
- Tener una autonomía de gestión en relación al Estado.
- Tener procesos de toma de decisión democráticos que incluyen a sus usuarios.
- Fundamentar sus actividades en principios como la participación y la responsabilidad individual y colectiva.
- Repartir sus excedentes y ganancias privilegiando los derechos de las personas antes que el capital.

El Gobierno de Québec constató que si bien estas empresas ofrecen una amplia gama de productos y servicios, su visibilidad requería ser fortalecida para que su participación en los mercados públicos pudiese ser incrementada, con los consecuentes beneficios para las comunidades y territorios.



La Iniciativa para desarrollar compras públicas a empresas colectivas

Esta política pública impulsada por el Gobierno de Québec constituye una invitación a los ministerios y municipalidades, a las redes de salud, de servicios sociales, de educación y otros organismos públicos a participar en la revitalización de sus territorios a través de la compra de bienes y servicios generados por las empresas de economía social, cuyo aporte económico y social ha sido ampliamente reconocido.

La Iniciativa tiene dos ejes de intervención:

1. Dotar a las empresas colectivas de mejores herramientas para el establecimiento de relaciones comerciales con los mercados públicos

1.1. Informar y formar a las empresas colectivas en herramientas y buenas prácticas para un mejor relacionamiento con los mercados públicos

Para que las empresas colectivas puedan estar más presentes en los mercados públicos es necesario que se familiaricen con las convocatorias a presentación de ofertas y los mecanismos de licitación y, en general, que tengan un mayor conocimiento de cómo funcionan los mercados públicos. Con este finalidad, esta política pública prevé la organización de actividades de formación por parte de entidades gubernamentales y en alianza con actores de la economía social. También se ha generado material didáctico impreso y digital con información sobre estos temas para su amplia difusión por las propias redes de economía social en Québec.

1.2 Analizar las limitaciones que encuentran las empresas colectivas para acceder a los mercados públicos y encontrar soluciones apropiadas

Con la finalidad de examinar los obstáculos que experimentan las empresas de economía social para acceder a los mercados públicos, en el marco de esta política se creó un grupo de trabajo conformado por representantes del gobierno y de asociaciones de las empresas, responsable de identificar e implementar soluciones para enfrentar las limitaciones encontradas.

2. Promover las compras públicas a empresas colectivas de economía social en ministerios, redes de salud, de servicios sociales, de educación, municipalidades y otros organismos públicos

2.1 Suscitar en los compradores públicos interés de adquirir bienes y servicios provenientes de las empresas colectivas de economía social

Para fomentar la compra pública a empresas de la economía social se requiere una campaña gubernamental de promoción y valorización de este tipo de compra, dirigida tanto a tomadores de decisión como a profesionales técnicos responsables de los procesos de adquisición de bienes y servicios. El proceso de sensibilización busca que los organismos públicos tomen conciencia de los beneficios socio-económicos que generan este tipo de empresas y del poder de compra que tienen las instituciones públicas para consolidar este sector.

El gobierno también promoverá espacios de encuentro y fortalecimiento de redes entre compradores y empresas, incluyendo ferias, exhibiciones, la semana de la economía social, actividades especiales relacionadas a festividades de los territorios, etc., apoyándose en los nodos regionales de economía solidaria de Québec.

2.2 Contribuir a una mayor visibilidad y conocimiento sobre las empresas colectivas y su oferta de bienes y servicios

Para que las instituciones públicas puedan incrementar sus compras a las empresas de economía social es necesario que conozcan cuál es su oferta de bienes y servicios. Con esta finalidad, el gobierno, a través de esta política pública está implementando las siguientes iniciativas:

- Estructuración de la oferta de bienes y servicios de economía social, para facilitar su acceso tanto a compradores públicos como a empresas en Québec.
- Lanzamiento de un portal web de tiendas regionales de las empresas de economía social que brinda información sobre productos y servicios, incluyendo una plataforma para realizar las transacciones comerciales en línea (Comercio Solidario Québec).



Chartier de l'Economie
Sociale y Ministerio de
Asuntos Municipales y
Ocupación de
Québec

2.3 Poner a disposición de organismos públicos y municipales una herramienta de comunicación pública que les permita manifestar su compromiso de contribuir al desarrollo socio-económico de su entorno a través de la compra pública.

Esta iniciativa ha promovido que los organismos públicos interesados en ser parte de esta política pública firmen una “Declaración de Compromiso con la Compra Pública a Empresas Colectivas”, un mecanismo que hace pública la voluntad de las instituciones de ser parte de esta campaña. Con la finalidad de incentivar a instituciones municipales a adoptar este acuerdo de principio, las ciudades más grandes de Québec han firmado esta Declaración, cuyas adhesiones son difundidas a través de los portales web de la iniciativa y de los propios organismos públicos.

Adicionalmente, en Québec se ha realizado un primer pilotaje de implementación del “Barómetro de Aprovisionamiento Responsable”, que busca posicionar los procesos de adquisición responsables (bienes y servicios de la economía social incluyendo criterios medioambientales) en Québec, en la intención de sumar tanto a organizaciones públicas como privadas a este tipo de prácticas. Este instrumento, que permitirá tener una visión del estado de situación en el tema, será implementado bianualmente por el Gobierno de Québec y posteriormente a nivel de Ontario y Canadá.



Información sintetizada y traducida de:

- Presentación de Chantier de l'Economie Sociale en el Seminario Latinoamericano ASOCAM Sistemas Económicos Inclusivos y Seminarios, 2013.
- Documento sobre la iniciativa de política pública “L'Economie Sociale: J'Achète”. Dirección de Desarrollo Regional y de Economía Social del Ministerio de asuntos Municipales, de Regiones y de la Ocupación del Territorio. Maheu, Jonathan. 2011.
- Entrevista a François Vermette, Director de Desarrollo de Chantier de l'Economie Sociale.

Más información sobre esta experiencia:

- Modelo de “Declaración de Compromiso con la Compra Pública a Empresas Colectivas” disponible en: www.mamrot.gouv.qc.ca
- www.commercesolidaire.com
- www.economiesocialeQuebec.ca



El sistema económico social y solidario en Ecuador: circuitos económicos nacionales y ordenanzas locales de economía solidaria

Instituto Ecuatoriano
de Economía Popular
y Solidaria del Ecuador y
Gobiernos Provinciales,
Ecuador

Foto: Robert Gibson

La Constitución Política de la República del Ecuador del año 2008 cambia el sistema económico del país de “social de mercado” a “social y solidario”, lo cual constituyó un significativo avance hacia el reconocimiento de la contribución del sector económico popular y solidario a la economía del país, tanto en términos cuantitativos como cualitativos y resultó en la creación de un nuevo marco normativo e institucional para regulación y promoción del sector. Así, en 2011 se promulgó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS y SPFS) y en 2012 se puso en vigencia su respectivo Reglamento General. En relación al marco institucional, en 2006, como parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se creó la Subsecretaría de Economía Solidaria, en 2009 el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y en 2011 la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador.²³

Las siguientes funciones fueron atribuidas al IEPS por la LOEPS:

- Proponer políticas públicas para el desarrollo de la economía solidaria, sus sectores y actores.
- Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el fortalecimiento organizativo y funcional de las entidades que forman parte de la economía popular y solidaria, incluyendo medidas de fomento, promoción e incentivos y procesos de capacitación.
- Generar y desarrollar estudios e investigaciones sobre el tema.
- Promover y fomentar circuitos de la economía popular y solidaria.
- Diseñar e implementar estrategias de



²³ Ver experiencia de CONAFIPS en Capítulo III de esta serie, sobre finanzas inclusivas y solidarias.

inserción y participación de las personas y organizaciones de la economía solidaria en los mercados público y privado, propiciando relaciones directas entre productores y consumidores.

Adicionalmente, en 2010 el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) estableció un conjunto de competencias en el tema de economía popular solidaria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales, de carácter concurrente, es decir, que competen a todos los niveles de gobierno. A éstas se sumaron otras establecidas por la LOEPS para estos niveles de gobierno, incluyendo:

- El impulso de la economía popular y solidaria, con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza y alcanzar el buen vivir.
- Planificar y construir la infraestructura adecuada para fomentar la producción, intercambio, comercialización y consumo de alimentos y otros productos generados localmente.
- Proveer la infraestructura necesaria para el intercambio y comercialización directa entre pequeños productores y consumidores y determinar los espacios públicos para el desarrollo de las actividades económicas de los actores de la economía social y solidaria.
- Participar en la creación de capitales de riesgo y de organizaciones mixtas de economía popular y solidaria, a través de mecanismos legales y financieros idóneos.

- Garantizar derechos colectivos e individuales, incluyendo aquellos referidos al respeto de las formas tradicionales de economía de los pueblos y nacionalidades.

Paralelamente a la creación de este marco institucional y normativo, se articuló el Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE), uno de cuyos objetivos fue representar a la diversidad de organizaciones de la economía social y solidaria y constituirse en un interlocutor del Estado para la construcción conjunta de políticas públicas relevantes y adaptadas a las características específicas y a los valores éticos de dichas organizaciones.

Sin embargo, a criterio de algunos autores, no se logró crear espacios de diálogo y co-construcción para que las políticas públicas respondiesen a la demanda de las organizaciones sociales cuyas iniciativas económicas se pretendía fortalecer (como ocurrió en el caso de SENAES y FBES en Brasil) y mientras el gobierno ecuatoriano y su institucionalidad apostaron al mecanismo de compras públicas inclusivas especialmente orientado a pequeñas y medianas empresas del sector de la economía popular (no necesariamente solidaria), a través del modelo de “negocios inclusivos” y de circuitos económicos (que fueron llamados del “buen servicios”, del “buen alimento” y de la “buena manufactura”), MESSE orientó sus acciones al fortalecimiento de “circuitos económicos solidarios interculturales”, que enfatizan en intercambios distintos a la lógica del mercado y desde un enfoque territorial²⁴.

Los circuitos económicos: “el buen alimento”, “la buena manufactura” y “el buen servicio”

La implementación de estos circuitos económicos de compras públicas al sector de la economía popular y solidaria estuvo a cargo de IEPS a partir del año 2010, en cumplimiento al Objetivo

²⁴ Verónica Andino. Políticas públicas para la economía social y solidaria. Caso de Estudio Ecuador. RELIESS, 2013.

2 de la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria 2011-2013 que busca “articular las formas de organización de la economía popular y solidaria para fortalecer y dinamizar los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo de bienes y servicios”, “generando condiciones institucionales e infraestructurales para su desarrollo”.

1. Circuito el “Buen Alimento”

Su objetivo es incluir a micro y pequeños productores del sector agropecuario (lácteos, hortalizas, legumbres, frutas, granos andinos, etc.) en las compras públicas de los programas sociales de alimentación, fortaleciendo sus capacidades organizativas y productivas para plasmarlas en emprendimientos productivos sostenibles en el tiempo, generadores de trabajo, competitivos sistémicamente y en armonía con la naturaleza.

Servicios de acompañamiento a emprendimientos participantes en este circuito²⁵

- Fomento a la asociatividad, acompañamiento para la conformación y constitución de organizaciones de la economía popular y solidaria y fortalecimiento organizativo
- Capacitación administrativa, productiva y organizativa
- Asistencia técnica a procesos productivos
- Acompañamiento a los nuevos emprendimientos y organizaciones para la obtención de RUC, RUP y permisos de funcionamiento
- Evaluación ex ante de los emprendimientos
- Acompañamiento para la puesta en marcha del emprendimiento productivo
- Gestión para la obtención de crédito y financiamiento productivo
- Articulación a mercados: público, privado y solidario
- Promoción y difusión de los productos elaborados
- Gestión de infraestructura

²⁵ Estos servicios de acompañamiento y los requisitos para ser parte de estos circuitos son los mismos en las otras dos categorías de circuitos.



Requisitos para participar en el circuito

- Ser persona natural, emprendimiento familiar o cooperativa, asociación o comunidad constituida de hecho o de derecho, inscrita en el IEPS.
- Certificado de haber concluido un curso de capacitación enmarcado en el Plan de Capacitación de la Economía Popular y Solidaria.



Ejemplo del proceso de implementación de un circuito en el sector lácteo²⁶

- Aprobación de un precio de sustentación de la leche al productor (0,35/litro más premios por calidad) que permite fijar un precio al consumidor (0,60/litro) que se revisa semestralmente, en un proceso de concertación entre el Ministerio de Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y los productores asociados.
- El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social selecciona a los pequeños productores (con menos de 20 ha) que forman parte del programa.
- La Asociación de Ganaderos de la Sierra y del Oriente (AGSO) crea centros de acopio para la compra directa a los productores, con el apoyo financiero del MAGAP, la Corporación Financiera Nacional y el Banco Nacional de Fomento.
- Los Programas PRODER del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y CADERS del MAGAP brindan capacitación a los pequeños ganaderos en mejoramiento de calidad y de gestión y líneas de crédito para fortalecer sus emprendimientos económicos.
- Empresas industriales transforman la leche en complementos alimenticios entregados al Programa de Alimentación Escolar-PAE (del Ministerio de Educación), Programa Aliméntate Ecuador (del MIES) y al Programa Nacional de Alimentación y Nutrición- PANN (del Ministerio de Salud).

Resultados alcanzados en este circuito económico a 2013

- 245 millones de dólares en compras públicas generadas
- 36 000 productores han participado en este circuito²⁷

²⁶ Verónica Andino. Políticas públicas para la economía social y solidaria. Caso de Estudio Ecuador. RELIESS, 2013.

²⁷ Fuente: IEPS.

2. Circuito la “Buena Manufactura”

Mejorar el ingreso de los micro y pequeños artesanos mediante el acceso a la compra pública de textiles (uniformes y otras prendas de vestir) y productos de madera y metal mecánica (mobiliario de oficina).

Ejemplo del proceso de implementación de un circuito de uniformes escolares²⁸

- La Junta Nacional de Defensa al Artesano (JNDA) identifica el universo de artesanos de confección en cada zona.
- El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional capacita a los artesanos en técnicos de moldeo, corte y acabado de las prendas del Programa.
- IEPS califica los artesanos acreditados por un colegio artesanal que han recibido la visita de verificación de capacidad de producción y están inscritos en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- IEPS negocia con el Ministerio de Educación las condiciones de precio, tiempo y calidad del producto, de tal manera que corresponda con la capacidad y oferta real de los artesanos (conocida gracias a grupos focales con los actores del sector).
- Contratación a los artesanos calificados a través de ferias inclusivas organizadas por las redes educativas, colegios técnicos y direcciones provinciales de educación de cada provincia.
- Asignación al artesano seleccionado de un cupo de producción, entrega de la lista de proveedores y precios de la tela y de una ficha técnica que describe los estándares de tela, acabado y los patrones que debe utilizar para cada talla.
- Inspección por el Ministerio de Educación de los procesos de contratación y confección de los uniformes.



Resultados alcanzados en este circuito económico a 2013

- 134,6 millones de dólares en compras públicas generadas
- 34 000 artesanos han participado en este circuito²⁹

²⁸ Ídem.

²⁹ Fuente: IEPS.

3. Circuito el “Buen Servicio”

Su objetivo es implementar un mecanismo para incluir a pequeños proveedores de servicios de mantenimiento de edificios, servicios de jardinería, servicio de limpieza, servicios de alimentación y catering, de limpieza, mantenimiento de edificios, entre otros.

Ejemplo de proceso de implementación de este tipo de circuito³⁰

- Ministerios, gobernaciones, alcaldías, empresas públicas, etc., formulan su demanda de bienes y servicios.
- Funcionarios públicos, en consulta con actores del sector, definen un “precio justo” que permita un beneficio razonable al productor en base a un costo referencial de producción diferenciado de acuerdo al lugar de origen.
- En una feria inclusiva se presentan los “pliegos” que detallan los bienes o servicios requeridos y se apoya a los potenciales proveedores a registrarse en el sistema electrónico de compras públicas del Estado, a conocer las opciones de crédito y de asesoría para mejorar su capacidad como proveedor.
- En la feria se registra a vendedores, como parte de un proceso de control social.
- Una comisión que incluye a funcionarios de la Secretaría Técnica de Compras Públicas registra y califica las propuestas recibidas: adjudica los contratos priorizando oferentes del lugar y publica los resultados.

Resultados alcanzados en este circuito económico a 2013

- 123,2 millones de dólares en compras públicas generadas .
- 6 750 proveedores han participado en este circuito³¹.
- En 2012 se establece este mecanismo para la compra de alimentos del Programa INFA del MIES – Centros Infantiles del Buen Vivir, así como para los cuarteles, hospitales y cárceles.
- El procedimiento de ferias inclusivas fue incluido en la Ley de Contratación Pública vigente desde 2008.

Otros resultados evidenciados por los emprendimientos populares³² que han participado en estos circuitos son:

³⁰ Verónica Andino. Políticas públicas para la economía social y solidaria. Caso de Estudio Ecuador. RELIESS, 2013.

³¹ Fuente: IEPS.

³² Cunnil (2010), citado por Verónica Andino.

- Incremento de su confianza para invertir, acceder a líneas de crédito y planificar su producción.
- Aumento significativo de su capacidad de producción.
- Mejoramiento de su autoestima y satisfacción por el destino de su producción a programas sociales.
- Incremento de los precios a los productores (por ejemplo, de 0,20 ctv/litro a 0,35 en el caso de la leche; o de USD 10 a 19 por quinta de fréjol).

Desafíos que enfrentan estos circuitos³³

- Los programas de compras públicas inclusivas están enfocados en micro empresarios y pequeños productores y no existen incentivos específicos a los proveedores que se presentan a las licitaciones de manera asociada, lo cual ha implicado un efecto limitado en la promoción de la asociatividad y la solidaridad en las prácticas económicas populares.
- En algunos casos, los presupuestos muy limitados asignados por el Estado para la compra de algunos productos (por ejemplo, las raciones para alimentación de niños de los Centros Infantiles del Buen Vivir) impide ofertas de alimentos locales agroecológicos, frescos, diversos, que constituyen la mayor parte de la oferta de los actores de la economía solidaria.
- El sistema de pagos es inadecuado a la realidad de los emprendimientos de economía social y solidaria, puesto que estas organizaciones generalmente no cuentan con el capital de trabajo suficiente para esperar los pagos del Estado que pueden demorar entre 45 a 55 días luego de la entrega de facturas.
- Se ha evidenciado inestabilidad en algunos programas de compras públicas, lo cual ha generado una fuerte disconformidad por parte de los pequeños productores que contaban con este espacio de comercialización de sus productos y servicios.
- Aún no se cuenta con un sistema de veeduría social que verdaderamente garantice eficiencia y transparencia en los procesos de adjudicación de contratos públicos.
- Actualmente constituye un obstáculo el costo del financiamiento que debe ser cubierto por los pequeños productores que participan en este proceso de compras públicas.
- Es necesario fortalecer los procesos de transferencia tecnológica e innovación.

³³ Verónica Andino. Políticas públicas para la economía social y solidaria. Caso de Estudio Ecuador. RELIESS, 2013.

La Dirección de Gestión de Economía Solidaria del Gobierno Provincial de Pichincha y su ordenanza local

La experiencia del Gobierno Provincial de Pichincha es pionera en Ecuador en el sentido de contar con una Dirección creada específicamente para impulsar las iniciativas de economía solidaria en el territorio, además de un marco normativo (ordenanza provincial) para el fomento de la producción agroecológica como una medida estratégica para alcanzar la soberanía alimentaria y el buen vivir en su territorio.

Objetivo de la Dirección de Gestión de Economía Solidaria

Mejorar los ingresos, la calidad del empleo, la calidad de vida y las capacidades de las familias urbanas y rurales priorizando al sujeto y las relaciones sostenibles con el entorno, de los actores de la economía popular y solidaria de la Provincia de Pichincha.



Políticas de la Dirección

- Fomentar la agroecología, impulsar sistemas de producción diversificados, que valoricen la biodiversidad e incorporen los saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria.
- Promover la ganadería sostenible, impulsado una producción rentable y sostenible que permita incrementar los ingresos de las familias campesinas.
- Fomentar la organización e implementación de la actividad turística local, valorando el potencial de los territorios, en una lógica de diversificación.
- Fortalecer la asociatividad y los emprendimientos innovadores para mejorar el acceso mercados, con un enfoque de circuitos cortos, alternativos y solidarios.

Dinamizar la economía territorial, fortaleciendo sistemas alternativos de ahorro y crédito.



Programas de la Dirección

La Ordenanza para fomentar la producción de alimentos agroecológicos en la provincia de Pichincha

La ordenanza prevé una gama de incentivos y servicios de acompañamiento para favorecer la transición de la producción y comercialización convencional a la producción agroecológica y circuitos cortos y directos de comercialización entre productores y consumidores. Éstos incluyen:

- Promover el establecimiento de circuitos cortos de comercialización que faciliten la vinculación entre grupos organizados de productores con consumidores, evitando prácticas monopólicas y de especulación.
- Facilitar el establecimiento de centros de acopio locales que permitan condiciones sanitarias apropiadas para los productos agroecológicos.
- Brindar subvenciones, asesoramiento y formación a pequeñas y medianas empresas y unidades económicas urbanas y rurales de carácter social o colectivo para que produzcan, transformen, envasen y distribuyan sus productos agroecológicos.
- Reconocer, promover e integrarse a los mecanismos de certificación participativa y de confianza manejados por las organizaciones sociales para garantizar producción de calidad que respete criterios agroecológicos.
- Promover internamente y con otros niveles de gobierno el cumplimiento de la preferencia a los productores agroecológicos en sus programas de compras públicas.
- Implementar una campaña informativa destinada a los consumidores que promueva los productos agroecológicos.
- Organizar ferias gastronómicas permanentes a nivel de pueblos y territorios locales.



Instituto Ecuatoriano de
Economía Popular y
Solidaria de Ecuador
Provinciales,
Ecuador

El Programa Alimentar Solidario de Canastas Solidarias

« Del productor al consumidor,
por un consumo sano »»

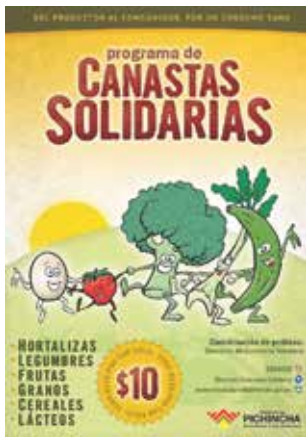
La Dirección de Gestión de Economía Solidaria impulsa el Programa Alimentar Solidario, el cual busca fortalecer el sector agrícola y pecuario, facilitando a los productores capacitación agrícola y pecuaria, asistencia técnica, equipamiento, mecanización y acceso a mercados.

El acceso a espacios de comercialización es fundamental en esta propuesta, por lo que una de las principales estrategias promovidas desde el Gobierno Provincial son las Canastas Solidarias. La finalidad de las canastas es promover el acceso soberano de alimentos sanos provenientes de agricultura campesina, evitando la intermediación. Se busca propiciar el ahorro de los consumidores y mejores oportunidades a los productores, a través de vínculos directos entre ellos.

Los alimentos de la Canasta Solidaria son producidos a nivel local por pequeños y medianos productores campesinos, quienes realizan buenas prácticas de producción agrícola y pecuaria, respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, conocimientos y formas de producción tradicionales bajo principios de equidad, solidaridad, inclusión y sostenibilidad. Para realizar los pedidos de la canasta solidaria se requiere un barrio que se encuentre organizado, lo cual incentiva la asociatividad a nivel urbano.

La ordenanza provincial de Economía Solidaria en la provincia de Azuay

En 2010, un grupo de trabajo del MESSE Sur se propuso analizar en la provincia de Azuay de qué manera la normativa nacional sobre economía popular y solidaria podría concretarse a nivel territorial, a través de la construcción participativa de una ordenanza provincial, con la participación de organizaciones sociales



y diversas instituciones gubernamentales, incidiendo para la participación e involucramiento del propio Prefecto, máxima autoridad del gobierno provincial, con miras a garantizar apoyo político para su promulgación e implementación. Entidades de apoyo como ONGs también se involucraron en el proceso y contribuyeron con asesoramiento e inclusive financiamiento para el proceso de formulación de la ordenanza.

A través de varios talleres que tuvieron lugar durante casi un año, el grupo promotor de la ordenanza analizó ámbitos problemáticos para los emprendimientos de economía popular y solidaria e identificó posibles soluciones, incluyendo un mapeo de actores en quienes se podría incidir para que implementen acciones, en sus ámbitos de responsabilidad y quehaceres institucionales. Este análisis fue socializado y enriquecido con varias organizaciones sociales del territorio, a través de asambleas comunitarias, hasta llegar a definir seis ejes prioritarios de la política pública enmarcados en la ordenanza.

Ejes prioritarios de política pública de la ordenanza de Azuay

Ejes prioritarios	Iniciativas de política pública
1. Fortalecimiento de la asociatividad	- Circuitos económicos solidarios (reconocimiento, fomento, promoción)³⁵ - Fortalecimiento del intercambio de productos en las mancomunidades - Inversión en proyectos "Biocentro"
2. Productos con identidad territorial	- Promoción de ferias agroecológicas - Promoción de ferias de productores / consumidores - Promoción de espacios de intercambio solidario - Protección a la propiedad intelectual colectiva
3. Incentivos específicos a la producción	- Producción agroecológica: riego, tierras, vialidad - Producción artesanal - Sistema Participativo de Garantía Local - Mecanismos de financiamiento preferentes para la economía popular familiar - Consumo de productos de la EPS (interno y mediante compras públicas)

³⁴ Ver experiencia de MESSE en Ecuador en Capítulo V de la Serie.

Ejes prioritarios de política pública de la ordenanza de Azuay

Ejes prioritarios	Iniciativas de política pública
4. Conocimiento, comunicación y difusión	- Investigación, generación y rescate de conocimientos en torno a la economía popular y solidaria. - Intercambio de saberes - Fondo económico para apoyar propuestas formativas en el tema - Campañas de educación y comunicación
5. Veedurías sociales	Veeduría social al Gobierno Provincial de Azuay en el tema
6. Descentralización y transferencia de competencias	Procedimiento para transferir las competencias del Gobierno Provincial a los Municipios y Parroquias.

En el proceso de formulación de esta ordenanza local los actores involucrados identificaron los siguientes como temas que deben ser reconocidos y recibir especial atención en los procesos de formulación de políticas públicas de economía inclusiva:

- La económica del cuidado humano y su rol en la reproducción ampliada de la vida.
- La certificación de los productos y servicios generados por emprendimientos de economía social y solidaria (registros, sellos, procesos de veeduría social)
- El financiamiento para la ejecución de políticas públicas, que continúa siendo un reto a pesar de que a los gobiernos de nivel subnacional en Ecuador se les ha asignado legamente varias competencias vinculadas al fomento del sector de la economía popular y solidaria.



Información sintetizada de:

- Presentación de circuitos económicos del IEPS en el Seminario Latinoamericano ASOCAM sobre sistemas económicos inclusivos y solidarios. Grace Llerena, Coordinadora General Técnica del IEPS, 2013.
- Presentación de la Dirección de Economía Solidaria del Gobierno Provincial de Pichincha en el Seminario ASOCAM. Esteban López, 2013. Entrevista en 2014.
- Políticas públicas para la economía social y solidaria. Caso de Estudio Ecuador. Verónica Andino. RELIESS, 2013.
- La economía social y solidaria y la construcción de ordenanzas locales. William Ochoa Parra y Enma Illescas. En: Cuadernos de trabajo de economía solidaria para la incidencia y el diálogo de saberes. Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador. MESSE, 2013. Disponible en: www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/1036

Más información sobre estas experiencias:

- www.economiasolidaria.gob.ec
- www.messe.ec
- www.pichincha.gob.ec
- www.azuay.gob.ec

Fotografías

- MESSE, Cuadernos de trabajo de economía solidaria para la incidencia y diálogo de saberes.





Orientación 2

Finanzas inclusivas y solidarias: democratizar el acceso a servicios financieros y bancarios y ponerlos al servicio del territorio

«Mucho dinero en manos de pocos crea caos, mientras que poco dinero en manos de muchos genera resultados impresionantes en términos de progreso económico y social.»

MOHAMMAD YUNUS, BANCO DE LOS POBRES,
PREMIO NOBEL DE LA PAZ, 2006.

«Los excesivos lucros financieros son costos pagados por la sociedad en forma de consumo retraído por parte del consumidor y de lucro menor (o inclusive la quiebra) por parte del productor. La intermediación financiera, en lugar de generar efectos multiplicadores, obstaculiza la economía, al castigar a productores y consumidores.»

LADISLAW DOWBOR, CONSULTOR ONU, BRASIL ³⁵

Las finanzas solidarias están orientadas a democratizar el acceso a recursos financieros y servicios bancarios, de manera que quienes han sido tradicionalmente excluidos del sistema bancario formal puedan contar con productos y servicios financieros adaptados a su realidad y necesidades. Por ello se conocen también como inclusivas. Las prácticas de finanzas solidarias son muy heterogéneas y en ello radica su riqueza.

³⁵ Ladislav Dowbor. *El uso inteligente del dinero. Banco Palmas 15 años: resistiendo e innovando*. Volume I. NESOL-USP e Instituto Palmas. Brasil, 2013.

Algunos de los principios que las caracterizan son los siguientes:

- No tienen finalidad lucrativa. El propósito económico de la iniciativa está subordinado a su finalidad o utilidad social.
- Se apoyan en relaciones de proximidad.
- Buscan el control social o democrático del dinero, fomentando la democracia económica.

Vinculadas a las finanzas solidarias, las finanzas éticas³⁶ son apoyadas por personas que al confiar sus ahorros a entidades u organizaciones financieras están especialmente interesadas en conocer qué tipo de ideas, proyectos o empresas están siendo financiados con sus recursos³⁷. Estas personas u organizaciones están especialmente interesadas en que sus inversiones tengan utilidad social, es decir, que contribuyan a crear empleo, facilitar la inserción socio-laboral de grupos vulnerables y personas excluidas, apoyen procesos productivos limpios, etc.

Las finanzas solidarias se apoyan en relaciones de proximidad, es decir que en la medida en que las propias localidades toman en sus manos la gestión de sus recursos financieros, éstos pueden orientarse con mayor naturalidad y eficiencia hacia las necesidades y prioridades de desarrollo económico y social del territorio³⁸ y sí, además, principios solidarios están en la base de estas iniciativas de auto-financiamiento y auto-gestión, las finanzas locales aportan significativamente a la inclusión de grupos excluidos y poblaciones empobrecidas.

³⁶ En Francia, existe un sistema consolidado y sofisticado denominado “inversiones éticas” (“placements éthiques”), que pone a disposición del público en general un conjunto de “fondos éticos” con información para los inversionistas interesados, no sólo sobre la tasa de retorno, la liquidez y seguridad con los que cuenta cada uno de los fondos, sino también la “valía ética” del fondo, es decir, una descripción en detalle sobre su utilidad social y ambiental. Así, los inversionistas pueden optar por este tipo de fondos que permiten apoyar emprendimientos de inclusión económica y social, así como garantizar que las empresas que están accediendo a financiamiento por medio de estos fondos respetan una serie de criterios y que no se está financiando empresas de armas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, etc. Este sistema, que ya está administrando más de 800 millones de euros y creciendo a un ritmo de 20% al año, cuenta con incentivos fiscales por parte del Estado. Fuente: *Ibidem* (páginas 27 y 28).

³⁷ REAS: www.economiasolidaria.org/finanzas_eticas

³⁸ “En Alemania, la mayor parte del ahorro familiar no es confiada a los grupos financieros internacionales, sino a pequeñas cajas de ahorro que existen en cada ciudad o comunidad. Fue la fuerza de los ahorros locales con inversiones orientadas por las necesidades del territorio la que protegió, en parte a Alemania, en el colapso financiero del 2008”. Fuente: *Ibidem* (página 26).

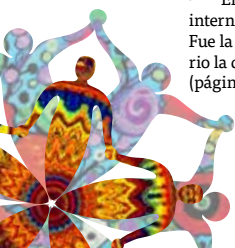
« Las finanzas locales permiten financiar una inmensa gama de iniciativas, en un proceso que además de ser económico es cultural y asociativo, posibilitando que una región sea dueña de su territorio, con iniciativas creativas y recursos propios. Donde predominan pequeños bancos municipales, cajas económicas locales o bancos comunitarios de desarrollo, la población puede acompañar razonablemente el uso que se le da a su dinero, orientando las inversiones a las necesidades del territorio. Los sistemas de financiamiento en red requieren de familiaridad con el contexto económico local, exigen relaciones de proximidad y sistemas descentralizados. »

LADISLAW DOWBOR, CONSULTOR ONU, BRASIL

En esta sección se presenta ocho experiencias de finanzas inclusivas y solidarias promovidas desde diferentes actores, con la finalidad de ilustrar de qué manera pueden operativizarse sus principios. Las cuatro primeras experiencias, impulsadas desde la sociedad civil en Brasil, España, Italia y Canadá, muestran de qué manera las localidades y territorios pueden organizarse para poner en común sus recursos y orientarlos a la satisfacción de necesidades y aspiraciones de sus miembros y de grupos vulnerables. Estas experiencias han generado impactos sobresalientes desde los movimientos sociales y logrado el apoyo de políticas públicas subnacionales y nacionales para su amplia difusión y escalamiento.

Las dos siguientes experiencias, de Argentina y Ecuador, profundizan en políticas públicas impulsadas desde el nivel nacional para promover las finanzas solidarias, rompiendo con el enfoque tradicional de microfinanzas y considerando a los usuarios de productos y servicios financieros como titulares de derechos. Las últimas dos experiencias, de Perú y Honduras, presentan brevemente Fondos apoyados desde el Estado, a nivel nacional y local respectivamente, para la erradicación de la pobreza en zonas rurales y la inclusión socio-económica.

La experiencia del Instituto Palmas y los bancos comunitarios de Brasil demuestra que aún en comunidades de bajos ingresos, altas tasas de desempleo y desnutrición, es posible reorganizar la economía local, generar ingresos y empleo bajo principios de economía solidaria y, sobre todo, relaciones de proximidad y ayuda mutua entre los pobladores, para quienes el progreso local deviene



una meta común que sostienen con sus acciones cotidianas. Esta experiencia, extendida ampliamente en Brasil, demuestra cómo las finanzas inclusivas pueden ponerse al servicio de este tipo de iniciativas.

La experiencia de fondos rotativos solidarios en Brasil y su metodología para la constitución y funcionamiento de estos fondos expone cómo las comunidades rurales pueden auto-organizarse para poner en común los recursos con los que cuentan (financieros y no financieros) y ponerlos a disposición de las familias y de proyectos de desarrollo económico local y social priorizados de manera participativa por las familias miembro que han constituido el fondo. Las familias beneficiarias asumen el compromiso de restituir los recursos recibidos al fondo, ya sea en efectivo, en especie o en días de trabajo, bajo la premisa de que dicha restitución permitirá a una nueva familia beneficiarse, multiplicándose así los recursos y garantizando la sostenibilidad de las iniciativas.

El caso español de finanzas éticas de Coop57 y Fiare explica de qué manera se financia proyectos de alto contenido social, con soluciones adaptadas a las necesidades de los emprendimientos de economía solidaria, a través de redes territoriales autónomas. Estas iniciativas orientan sus actividades crediticias de forma prioritaria a colectivos que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social y fundamentan sus acciones en valores sociales y solidarios.

La experiencia del Movimiento y Grupo Cooperativo Financiero Desjardins en Canadá, con más de 100 años de trayectoria promoviendo un modelo cooperativo y solidario de finanzas, ha logrado consolidar una Red de Cooperativas que además de brindar a sus 6 millones de miembros y clientes una gama completa de servicios financieros adaptados a la realidad de sus miembros, contribuye de manera significativa al desarrollo económico y social de las comunidades en las que operan las 376 Cajas ubicadas en Ontario y Québec, a través de sus Fondos de Apoyo al Desarrollo Local, programas para que personas desfavorecidas puedan acceder a servicios financieros e iniciativas para la inclusión socio-laboral de jóvenes y mujeres.

El caso de la Comisión Nacional de Microcrédito en Argentina presenta una síntesis del modelo de gestión asociada entre la Comisión y organizaciones sociales que administran fondos públicos otorgados por CONAMI para el financiamiento de emprendimientos de economía social y solidaria, en función de proyectos aprobados por la Comisión. El modelo se fundamenta en el trabajo de los promotores del microcrédito, miembros de las organizaciones ejecutoras, financiados y capacitados con los fondos CONAMI, quienes están en permanente contacto con los emprendedores, que son quienes en definitiva asumen el compromiso de organizarse en grupos solidarios para tomar un crédito, devolverlo y crecer juntos en producción y organización.

La experiencia de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias de Ecuador muestra nuevos enfoques para la inclusión financiera promovidos desde el Estado para garantizar que la población excluida pueda acceder a productos y servicios financieros y para apoyar a los actores de la Economía Popular y Solidaria. CONAFIPS apoya a las Organizaciones del Sistema Financiero Popular y Solidario (OSFPS), para el desarrollo e implementación de productos financieros adecuados, no sólo a través de financiamiento, sino también de capacitación y acompañamiento. La experiencia muestra los principales logros de la Corporación, así como los desafíos que enfrenta al momento.

Finalmente, se presenta una breve reseña del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) en Perú que contribuye a disminuir la brecha de servicios básicos en distritos que presentan los más altos niveles de pobreza y exclusión en el país y del Fondo Municipal de Erradicación del Hambre en Honduras, en el que familias con mejores condiciones económicas acompañan a familias empobrecidas a implementar créditos que reciben con apoyo del Municipio y la Red COMAL para mejorar su soberanía alimentaria y adquirir una cultura de ahorro y responsabilidad financiera.



Bancos comunitarios en Brasil: un sistema integrado de crédito, producción, comercialización, consumo y bienestar humano

Instituto y
Banco Palmas,
Brasil

«Hoy ya somos más de 100 bancos comunitarios esparcidos en 19 estados y organizados en la Red Brasileira de Bancos Comunitarios. Ya existen decenas de universidades e investigadores que estudian y apoyan esta metodología, decenas de prefecturas y gobiernos involucrados en nuestras prácticas, decenas de empresas, decenas de premios recibidos, decenas de ONGs dando asesoría, centenas de horas en los medios de comunicación nacional e internacional informando sobre los bancos comunitarios. ¡Florecemos en todas partes!»

JOAQUIM MELO, COORDINADOR DEL INSTITUTO PALMAS

El origen del Banco Palmas y la Red Brasileira de Bancos Comunitarios ³⁹

En 1998, los moradores de la favela del Conjunto Palmeira crearon el primer banco comunitario de Brasil, el Banco Palmas. En esa época el Conjunto, con 20 000 habitantes, era una comunidad extremadamente carente económicamente, con graves problemas de desempleo y desnutrición. En una asamblea de la Asociación de Moradores se preguntó a los habitantes por qué eran pobres y la respuesta al unísono fue “somos pobres porque no tenemos dinero”.

Ante esta situación, la dirección de la Asociación decidió realizar una encuesta a 1 600 familias del barrio (40% del total) sobre lo que consumía su familia cada mes, en dónde realizaba sus compras y qué es lo que cada familia producía. Los resultados fueron sorprendentes: los moradores del Conjunto compraban mensualmente R\$ 1 200 000,00 (USD 536 000), el 80% de las compras eran realizadas

³⁹ Síntesis del artículo “Bancos Comunitários: uma prática de Finanças Solidárias no Brasil”, Joaquim Melo, Coordinador del Instituto Palmas.



fuera del barrio (70% en un barrio vecino bastante desarrollado económicamente) y sólo 3% de las personas entrevistadas producían o comercializaban algún producto o servicio en el barrio.

Estos números permitieron a algunas decenas de moradores descubrir el poder revolucionario de su consumo, al entender que perdían sus ahorros porque compraban fuera del barrio y que dependía de ellos la superación de su pobreza. A partir de esta comprensión, en enero de 1998 la Asociación de Moradores del Conjunto Palmeira, con apenas 2 000 reales (890 dólares), inauguró el Banco Palmas, totalmente administrado por la comunidad, que desarrolló un modelo que permitió la generación de empleo e ingresos para sus habitantes y, sobre todo, la conformación de una red local de “prosumidores”, es decir, en donde cada morador(a) es al mismo tiempo productor(a), consumidor(a) y actor o actriz de cambio social. El modelo se fundamenta en una noción de solidaridad colectiva, en la que los moradores producen y consumen unos de otros. Así, si el barrio mejora, la calidad de vida de todos y cada uno de los moradores mejora también.



Instituto y
Banco Palmas,
Brasil

La Red Brasileira de Bancos Comunitarios (RBBC) y las políticas públicas de fomento para los bancos

En 2003, la comunidad del Conjunto Palmeira creó el Instituto Banco Palmas, responsable de la difusión de la metodología de los bancos comunitarios en todo Brasil. Para enero del 2014, 103 bancos comunitarios conforman la Red Brasileira de Bancos Comunitarios, ubicados en asentamientos, comunidades indígenas, islas en la Amazonía, pequeños distritos y otras periferias urbanas y rurales. En 2013, un millón de brasileiros fueron impactados positivamente por la acción de los bancos comunitarios. Actualmente varias instituciones apoyan la Red, incluyendo ONGs y decenas de instituciones aliadas. Sin embargo, el mayor apoyo viene de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAE) del Ministerio de Trabajo y Empleo.



Reconociendo que los bancos comunitarios constituyen un importante instrumento de política pública al facilitar la descentralización de la producción, el empleo y la redistribución de ingresos en las localidades que los han creado y los utilizan, la SENAE firmó en 2005 una alianza con el Instituto Palmas para la creación de bancos y el fortalecimiento de sus actividades. En 2008, se promulgó la normativa “Acción Nacional de Fomento a las Finanzas Solidarias con base en Bancos Comunitarios y Fondos Solidarios” que pasó a ser una actividad del Plan Plurianual 2008-2011 de los Gobiernos Federales. En los Planes Plurianuales 2012-2016, este nivel de gobierno estableció la meta de incluir al menos 200 comunidades más en las finanzas solidarias en este período.

Adicionalmente, se está conformando el Banco da Periferia, con 40 bancos comunitarios en red, que brindará mensualmente servicios a 120 000 familias de zonas marginadas de Brasil (favelas), con una inversión de ocho millones de reales por parte del Estado para los siguientes cuatro años. De esta manera, el Estado Brasileiro, en sus tres niveles administrativos y en colaboración con comunidades de base que han desarrollado esta metodología, apuesta a democratizar el acceso a financiamiento y servicios bancarios para la población de zonas periféricas del país.



¿Qué son los bancos comunitarios?

Los bancos comunitarios “son servicios financieros solidarios en red, de naturaleza asociativa y comunitaria, orientados a la generación de trabajo e ingresos en la perspectiva de reorganizar las economías locales y que tienen como base los principios de la economía solidaria. Su objetivo es promover el desarrollo de territorios de bajos ingresos, a través de la creación de redes locales de producción y consumo”⁴⁰, que son “una expresión concreta de “otra economía” ocurriendo en los territorios”.⁴¹

Los bancos comunitarios son considerados una tecnología social innovadora que ha permitido rescatar a millones de familias de la extrema pobreza. Los bancos se orientan por la rentabilidad social y viabilizan la inclusión financiera y bancaria en regiones marginalizadas, promoviendo el empoderamiento económico solidario. Los bancos no se limitan a la oferta de servicios financieros, sino que orientan sus actividades a la restitución de un conjunto de derechos en los territorios para lograr un proceso de desarrollo local más amplio, de acuerdo a la realidad y contexto propios de cada territorio (barrios, comunidades, municipios), que los crea y gestiona de manera autónoma.

¿Cuál es la metodología de los bancos comunitarios?

Los bancos comunitarios son gestionados de manera autónoma y asociativa por los habitantes de las comunidades que los han creado y para las cuales operan, es decir, los equipos que los lideran están constituidos por “personas humildes y comunes” que han asumido el reto de liderar la transformación económica, social y cultural en sus territorios. Si bien la organización de los bancos comunitarios responde a las particularidades de cada localidad y su oferta de servicios depende de su madurez y capacidad de innovación, en general los bancos comunitarios brindan servicios financieros y no financieros, como se ilustra en la siguiente tabla:



⁴⁰ Definición creada por la Red Brasileira de Bancos Comunitarios en 2007.

⁴¹ Carvalho, Renauto. ¿Por qué los bancos de desarrollo comunitario son una forma de organización original?

Servicios Financieros

- Microcrédito para la producción
- Microcrédito para el consumo
- Corresponsalia bancaria
- Otros servicios

Servicios No Financieros

- Asesoría técnica y acompañamiento a los emprendimientos económicos
- Gestión de foros locales para el desarrollo comunitario
- Organización de estrategias de comercialización asociativa.

En relación a los servicios financieros, el microcrédito para la producción se orienta a las actividades, productos y servicios que requiere el territorio y que han sido “demandados de manera genuina por los habitantes”. Los bancos comunitarios permiten solventar la falta de “garantías materiales” para acceder al crédito, al fundamentar la concesión de préstamos en relaciones de confianza y proximidad física. Así, no son los bienes que una persona posee o su capacidad de pago los que determinan si se le concederá el crédito o no, sino la reputación que ha logrado en su comunidad (“modelo de garantía de control social”⁴²) y los “réditos sociales” que se espera del emprendimiento productivo que será financiado, tanto para la persona como para la comunidad. El micro-crédito también permite la formación en la práctica de una “cultura financiera” en poblaciones que han tenido muy poca experiencia con este tipo de servicios.

El microcrédito para el consumo permite crear demanda para la oferta local generada a través del microcrédito productivo, dinamizando de esta manera la economía local. Este tipo de crédito se apoya en la creación de monedas sociales locales⁴³, que además de facilitar y promover los flujos económicos al interior del territorio, generan identidad y contribuyen a la apuesta política de transformación de la economía y la sociedad que promueven estos bancos. Las monedas sociales parten de la constatación de que “el dinero es una creación social y como tal puede ser modificada si no está cumpliendo su rol de facilitación



⁴² En este tipo de crédito comunitario, las personas que toman un crédito y no lo pagan o utilizan los recursos para un fin distinto al pre-acordado, son consideradas como “no gratas” por la comunidad.

⁴³ El concepto de moneda social no es reciente, se remonta al menos a 1930 cuando tuvo lugar la primera crisis financiera global que afectó al occidente y países como Suiza acuñaron el WIR que permitió sobrellevar la crisis y que aún se encuentra en funcionamiento en dicha nación. Entre 1988 y 1996 se ha registrado el uso de más de 465 ejemplos de prácticas monetarias complementarias/paralelas en 120 países. En la reciente crisis económica de Argentina, dos millones de familias se valieron de estas monedas para generar redes que les permitieron sobrevivir, a través de los “clubes de trocas”. En: Monedas complementarias, bancos comunitarios y el futuro que podemos construir. Bernard Lietaer.

de intercambios”⁴⁴, no sólo económicos sino también sociales en un territorio. Las monedas sociales “premian” la compra de bienes y servicios locales (al ofrecerse descuentos al comprar con esta moneda), facilitan que quienes no disponen de dinero pero sí pueden brindar bienes o servicios puedan acceder a otros productos y promueven el incremento del comercio y no la acumulación. Las monedas sociales tienen paridad de 1 a 1 con las monedas oficiales y pueden ser fácilmente convertidas entre sí cuando las personas lo requieren, a través de los bancos comunitarios.

Por su parte, los servicios de corresponsalia bancaria permiten poner a disposición de la comunidad una gama de servicios a los que normalmente tienen poco acceso, ya sea por que sus comunidades son distantes geográficamente o por su limitada educación financiera. Los servicios de corresponsalia incluyen la apertura de cuentas bancarias, pagos electrónicos de servicios (inclusive vía moneda social), recepción de bonos sociales del gobierno, recepción de remesas, depósitos bancarios, micro-seguros, entre otros. Para brindar este tipo de servicios, los bancos comunitarios establecen alianzas con bancos públicos y comerciales, habiendo llegado a constituir, desde el 2005, las entidades que brindan la mayor parte de servicios de corresponsalia en Brasil por su vocación de servicio social y estrechos vínculos con las comunidades a las que sirven.⁴⁵

En cuanto respecta a los servicios de asesoría técnica a los emprendimientos económicos financiados, deviene fundamental la paulatina especialización de los moradores que realizan este acompañamiento. Para ello, el Instituto Palmas ofrece programas de formación para las personas responsables de estos servicios, no sólo en temas técnicos y operativos, sino también en enfoques teóricos y conceptuales que orientan el accionar de los emprendimientos (economía solidaria, democracia económica, consumo sustentable, comercio justo, desarrollo local, etc.). Los programas de formación están especialmente orientados a jóvenes y mujeres⁴⁶ que son capacitados (as) como “consultores comunitarios”.

⁴⁴ Íbidem

⁴⁵ Actualmente se puede afirmar que no existe ningún municipio en Brasil sin acceso a servicios financieros de este tipo, existiendo centenas de millares de puntos de servicio que facilitan la inclusión financiera de personas desfavorecidas que viven en áreas remotas del país. En: “Corresponsales Bancarios y Bancos Comunitarios de Desarrollo”. Diniz, Eduardo.

⁴⁶ Ver Orientación 4: inclusión de grupos vulnerables.



Instituto
Banco Palmas,
Brasil

Para la profesionalización de estos consultores, también son esenciales las alianzas con universidades que ponen a disposición de los emprendimientos un conjunto de conocimientos y capacidades interdisciplinarias. Cabe resaltar que los consultores comunitarios también tienen un importante rol de “intermediación social”, de escuchar atentamente la demanda y necesidades de los usuarios y moradores y encaminarlas adecuadamente.

Una función esencial desarrollada por los bancos comunitarios es la organización de foros locales, un espacio deliberativo a través del cual se viabiliza la participación ciudadana para la toma de decisiones colectivas sobre la economía local. Así, por ejemplo, en los foros locales se analiza qué emprendimientos financiar en base a las necesidades territoriales previamente priorizadas, qué reglas se utilizará para el funcionamiento de las monedas locales, qué tipo de servicios brindará el banco, si las personas están cumpliendo adecuadamente con el pago de sus créditos, si los valores y principios acordados están siendo respetados, se evalúa los avances en base a un conjunto de indicadores y macroindicadores, etc. Estos foros son una estrategia de movilización comunitaria, de convivencia y participación social y, en definitiva, de deliberación y toma de decisión para el desarrollo local.

Otro servicio no financiero es el referente a las estrategias de comercialización, las mismas que pueden incluir la organización de compras juntas, ferias solidarias, puntos fijos (tiendas) para la venta de productos o la provisión de servicios, festivales culinarios y culturales, entre otros.

Acompañamiento a mujeres

Los bancos comunitarios, cuya clientela es en más de 90% mujeres, prevén servicios de acompañamiento a las mismas, incluyendo asesoramiento técnico, talleres de formación, educación financiera, organización de “fondos solidarios” para compra de insumos que requieren los emprendimientos económicos de las mujeres, ferias conjuntas, encuentros para intercambio de experiencias, eventos sectoriales, entre otros.⁴⁷



⁴⁷ Ver “Proyecto Elas” (Ellas) que ejemplifica este tipo de acompañamiento que brindan los bancos comunitarios en: www.institutobancopalmas.org/projeto-elas/

Jóvenes e innovaciones tecnológicas para los bancos comunitarios en PalmasLab

Desarrollado por y para jóvenes con miras a su inclusión, PalmasLab es parte del sistema integrado del Instituto y Banco Palmas y sus actividades se concentran en generar innovaciones que facilitan la consolidación y crecimiento de los bancos comunitarios. Los jóvenes son capacitados para desarrollar e implementar aplicaciones informáticas novedosas que facilitan la operación de los bancos, como las siguientes:

- **Palmape:** herramienta de software libre gratuita para teléfonos celulares convencionales (no requiere “smart phones”) que permite mantener actualizados los mapas comunitarios/ barriales de producción y consumo, insumo de utilidad para implementar estrategias que permiten la toma de decisiones respecto a emprendimientos económicos locales que deben ser financiados para garantizar que el consumo de bienes y servicios tenga lugar en los propios territorios y para analizar los flujos locales de consumo. Palmape ha reemplazado a las encuestas que anteriormente se realizaban manualmente y que ahora tienen lugar en tiempo real con mayores niveles de fiabilidad de la información. Además de los jóvenes que monitorean la consolidación de datos generados por los celulares y su integración a través de celulares, se genera empleo para jóvenes que recorren los barrios para recolectar la información.
- También se ha desarrollado una aplicación informática para facilitar la comunicación de manera masiva con los miembros y usuarios de los bancos comunitarios, que permite enviarles, a través de teléfonos celulares, información sobre fechas de vencimiento de las cuotas de los créditos, noticias sobre próximas asambleas, eventos de capacitación incluyendo educación financiera, iniciativas organizadas por mujeres para compra conjunta de materiales a través de fondos solidarios, encuentros de intercambio de experiencias, etc.



Retos que enfrentan los bancos comunitarios

Si bien los resultados e impactos de estos bancos son revolucionarios, tanto en términos cuantitativos como en mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que los han impulsado, el escalamiento que han logrado a través de la política pública y la difusión y adopción del modelo inclusive en otros países de la región, los retos que enfrentan los bancos comunitarios en Brasil aún son significativos. Éstos incluyen:

- La ausencia de un marco legal para las prácticas de los bancos comunitarios dificulta el que éstos puedan contar con fondos regulares de recursos para el financiamiento de instituciones gubernamentales y otros aliados clave.

«Fue la propia comunidad la que desarrolló, se apropió, gerenció y ejecutó la enorme gama de servicios realizados por el Banco Palmas en este período. Cuando la comunidad hace ella aprende, crea identidad, “se pone la camisa”, se apasiona y da “larga vida” al proyecto. Por eso llegamos hasta aquí, esa es la verdadera sostenibilidad.»

JOAQUIM MELO, COORDINADOR DEL BANCO PALMAS.

«El rol institucional de los bancos comunitarios es de gran relevancia para el territorio, de gran utilidad, y no puede ser fácilmente realizado de la misma manera por otro ente cualquiera, ya sea éste una empresa, una ONG o el propio poder público.»

GENAUTO CARVAHLO, BRASIL.

Síntesis elaborada a partir de los siguientes documentos:

- Joaquim de Melo. Bancos comunitarios: una práctica de finanzas solidarias en Brasil. Agencia Joven de Noticias, Brasil. 2014.
- Núcleo de Economía Solidaria NESOL-USP e Instituto Palmas. Banco Palmas 15 anos: resistindo e inovando. Sau Paulo, Brasil, 2013. Artículos consultados:
 - El uso inteligente del crédito. Ladislau Dowbor.
 - El banco comunitario de desarrollo como política pública de economía solidaria. Paul Singer.
 - La importancia de los bancos comunitarios para la inclusión financiera. Marusa Vasconcelos.
 - Monedas complementarias, bancos comunitarios y el futuro que nos espera. Bernard, Lietaer.
 - Corresponsales bancarios y bancos comunitarios de desarrollo. Eduardo Diniz.
 - ¿Por qué los bancos comunitarios son una forma de organización original? Genauto Carvalho.

Entrevista a:

- Alejo Alfonso, colaborador de Instituto Palmas y PalmasLab

Más información sobre esta experiencia:

- Instituto Palmas: www.institutobancopalmas.org
- Banco Palmas: <http://www.bancopalmas.org.br>



Fondos rotativos solidarios para fortalecimiento de la agricultura familiar

« La formación de un ahorro comunitario y el autofinanciamiento es un derecho de todos, reconocido por el Programa Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia en Brasil. »

Fondos rotativos solidarios, Brasil

Foto: Robert Gibson



La conformación de Fondos Solidarios (FS) posee una larga historia en Brasil, pero es a partir de la década de 1980 que gana impulso con los movimientos sociales. El primer Fondo Solidario en Paraíba surgió en 1993 en la Comunidad Campesina de Caiçara, Municipio de Soledade. Inicialmente, los ‘promotores’ de los primeros FS pretendían sólo multiplicar los escasos recursos que tenían para satisfacer la demanda de los tanques cisterna de la comunidad. Actualmente, sólo en Paraíba existen más de 500 fondos rotativos solidarios y asociaciones que los agrupan, reconociéndose ampliamente su rol en la inserción social y su aporte a las comunidades para la transición hacia prácticas agroecológicas.⁴⁸

Los fondos rotativos solidarios, o ahorro comunitario alternativo en el medio rural, constituyen un mecanismo de auto-financiamiento gestionado por entidades de la sociedad civil o por organizaciones comunitarias, destinados al apoyo de proyectos asociativos, comunitarios o familiares. Por medio de estos fondos, se invierte recursos en la comunidad a través de préstamos y reembolsos más flexibles y adaptados a las condiciones socio-económicas de las familias que se benefician de los proyectos. Los fondos favorecen el acceso democrático y solidario al crédito y promueven el desarrollo local.⁴⁹

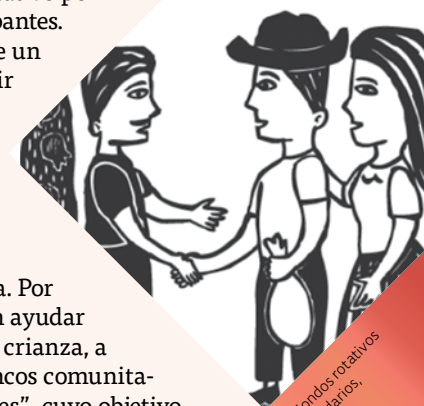
⁴⁸ <http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/servicios-financieros-agricultura-campesina/fondos-rotativos-solidarios-y-la-agroecologia-la>

⁴⁹ Fuente: www.portal.mte.gov.br/ecosolidaria/fomento-a-financas-solidarias-com-ba-se-em-bancos-comunitarios-e-fundos-solidarios.htm

¿Qué es un fondo rotativo solidario?

Un fondo rotativo solidario es un ahorro comunitario gestionado colectivamente para fortalecer la agricultura familiar. Este ahorro está conformado por medio de la donación voluntaria de recursos de cada miembro participante del fondo y puede constituirse también a partir de acciones o recursos externos destinados a la comunidad. Es un fondo porque reúne recursos (financieros, mano de obra, semillas, etc.). Es rotativo porque los recursos circulan entre todos los participantes. Es solidario porque cuando una familia adquiere un beneficio, asume la responsabilidad de contribuir en el futuro con el ahorro comunitario, devolviendo el valor del bien recibido (o la cuantía determinada por el grupo) para que otra familia pueda beneficiarse nuevamente.

Existen numerosas modalidades de fondos, que pueden involucrar o no la circulación de moneda. Por ejemplo, los fondos rotativos de animales pueden ayudar a una familia a formar su rebaño o a mejorar su crianza, a través de la dotación y traspaso de crías. Los bancos comunitarios de semillas son otro tipo de “bancos de bienes”, cuyo objetivo es permitir el acceso a semillas en el momento de la siembra. Por medio de estos fondos, las familias pueden adquirir tierras, equipos o insumos para la agricultura, mejorar sus viviendas o incluso ayudar a cubrir los costos de emergencias familiares.



Fondos rotativos solidarios, Brasil

¿Cómo implementar un fondo rotativo solidario?

En la práctica, las formas de organización de los fondos rotativos son muy heterogéneas, pues cada comunidad desarrolla un modo propio de administrar sus recursos. En base a una sistematización de experiencias⁵⁰ positivas de gestión de diversos fondos rotativos en Brasil, se ha puesto en común buenas prácticas organizativas y se ha construido orientaciones para constituir y gestionar estos fondos, que se presenta en síntesis a continuación.

Principios que orientan el funcionamiento de los fondos

Dos principios son fundamentales para una adecuada gestión de los fondos: la participación activa de todos los beneficiarios y la transparencia en la gestión. Estos principios garantizan la necesaria confianza y corresponsabilidad de los miembros para la administración de los fondos y son considerados en cada una de las siguientes fases.

Paso 1: Formalización de los Fondos Rotativos Solidarios

Después de varias reuniones de movilización y sensibilización en la comunidad en torno a la construcción de un fondo rotativo, es necesario organizar una gran asamblea comunitaria con todas las personas interesadas en integrar el grupo. Es en dicha asamblea que tendrá lugar el nacimiento del fondo rotativo solidario y será establecida la libre adhesión de las familias, a través de un Acta de Constitución del Ahorro Comunitario.

En este momento también será necesario elaborar un Reglamento Interno de Funcionamiento del Fondo, discutido y definido colectivamente por las personas que integrarán el grupo. El reglamento es un conjunto de reglas, derechos y deberes que detallan el funcionamiento del fondo, incluyendo:

- Qué es el fondo rotativo de la comunidad
- Para qué fue organizado
- Quiénes pueden participar
- De dónde provienen los recursos y de qué manera tendrán lugar las contribuciones

⁵⁰ Fuente: www.fundossolidarios.wordpress.com/cartilha-cordel-do-fundo-solidario-gerando-riquezas-e-saberes/

- Quiénes serán los beneficiarios de las acciones
- Cuáles serán las reglas de los préstamos
- Cuál será la periodicidad de las reuniones
- Cómo se dará la participación de los socios
- Cómo se gestionará el ingreso y salida de nuevos socios

Es importante que se garantice amplia participación para la elaboración del reglamento, con calidad y representatividad, fomentando el debate amplio y abierto de las propuestas y garantizando transparencia. Puesto que el reglamento contiene procedimientos prácticos y aspectos que orientan el funcionamiento de los fondos, es importante que cada miembro del grupo conozca y tenga a disposición este documento.

Paso 2: Conformación de la Comisión de Gestión del Fondo

Para garantizar una adecuada administración de los recursos comunitarios, la mayoría de comunidades opta por conformar una Comisión de Gestión. Ésta debe ser rotativa, es decir, renovada después de un determinado tiempo y todas las personas involucradas en el grupo pueden y deben poder participar en ella en algún momento. Normalmente estas comisiones están conformadas por tres personas que responden de igual manera ante la organización, sin embargo, en algunas comunidades se opta por una estructura más convencional de presidente/a, secretario/a y tesorero/a.

La Comisión es responsable de la ejecución de la planificación comunitaria acordada en las reuniones del fondo, de la recolección de contribuciones, de la compra de materiales, de acompañar a las familias en la implementación de sus inversiones, de organizar las reuniones comunitarias, etc. La comisión discute los temas o dificultades que enfrentan los miembros del grupo y ayuda a encontrar soluciones o nuevos caminos. Sin embargo, nunca toma decisiones por la comunidad, sino que es la propia comunidad la que decide.

Paso 3: Construcción de un Sistema de Contribución

Los miembros del grupo deben definir conjuntamente las normas y frecuencia de contribuciones al fondo, para garantizar su dinamismo y sostenibilidad. La contribución puede ser en dinero, en especie, en días de servicios, en productos o en la combinación de todos ellos. Lo más importante es no dejar a nadie fuera del fondo,



Fondos rotativos
solidarios,
Brasil

sino identificar conjuntamente la manera en que cada uno puede contribuir y beneficiarse del fondo, potenciando las capacidades de cada persona, familia y de la comunidad.

Muchas comunidades optan por la formación de una caja única compuesta por varias líneas de acción para el fortalecimiento de la agricultura familiar (semillas, animales, equipo e insumos para agricultura, mejoramiento de vivienda, fondo de emergencia, etc.). Para cada línea, se organiza un sistema de contribución diferente, por ejemplo:

- **Banco de animales:** cada beneficiario recibe seis ovejas y tendrá un plazo de hasta tres años para restituir al fondo estos animales. Al final de cada año, la familia beneficiaria devolverá dos ovejas hembras a una nueva familia que se beneficiará de esta línea de acción, hasta completar el número de animales que recibió. En algunas comunidades, además de las seis ovejas, cada familia también entrega al final del tercer año una oveja macho al fondo para fortalecer la asociación comunitaria que lo gestiona.
- **Materiales de construcción** para viviendas, cercas de cultivos u otros: las familias reciben los materiales que requieren del fondo y luego deben restituirlos en igual cuantía, ya sea en especie o en efectivo.
- Algunas comunidades aceptan **días de trabajo** a cambio de los préstamos o bienes recibidos, fijando un valor diario.

Las familias que reciben más de un beneficio, contribuyen de diferentes formas al fondo, de acuerdo al sistema estipulado para cada línea de acción. En algunas comunidades, todas las familias miembro aportan independientemente de haber recibido o no un beneficio ese mes, fijando contribuciones mensuales en efectivo, de acuerdo a las condiciones de cada familia. Algunas pueden contribuir con 20 reales, otras con 15, otras con 10 y cuando sus condiciones mejoran, se incrementa paulatinamente su aporte. Si no tienen efectivo, entregan gallinas, organizan un bingo, entregan semillas para el banco comunitario o se idean otras formas de contribuir, pero lo importante es “mantener el fondo siempre vivo”.



La mayoría de las comunidades determina que la contribución debe ser realizada en el momento de la reunión mensual de los miembros del fondo, para tener un mejor control y transparencia en la recepción de los aportes. Normalmente cada socio cuenta con un carnet en el que se registran sus aportes y, como respaldo, éstos también constan en las actas de funcionamiento del fondo.

También varía el tratamiento que las comunidades dan al dinero recogido. Algunas abren una cuenta en el banco. Otras prefieren no quedarse con el valor en dinero, sino que lo transforman en materiales, animales o semillas, que pueden ser otorgados en calidad de préstamos a los miembros del fondo.

Paso 4: Sistema de asignación de los recursos del fondo

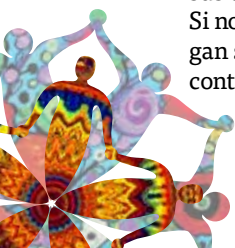
Las reuniones mensuales son espacios fundamentales para priorizar y planificar acciones de manera conjunta para el mes siguiente. En las reuniones se “levanta” las necesidades y deseos de las familias y, considerando los recursos disponibles en el fondo, se los orienta hacia la realización de acciones que respondan a las demandas, priorizando la otorgación de recursos a las familias que enfrentan más necesidades en ese momento.

Por tanto, es esencial que las familias participen en las reuniones mensuales para ayudar a planificar las acciones (otorgación de créditos a familias, proyectos comunitarios, etc.). Además de conocer qué se tiene en caja para organizar la planificación del fondo solidario, es importante que la comunidad analice su realidad, dificultades y potencialidades. Así, podrá identificar nuevas iniciativas que pueden ser apoyadas por el fondo.

Paso 5: Sistema contable y rendición de cuentas mensual y anual

Aunque la circulación de recursos sea pequeña, es necesario que se realice un balance mensual para organizar las cuentas del fondo rotativo. Los grupos realizan un procedimiento simple: suman todos los ingresos del mes al saldo del mes anterior y, del total, disminuyen todos los gastos generados durante el mismo mes. Así se llega a un nuevo saldo que es la base para la planificación de las acciones futuras del fondo rotativo.⁵¹

⁵¹ Formatos disponibles para rendición de cuentas en el Manual de Fondos Rotativos Solidarios.



La rendición de cuentas es un instrumento importante de gestión, planificación, transparencia y confianza en las acciones por parte de la comunidad. Por tanto, es necesario informar no sólo lo que fue realizado y quiénes estuvieron involucrados, sino también el movimiento financiero del período.

Paso 6: Organización de reuniones periódicas, participación y difusión de la experiencia

Para el buen funcionamiento del fondo rotativo solidario, es necesario que el grupo se reúna al menos una vez por mes y que todas las reuniones sean registradas en actas. También se requiere que todos los socios se involucren en las actividades, participen en las reuniones, aprendan nociones de gestión y contribuyan con el fondo colectivo.

Un fondo rotativo se desarrolla mejor cuando la mayor parte de la comunidad conoce la experiencia y se reconoce como participante de dicho sistema. Para ello es necesario que se realice un proceso continuo de movilización, alimentado por la propia experiencia comunitaria. Las reuniones comunitarias, las celebraciones, los espacios de rendición de cuentas, etc., son espacios e instrumentos importantes para la difusión y continuidad de la experiencia. La divulgación con comunidades vecinas también puede constituir una importante herramienta de afirmación de un proyecto político más amplio de democratización del acceso a recursos financieros y no financieros y la consolidación de un nuevo modelo de convivencia en las comunidades.

En Brasil, por ejemplo, ya existen foros municipales que devienen espacios en donde las comisiones de gestión de los diversos fondos rotativos solidarios se encuentran mensualmente. Estas reuniones suelen ser itinerantes, permitiendo así que cada comunidad pueda ser corresponsable en la construcción de un proyecto de transformación social. La sistematización de la experiencia de los fondos rotativos, desde una perspectiva técnica, económica, organizativa o política, puede ser otro ejercicio importante para la consolidación de estas iniciativas, desde una mirada analítica y crítica por parte de las familias.

El gobierno brasileiro apoya la conformación de nuevos fondos y la consolidación de los existentes con proyectos como el siguiente:

El Proyecto Fondos Solidarios en la Región Norte de Brasil

Objetivos

- Mapear y sistematizar experiencias de fondos solidarios en 7 municipios de la Región Norte, a fin de contribuir a la definición de políticas públicas y a la formulación de una metodología de fortalecimiento de iniciativas comunitarias.
- Promover los fondos solidarios, divulgando en las comunidades, municipios o territorios de la Región Norte metodologías de implementación, gestión y fortalecimiento de los mismos.
- Asesoramiento a las comunidades u organizaciones de la Región Norte en la promoción y mantenimiento de los Fondos Solidarios.
- Articular y fortalecer en la Región Norte la organización de Redes de Cooperación entre los Fondos Solidarios, en miras al fortalecimiento de capacidades permanente y el intercambio de experiencias.
- Formar agentes y liderazgos comunitarios y territoriales en temas relacionados a las finanzas solidarias y en prácticas de gestión de fondos solidarios para incentivar el fomento de nuevos fondos solidarios y la consolidación de los fondos existentes.

Síntesis elaborada a partir de los siguientes documentos:

- Manual Cordel do Fundo Solidário: gerando riquezas e saberes – noções de boas práticas sobre organização e gestão, Adriana Galvão Freire, Brasil.
- www.portal.mte.gov.br/ecosolidaria/fomento-a-financas-solidarias-com-base-em-bancos-comunitarios-e-fundos-solidarios.htm
- Un especial agradecimiento a Diogo Ferreira, Miembro del Consejo Nacional del Foro Brasileiro de Economía Solidaria, por las referencias brindadas en torno a esta experiencia.

Más información:

- www.fundossolidarios.wordpress.com/o-que-sao-dos-fundos-solidarios/



Finanzas éticas en España

Coop57 – Servicios éticos y solidarios

COOP57 se creó en 1996 como una cooperativa de servicios financieros, a partir de un fondo creado por trabajadores que fueron despedidos y que decidieron aportar parte de sus indemnizaciones para promover proyectos económicos que persiguiesen la creación de empleos de calidad. Sus servicios fueron ampliándose progresivamente a otros tipos de entidades de la economía social y solidaria gracias a un modelo de crecimiento en red, puesto en marcha desde 2005. Es decir, tanto entidades como personas individuales deciden ser socias y confiar su ahorro a esta cooperativa en sus respectivos territorios, para que COOP57 financie proyectos de alto contenido social que sigan los principios de la economía solidaria y las finanzas éticas. En miras a potenciar el modelo, estructura jurídica y técnica de COOP57, éste fue replicado en cuatro territorios en España: Aragón, Madrid, Andalucía y Galiza. Éstos, a su vez, gestan grupos en ciudades cercanas a los núcleos de las redes. La clave para estas secciones territoriales de COOP57 ha sido la existencia de una red de economía social y solidaria en el propio territorio, capaz de potenciar el uso de sus servicios y gestionarla de manera autónoma.

Entre 2008 y 2014, a pesar de la crisis financiera española, COOP57 ha concedido casi 1.000 préstamos por más de 35 millones de euros, con poquísimas denegaciones de financiamiento. COOP57 busca ofrecer soluciones adaptadas a las necesidades financieras de las entidades de economía social y solidaria, facilitando que estas entidades sigan desarrollando sus proyectos y evitando, en muchos casos, su cierre. Para poder ser socio de COOP57 y para recibir sus servicios de financiamiento, es necesario pasar por un proceso de evaluación social que garantiza el cumplimiento de criterios sociales y ambientales. Cada socio tiene derecho a voz y voto en la Asamblea de la Cooperativa,

Coop57 y
Fiare, Banca Ética
España



independientemente de las aportaciones económicas realizadas, y ningún socio puede tener más del 4% del capital de COOP57, respetando de esta manera el principio de democracia económica.

Además de los servicios financieros innovadores que brinda, COOP57 identifica e impulsa proyectos económicos que puedan fortalecer al sector de la economía social en los territorios y promueve iniciativas intercooperativas (entre varios socios), contribuyendo de esta manera al financiamiento de las iniciativas de los mercados sociales, tanto nacional como territoriales. COOP57 también facilita que entidades y personas con compromiso social (socios colaboradores) gestionen sus recursos financieros a través de esta cooperativa en base a los siguientes principios, contribuyendo al fortalecimiento de los emprendimientos de economía social que requieren sus servicios:

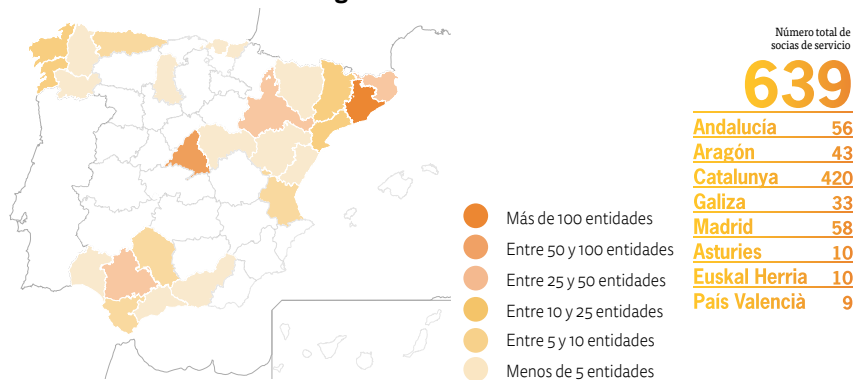
Principios de COOP57

- **Coherencia:** no se financia proyectos contradictorios a principios éticos y sociales (industria armamentista, centrales nucleares, dumping social, explotación infantil, regímenes dictatoriales, expoliación ambiental).
- **Compatibilidad:** se compatibiliza el rendimiento financiero con el rendimiento social.
- **Participación:** se fomenta la responsabilidad de los inversionistas ahorradores (recuperar el control del destino de los ahorros) y se promueve la autogestión financiera.

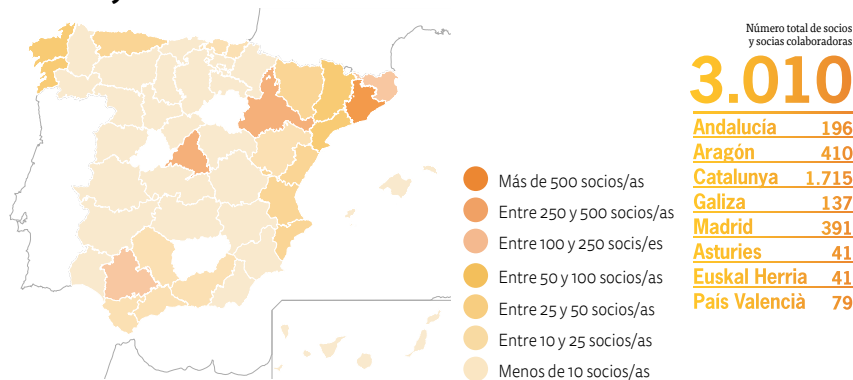


- **Transparencia:** en concesión de préstamos e inversiones. Cada socio conoce perfectamente el destino de los recursos (boletines informativos, memorias anuales con lista completa de préstamos acordados).
- **Solidaridad:** la propia Asamblea fija la tasa de remuneración de los ahorros, la cual tiende a disminuir para bajar el costo de los préstamos. El modelo privilegia la construcción de una economía más humana y solidaria.
- **Reflexión:** continua sobre los principios que deben orientar las acciones.

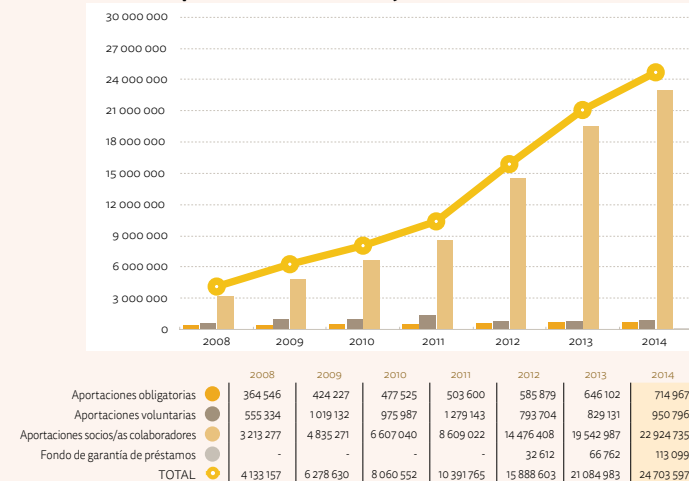
Distribución en el territorio según el número de entidades socias



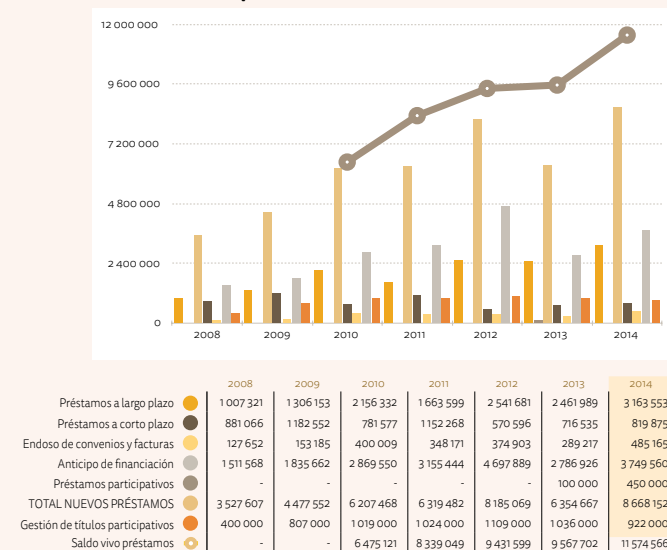
Distribución en el territorio según el número de socios y socias colaboradoras



Saldo de las aportaciones de socias y socios



Volumen anual de los préstamos concedidos



• Fuente: Boletín informativo COOP57, Abril 2014.

Fundación Fiare – Banca ética

FIARE es una red de personas y organizaciones con vocación de crear alternativas dentro del mercado financiero para construir una economía con otros valores, al servicio de una sociedad más justa. Fiare dirige sus actividades crediticias de forma prioritaria a colectivos que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social y que forman parte de las redes de economía social, fortaleciendo de esta manera estos mercados.



Esto lo realiza a través de la red de instituciones y personas que han apostado por esta iniciativa de finanzas éticas en doce territorios, que al momento incluyen 524 entidades socias (40 de las cuales son alcaldías) y más de 5000 personas naturales, habiendo logrado generar un capital social de 48 millones de euros para las operaciones, entre 2009 y 2013. Este capital representa a entidades y personas que han optado por confiar sus ahorros a esta iniciativa de finanzas éticas para fortalecimiento de los mercados sociales.

Fiare opera en España como agente exclusivo de Banca Popolare Etica, S. Coop., brindando todo tipo de productos y servicios sin perder la característica de ausencia de lucro, de democracia cooperativa y de construcción de abajo hacia arriba. En cada uno de los doce territorios que forman parte de Fiare, se cuenta con grupos locales que lideran la banca, conformados por representantes de organizaciones sociales de territorio y por técnicos profesionales. Cuando un proyecto solicita financiamiento, la base social local decide sobre la pertinencia social y ética del emprendimiento (de acuerdo a un conjunto de criterios) y de ser aprobada la solicitud, ésta es revisada por un grupo de especialistas que emiten su opinión sobre la factibilidad económica de la iniciativa. Si los proyectos no son aptos desde el punto de vista económico pero su contenido social es relevante, se aplica un “mecanismo



parabancario”: las personas que depositan sus ahorros en FIARE optan por no recibir intereses, sino aportarlos a un Fondo de Garantía que avala estos proyectos.

Síntesis elaborada a partir de:

- Boletín informativo COOP57, Abril 2014.
- www.coop57.coop/index.php?lang=es_es
- www.proyectoifiare.com

Más información:

- www.coop57.coop/index.php?lang=es_es
- www.proyectoifiare.com



Servicios financieros cooperativos para el desarrollo económico y social local

Desjardins,
Movimiento y Grupo Financiero
Cooperativo, Canadá

«Promover la generación de riqueza individual y colectiva permite contribuir a una prosperidad sostenible. El objetivo es fortalecer la autonomía financiera de las personas y el éxito de las empresas.»

MOVIMIENTO Y GRUPO FINANCIERO DESJARDINS

La historia del Grupo Financiero Cooperativo y del Movimiento Desjardins en Canadá se remonta a 1900, cuando la primera caja de ahorro popular fue fundada con la finalidad de poner límite a la usura, mejorar las condiciones económicas de las clases populares y la situación económica de los canadienses franceses. Cien años de experiencia manteniendo los principios cooperativos y solidarios de sus fundadores han permitido que Desjardins constituya actualmente el Primer Grupo Financiero Cooperativo de Canadá. Con más de seis millones de miembros y clientes, 45 219 empleados, 376 cajas de ahorro en Québec y Ontario, 1 530 millones de dólares canadienses en excedentes antes de utilidades, Desjardins ha sido calificada como una de las mejores empresas ciudadanas en Canadá⁵².

Las Cajas Desjardins son cooperativas de servicios financieros que acogen a todas las personas –sin distinción y sin importar sus medios financieros– y utilizan “la fuerza de la cooperación” no sólo para brindar a los miembros una gama completa de servicios financieros, sino también para contribuir al desarrollo económico y social de su colectividad. La Misión de Desjardins es desarrollar una red cooperativa integrada de servicios financieros orientada por principios éticos y solidarios, promoviendo la educación financiera democrática y solidaria y la responsabilidad individual

⁵² Según Corporate Knights, edición 2012.



y cooperativa, especialmente entre sus miembros, dirigentes y empleados.

En Desjardins, cada Caja pertenece a todos sus miembros y es administrada localmente por dirigentes elegidos entre los socios, teniendo cada miembro tiene derecho a un voto en las Asambleas Generales Anuales. En 2013, Desjardins destinó 250 M\$ a proyectos colectivos locales priorizados por las comunidades en que se encuentran las cajas– y a sus miembros, en forma de retornos por sus ahorros (1\$ por miembro por día).

Fondos de Ayuda al Desarrollo Local (FADM por sus siglas en francés)

Los Fondos de Ayuda al Desarrollo Local demuestran el espíritu de solidaridad de las Cajas que forman parte de Desjardins. En 2013, 81 \$M fueron invertidos en la comunidad a través de



Desjardins,
Movimiento
y Grupo Financiero
Cooperativo,
Canadá

donaciones, comanditas, alianzas filantrópicas y becas. El siguiente gráfico muestra la distribución de estos recursos para iniciativas de desarrollo socio-económico local:



Desjardins también cuenta con el Fondo de Ayuda Mutua Desjardins orientado a personas en situación precaria para satisfacer sus necesidades inmediatas, proporcionándoles un financiamiento acorde a su situación. En 2013, 60% de las Cajas concedieron este tipo de créditos a 661 personas que los solicitaron, por una suma total de \$406 717.

Apoyo a los emprendedores

Desjardins implementa programas de apoyo para que emprendedores desarrollen sus empresas. Estos programas toman diferentes formas:

- Inversiones en capital de desarrollo, que provienen principalmente del capital regional y cooperativo de Desjardins
- Programas de ayuda a la rotación agrícola
- Premios Desjardins a Emprendedores

En 2013, se apoyó a 407 cooperativas y fondos en Québec, con un total de 835,2 M\$ en capital de desarrollo y 203,9 \$M para cooperativas y otras empresas situadas en la región.

Iniciativas de apoyo a la juventud para su inclusión y profesionalización

Desjardins ha asumido un compromiso especial de apoyo a la juventud. Ofrece becas universitarias en Québec para que los jóvenes se profesionalicen y puedan incluirse en el mercado laboral. Desjardins también cuenta con un Programa de Pasantías para Jóvenes, en el que pueden realizar prácticas de administración al interior de las Cajas. Es una oportunidad concreta de participar en el desarrollo económico del entorno y obtener experiencia en el mundo financiero y cooperativo. Ofrece, de igual manera, Programas Educativos para jóvenes y niños en torno a educación financiera solidaria. En el año 2013, 3,5 millones de dólares fueron asignados a los programas de becas y premios.

La inclusión de las mujeres al interior de Désjardins

74,5% de funcionarios de Désjardins son mujeres, incluyendo el 24,9% de las posiciones de liderazgo. Désjardins está implementando estrategias para que un mayor número de dirigentes de las Cajas sean mujeres.

El Instituto Cooperativo Desjardins: Universidad de las Cajas

Désjardins cuenta con un Instituto responsable de la formación de dirigentes, gestores y empleados del Movimiento. El Instituto ofrece una gama completa de programas de formación requeridos para los diversos perfiles de las Cajas y de los centros financieros de las empresas de todas las Regiones de Québec y Ontario.

Síntesis elaborada a partir de:

- www.desjardins.com
- Informe Anual Desjardins 2013



La Comisión Nacional de Microcréditos y su aporte al desarrollo territorial de la economía social y solidaria

CONAMI,
Ministerio de
Desarrollo Social,
Argentina

« La política de microcrédito, tal como está siendo impulsada, es un instrumento para el desarrollo de los emprendimientos socio-productivos que permite avanzar en los procesos de organización popular y en la consolidación del modelo de crecimiento con inclusión social. »

DRA. ALICIA KIRCHNER, MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN

Desde el 2003, el Gobierno Argentino optó por impulsar el crecimiento económico con inclusión social y por apoyar el desarrollo de la economía social y solidaria (ESS), reconociendo la necesidad de políticas públicas orientadas a la democratización del mercado, al fortalecimiento de las organizaciones sociales y a la creación de mayor poder popular. Las políticas públicas de promoción de la ESS en Argentina, que han posibilitado la creación y consolidación de más de un millón de puestos de trabajo en este período, han incluido como uno de sus principales pilares el fomento de las finanzas solidarias, creando la Comisión Nacional de Microcréditos, expidiendo leyes nacionales y procedimientos administrativos (como las Leyes del Monotributo Social, de Promoción del Microcrédito y de Marcas Colectivas) y asignando recursos presupuestarios que permiten generar la institucionalidad necesaria para apoyar técnica y financieramente las diferentes formas organizativas de las unidades productivas de la economía social y solidaria.

El Estado Argentino ha optado por una combinación de subsidios con créditos, respetando los principios y valores de finanzas solidarias y resignificando la relación entre el Estado, el mercado y las organizaciones de la economía solidaria. El Monotributo Social es una categoría tributaria subsidiada que facilita la integración al mercado

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Foto: CONAMI



de los trabajadores de la economía solidaria, permitiéndoles facturar por sus ventas, acceder a la seguridad social y acceder a los mecanismos de compras públicas. La Ley de Marcas Colectivas promueve el acceso gratuito y la utilización de tecnologías productivas y de comercialización a los emprendimientos de economía solidaria y el Plan Manos a la Obra capitaliza la inversión productiva de dichos emprendimientos.

La Ley Nacional 26117 de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social se elaboró con las propias organizaciones que ya implementaban el microcrédito en Argentina. Se unificó criterios y se elaboró un proyecto de ley que fue sometido a discusión en el Congreso de la Nación y rápidamente se aprobó por unanimidad en julio del 2006. Actualmente existen 22 leyes provinciales de adhesión a la Ley Nacional de Microcrédito (únicamente dos provincias no se han adherido), lo que en sí mismo constituye un indicador de éxito, a criterio del Gobierno argentino. A través de esta Ley, las organizaciones pueden administrar fondos públicos que llegan a los prestatarios a un 6% de interés anual (tasa negativa), en comparación con la tasa anterior del 30 o 40% que era aplicada en los microcréditos concedidos.

La Ley creó la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI) que es un organismo desconcentrado del Ministerio de Desarrollo



CONAMI,
Ministerio de
Desarrollo Social,
Argentina

Social. Las organizaciones sociales se involucran, en su calidad de ejecutoras de fondos de microcrédito, y participan en las instancias de diseño y elaboración de la estrategia del Programa Nacional de Microcréditos. La Comisión destina un fondo de 100 millones de pesos anuales⁵³ (sobrejcutado en los siete años de gestión), promueve un fuerte sentido de descentralización al involucrar a los gobiernos locales y vela por el fortalecimiento de las organizaciones populares en todo el país.



El modelo de gestión asociada de CONAMI

CONAMI desarrolla una modalidad de gestión asociada que plantea una nueva institucionalidad en la relación entre lo público y lo privado. La operatoria es subsidiada por parte del Estado –tanto en la constitución del fondo de préstamo como en su implementación– y la administran las organizaciones de base social comunitarias. Quienes otorgan los microcréditos y administran los fondos, quienes que reciben el subsidio y conforman un fondo rotativo son las organizaciones sociales de la economía social y solidaria.

El modelo de gestión asociada posibilita que las organizaciones sociales trabajen articuladas en forma de red con los gobiernos locales, en redes barriales o sectoriales, o bien en consorcios regionales, según las particularidades de cada territorio y respetando los diferentes procesos organizativos. Cada red de organizaciones coadministra un fondo público en función de un proyecto aprobado por la CONAMI, que además ejerce el control sobre la utilización de los fondos y acompaña la operatoria de las organizaciones para fortalecer los procesos de desarrollo de las unidades productivas y promover nuevas oportunidades de vinculación y desarrollo territorial.



El protagonismo de las organizaciones sociales en la apropiación de este modelo y sus herramientas se fundamenta en el trabajo de los promotores del microcrédito, miembros de las organizaciones ejecutoras, financiados y capacitados con los fondos CONAMI, quienes están en permanente contacto con los emprendedores, pequeños productores y trabajadores de la economía solidaria, que son quienes en definitiva asumen el compromiso de organizarse en grupos solidarios para tomar un crédito, devolverlo y crecer juntos en producción y organización. Éste es un aspecto particularmente importante en el modelo: que el Estado invierta en las propias organizaciones. CONAMI subsidia la operatoria para que éstas puedan dar respuesta a los productores y trabajadores, acompañar los procesos de desarrollo productivo, ganar presencia en la expansión del mercado y fortalecer la organización popular en los territorios.

CONAMI considera a quienes forman parte de la economía social y solidaria como sujetos de derecho (no como beneficiarios de microcréditos), lo cual desde la perspectiva de la Comisión constituye un cambio sustantivo en la concepción de las políticas públicas.

La sostenibilidad del modelo de gestión asociada

Para CONAMI, el microcrédito constituye una herramienta de gestión, no como un fin en sí mismo ni con la finalidad de que los fondos sean rentables o que las entidades sean sustentables para sostener las operatorias. Se asume la herramienta con su metodología de acompañamiento y vinculación territorial, centrando la sustentabilidad en el bienestar de los prestatarios, los trabajadores organizados solidariamente. La subsidiaridad del Estado como inversión pública instrumentada a través de organizaciones sociales de base territorial permite sostener el costo de funcionamiento de las operatorias de microcrédito y garantiza los procesos de integración social y desarrollo de los emprendimientos productivos de la economía solidaria.



CONAMI,
Ministerio de
Desarrollo Social,
Argentina

⁵³ Equivalente a 11 903 000 dólares.



Herramientas de microcrédito de CONAMI⁵⁴

Créditos individuales

Metodología que brinda crédito a emprendedores que requieren un capital de trabajo para su negocio o para la compra de un activo fijo, a quienes se atiende de forma individual, con una garantía de tipo prendaria. Un asesor/promotor de microcrédito tiene bajo su responsabilidad el realizar una buena evaluación de la capacidad de pago del emprendedor con la finalidad de brindarle crédito de acuerdo a su capacidad de pago.

Grupos solidarios

Son grupos conformados por no más de cinco personas, que solidariamente se agrupan para recibir una línea de crédito. El aval es del grupo en base a la confianza, asumiendo el grupo responsabilidad en caso de incumplimiento de alguno de sus miembros. Esta metodología crediticia brinda montos en ciclos de cuatro a seis meses, los pagos de las cuotas son mensuales, quincenales o semanales y, finalizado el ciclo, se puede acceder a créditos mayores de manera escalonada. El Banco Popular de la Buena Fe, es una variante de la metodología del grupo solidario que hace hincapié en la educación popular y la organización de los emprendedores.

El microcrédito auto-gestionario

El microcrédito autogestionario es una combinación de la metodología de los Grupos Solidarios y la de Bancos Comunes. Es decir, se comienza otorgando créditos a Grupos Solidarios, los que gradualmente, se hacen cargo primero de la gestión de sus propios créditos y luego de un fondo que tiene como prestatario a cualquier emprendedor de la comunidad, esté o no en el grupo originario.

El banco comunal

Organización autogestionaria en donde participan entre doce y veinticinco personas, compuesto en su mayoría por mujeres –a quienes se las denomina socias– que tienen alguna actividad económica y se conocen entre sí por vivir en la misma comunidad o porque trabajan en un mercado, feria o área comercial. El aval es solidario, lo cual implica garantizar el pago del monto total prestado al Banco Comunal por el conjunto de socias en caso de incumplimiento de la deuda. Cada Banco Comunal constituye un sistema de ahorros y créditos para potenciar las actividades económicas en pequeña escala de quienes no pueden acceder al sistema financiero formal, o sólo pueden hacerlo a través de prestamistas, con una tasa de interés excesivamente alta.

Resultados de CONAMI en una década de trabajo

En 10 años de trayectoria, los resultados alcanzados por CONAMI han sido los siguientes:

- 1 534 organizaciones de base en todo el país que administran fondos públicos (promedio de USD 18 000 cada una) y entregan microcréditos a tasas de hasta el 6% de interés anual.
- Las organizaciones sociales facilitan acceso al crédito a más de 245 mil unidades productivas, que representan más de 400 000 puestos de trabajo apoyados con los microcréditos.
- Participan más de 7 600 promotores de las organizaciones sociales, quienes trabajan en el territorio.
- En siete años de gestión, la CONAMI ha invertido más de 100 millones de dólares y las organizaciones han otorgado 407 881 mil microcréditos (de USD 315 en promedio), además de acciones de promoción, asistencia técnica y el acompañamiento correspondiente.
- Más de 850 promotores se han diplomado en microcrédito a través de becas de estudio otorgadas por CONAMI en varias universidades nacionales, incluyendo la posibilidad de formación a distancia.
- Se ha instalado en cada organización ejecutora un software de gestión en línea, desarrollado por la Universidad Nacional del Centro, que permite registrar las operatorias crediticias, el padrón de prestatarios, el registro único de organizaciones de microcrédito y cuenta con un dispositivo de vinculación informática con las entidades bancarias oficiales.
- Se ha logrado que 22 de 24 provincias se adhieran a la Ley Nacional de Microcrédito.

⁵⁴ Fuente: Manual operativo para Metodologías de Grupos Solidarios. Serie Instrumentos de Gestión No. 1.

Nueva apuesta del gobierno argentino y CONAMI: fomento del consumo popular como motor de la economía local y territorial

SÍNTESIS DEL ARTÍCULO DE ALBERTO GANDULFO, SUBSECRETARIO COORDINADOR GENERAL, COMISIÓN NACIONAL DE MICROCRÉDITOS, ARGENTINA

Desde 2003, el Gobierno Argentino implementa políticas sociales que buscan contribuir a sostener el consumo popular como motor de la economía local y territorial. Estas políticas han incluido la Asignación Universal por Hijo, pensiones asistenciales, el aumento de las jubilaciones, entre otras formas de subsidiariedad del Estado. Sin embargo, esta decisión política de fomentar el consumo popular se “diluye” en los canales comerciales formales e informales de alcance masivo (hipermercados, supermercados, almacenes barriales), que, en parte debido a las intermediaciones comerciales y a los lucros excesivos, elevan los precios al consumidor, perjudicando la economía doméstica y, principalmente “el bolsillo” de los hogares más necesitados, perpetuándose de esta manera la concentración del poder económico en empresas oligopólicas que ofertan productos a las familias populares.

Ante esta situación, el Gobierno Argentino, con el liderazgo de la Comisión Nacional de Microcrédito CONAMI⁵⁷, ha emprendido el reto de contribuir a que el potencial de compra de los sectores populares y las compras públicas del Estado (nivel central y gobiernos provinciales y locales) se oriente a la generación de valor, empleo y producción en las redes y circuitos comerciales de la economía social y solidaria, a través de un Plan de Abaratamiento del Consumo Popular, que además garantice adecuados niveles de regulación de precios. La meta es canalizar al menos un 20% del consumo popular a través del sector de economía social y solidaria.

Como parte de este Plan, se ha previsto los siguientes ejes programáticos en la organización del consumo popular, que contaría con el apoyo del Gobierno: soberanía alimentaria para el consumo familiar, producción social del hábitat para el consumo familiar, sistemas locales tecnológicos para enfrentar los retos que enfrenta el sector de la ESS, creación de ferias y mercados populares que promuevan la organización del consumo popular y disminuyan la intermediación comercial y producción y distribución masiva y de fácil acceso de medicinas genéricas.

⁵⁵ La Asignación Universal por Hijo para protección social (AUH) es un seguro social de Argentina que otorga a personas desocupadas que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo vital, un beneficio por cada hijo menor de 18 años. Entró en vigor el 28 de octubre de 2009 por el Decreto 1602/09 del Poder Ejecutivo de la Nación. A partir de mayo de 2011, las prestaciones se complementaron con el lanzamiento de la Asignación Universal por Embarazo para protección social (AUE), que se otorga a las futuras madres que se encuentren en las doce o más semanas de gestación. A mediados del año 2013, más de 3.500.000 niños y adolescentes se encontraban cubiertos por esta asignación. Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Asignación_Universal_por_Hijo

⁵⁶ El Gobierno Argentino implementa la política de “precios cuidados”, los mismos que sirven de referencia para controlar la presión inflacionaria del poder económico concentrado en los grupos monopolísticos y de intermediación comercial y financiera.

Para ello es necesario que la ESS crezca, se visibilice y se popularice, de manera que los productos y servicios de este sector “lleguen a la mesa” de segmentos cada vez más amplios de la población argentina, a través, por ejemplo, de su ingreso en la canasta básica de alimentos, cuyos precios son “cuidados”⁵⁸ por el Gobierno Argentino a favor de la economía de las familias. La concreción de alianzas con gobiernos provinciales y municipales y actores productivos locales devienen fundamental para que los emprendimientos de ESS en los territorios fortalezcan su identidad, logren escalas adecuadas, incorporen tecnologías, desarrollen formas organizativas más complejas –velando por el respeto a los valores de la economía solidaria–, articulen encadenamientos productivos del sector, consoliden circuitos locales de producción y organización del consumo popular (redes y mercados solidarios a precios populares) y puedan responder en calidad y en cantidad a la demanda del consumo popular. Para ello, el rol transformador del Estado continúa siendo necesario en miras a democratizar los mercados y las relaciones de producción, comercialización y distribución en el territorio.

Las organizaciones de la ESS requieren, por tanto, consolidarse como sujeto político a nivel territorial, capaces de impulsar sus propios proyectos locales, incidir en el desarrollo productivo, establecer alianzas sectoriales y demostrar capacidad de construir poder popular, es decir, lograr mayor representatividad a nivel local. Las organizaciones deben pensar conjuntamente lo económico, lo político y lo social, frente a la complejidad de los territorios, en los que se hace visible la heterogeneidad, se materializan las desigualdades, se concretan las situaciones de exclusión y sobreexplotación y se gestan las luchas sociales por la distribución y la justicia social.

Síntesis elaborada a partir de los siguientes documentos:

- Artículo “El desarrollo territorial de la economía social y solidaria” de Alberto Gandulfo.
- Artículo “Nuevos desafíos de la Economía Social y Solidaria en la Organización del Consumo Popular” de Alberto Gandulfo.
- Entrevista a Alberto Gandulfo, Coordinador General CONAMI.

Más información:

- CONAMI: www.desarrollsosocial.gob.ar/conami/120
- Manual operativo para Metodologías de Grupos Solidarios. Serie Instrumentos de Gestión No. 1. www.desarrollsosocial.gob.ar/Uploads/i1/05.%20Manual%20de%20Grupos%20Solidarios.pdf
- Memoria del I Congreso Latinoamericano de Microcrédito “Nuestra palabra tiene crédito”. CONAMI, 2010.
- www.desarrollsosocial.gob.ar/Uploads/i1/libro%20final-completo-2012%20en%20baja.pdf



CONAMI,
Ministerio de
Desarrollo Social,
Argentina

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

La nueva Constitución Política del Ecuador, en su Artículo 309, establece que el Sistema Financiero Nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario. El crédito que otorga el sector financiero público debe orientarse de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía (Artículo 310). Por tanto, las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular (Artículo 311).

En este marco, CONAFIPS, una institución financiera pública del Sistema Financiero Nacional de Ecuador, inició sus operaciones en diciembre del 2012, con la finalidad de apoyar la expansión y el fortalecimiento de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario del país, con miras a democratizar los servicios financieros y fomentar el desarrollo territorial local. CONAFIPS nace a la luz de la nueva Constitución Política de Ecuador, que reconoce a los actores del Sistema Popular y Solidario como sujetos socio-económicos y busca, a través de la creación de marcos normativos, institucionales y políticas públicas, fortalecerlos.

CONAFIPS procura explícitamente proponer nuevos enfoques para la inclusión financiera, garantizando que la racionalidad solidaria prevalezca sobre la economicista y que la población excluida pueda acceder a productos y servicios financieros. Así, bajo un enfoque de demanda, su objetivo primordial es identificar en el territorio las necesidades de los actores de la Economía Popular y Solidaria y procurar vincularlos con las Organizaciones del Sistema Financiero Popular y Solidario (OSFPS)⁵⁷,

⁵⁷ Cooperativas de ahorro y crédito, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro, entidades asociativas solidarias.

CONAFIPS,
Ecuador



para el desarrollo e implementación de productos financieros adecuados. CONAFIPS acompaña a las OSFPS no sólo a través de financiamiento, sino también de capacitación y acompañamiento.

CONAFIPS concibe a las finanzas populares y solidarias como un conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras que operan en espacios geográficos delimitados para que la población organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros, en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad, abiertos al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades, en la perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos financieros que tenga al ser humano como centro del desarrollo económico y social.

La agenda de la revolución de las finanzas populares en la economía popular y solidaria

CONAFIPS ha desarrollado esta Agenda que busca fortalecer el Sistema Financiero Popular y Solidario, articulando entre sí a las OSFPS y vinculándolas con la Banca Pública y el Sistema Financiero Nacional.



Estrategias para fortalecer, consolidar y articular entre sí a las OSFPS

- Crear un sistema de formación y capacitación continua para los directivos, funcionarios e integrantes de las OSFPS.
- Promover la dotación de personerías jurídicas y registros a los bancos comunales y cajas de ahorro y crédito.
- Dotar de servicios a las OSFPS (programa de conectividad, sistema contable financiero, buró de información, cajeros automáticos, creación de tarjetas de débito, mantenimiento, equipamiento básico).
- Capitalizar los bancos comunales y cajas de ahorro y crédito para el emprendimiento productivo, articulado a entramados socioeconómicos priorizados.
- Promover el acceso de las entidades financieras al Sistema Nacional de Pagos.
- Crear un Sistema de Información de la Oferta de Servicios Financieros y no financieros del Sector Financiero Popular y Solidario a nivel territorial.
- Formular un marco normativo que regule, controle, promueva y fomenta al Sector Financiero Popular y Solidario.
- Formular regulaciones que promuevan el fortalecimiento de la gestión interna de las cooperativas de ahorro y crédito.
- Promover la cultura del ahorro y manejo de servicios financieros a la población, articulada a la Economía Popular y Solidaria.
- Crear el Fondo de Garantía de Crédito para la Economía Popular y Solidaria.
- Crear el Fondo de Liquidez para el Sector Financiero Popular y Solidario.



Estrategias para vincular las OSFPS con la Banca Pública y el Sistema Financiero Nacional

- Crear el Seguro de Garantía de Depósitos para el Sector Financiero Popular y Solidario.
- Crear fuentes e instrumentos de fondeo para generar liquidez en el Sector Financiero Popular y Solidario.
- Crear líneas de crédito preferenciales y diferenciadas para los entramados socioeconómicos priorizados.

Componentes de gestión de la CONAFIPS



Líneas de crédito de CONAFIPS

Como mandato de la Agenda Sectorial de lo Social, que prevé la creación de productos financieros para la erradicación de la pobreza, CONAFIPS cuenta con las siguientes líneas de crédito e iniciativas:

1. Línea de crédito específica para el Sector de las Finanzas Populares y Solidarias.
2. Línea de crédito para la inclusión financiera de organizaciones del sector que operan en zonas fronterizas, deprimidas o carentes de servicios financieros.⁵⁸
3. Crédito productivo: línea orientada a fomentar la creación de productos financieros consignados al fomento productivo.

⁵⁸ CONAFIPS utiliza los siguientes criterios para priorizar sus zonas de intervención en el país y caracterizarlas como de alta, mediana o baja prioridad:

- Nivel de pobreza determinado por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (40%).
- Mayor presencia de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria OEPS (30%).
- Localidad con menor presencia de OSFPS (20%).
- Minifundio (10%).
 - a. Matriz Productiva
 - b. Uso del Suelo

Características y logros de las 119 OSFPS vinculadas a CONAFIPS

- 100% de las OSFPS atiende a cantones con programas de inclusión
- 70% de las OSFPS atiende a clientes excluidos del sistema financiero.
- 70% de las OSFPS coloca más del 50% de su cartera en el sector rural.
- 54% de la cartera ha sido colocada en préstamos para mujeres.
- 86% de las OSFPS coloca un 50% de su cartera con garantía personal o sin garantía.
- 39% de las OSFPS aplica metodologías de créditos grupales.
- 84% de las directivas son elegidas por sus socios en función a sus zonas geográficas.
- En 78% de las OSFPS sus socios deciden sobre la distribución de excedentes
- 73% de las OSFPS participa en actividades de beneficio social.
- 88% de las OSFPS brinda apoyo financiero a la comunidad local.

Resultados de gestión de CONAFIPS

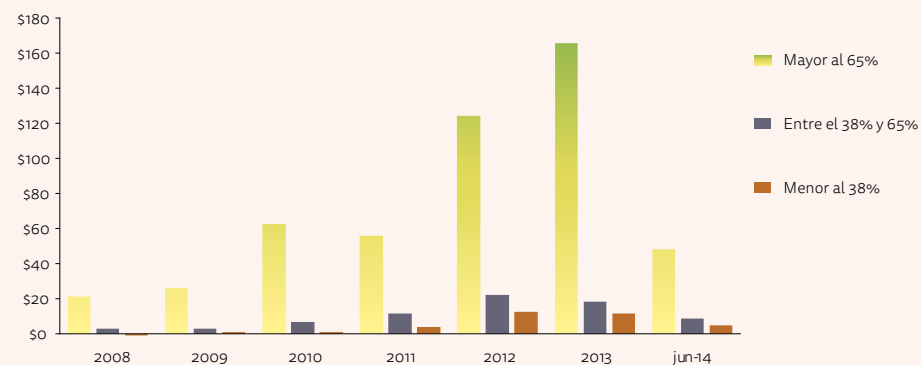
Desde su creación hasta septiembre 2013, CONAFIPS ha logrado:

- Colocar el 82% de su cartera (395,96 de 480,26 millones) en parroquias en donde el nivel de pobreza es mayor al 65% según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, con un total de 457 332 operaciones.
- Colocar el 64% de su cartera en créditos para mujeres, con 397 086 operaciones de un total de 498 096.

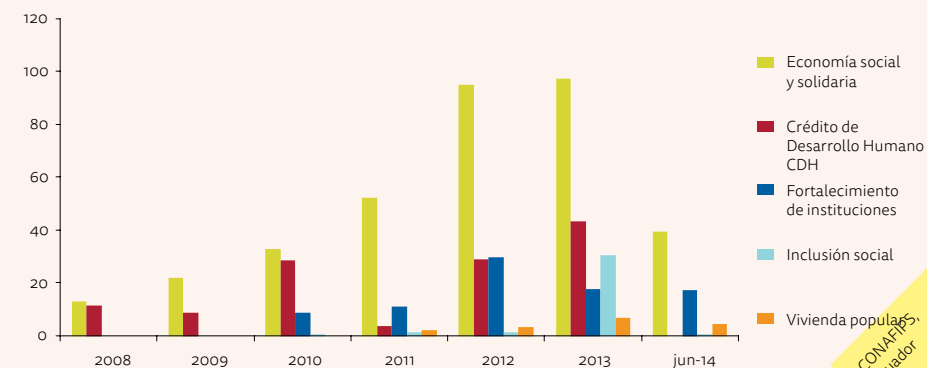


- Colocar el 42% de la cartera en actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
- Colocar el 44% de su cartera en zonas rurales.

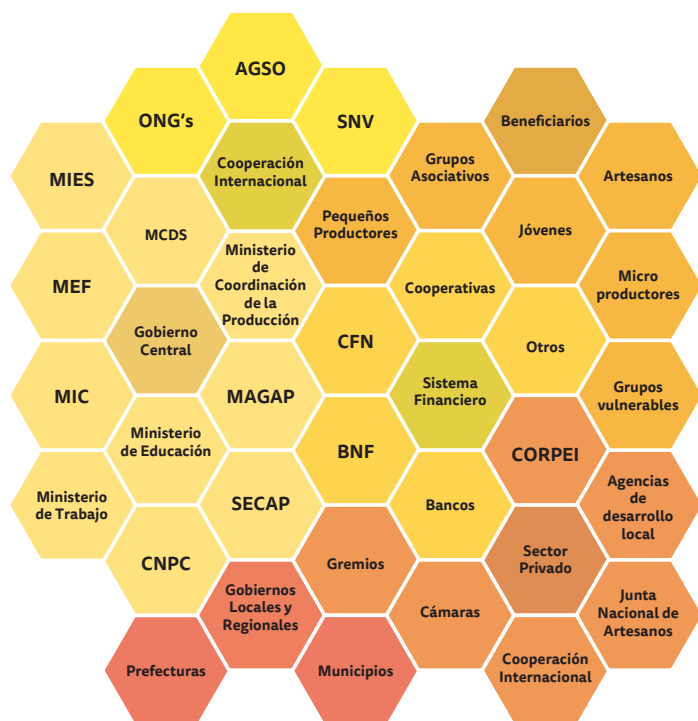
Colocación por nivel de pobreza



Colocación por línea de crédito



Colocación por área geográfica



Desafíos que enfrenta CONAFIPS y retos a futuro

- Posicionar a CONAFIPS y las OSFPS ante la autoridades del Gobierno Nacional, mediante la formulación y ejecución de un plan de incidencia política.
- Lograr una vinculación más estrecha entre el sector productivo (real) de la Economía Popular y Solidaria (EPS), el Sector Financiero Popular y Solidario y la Banca Pública, reorientándola hacia el desarrollo productivo y profundizando la inclusión social y financiera.
- Generar productos y servicios que respondan a la demanda, condiciones particulares y necesidades de los emprendimientos de la EPS, creando alianzas estratégicas con sus actores.
- Lograr un mejor entendimiento de la EPS y garantizar la aplicación de sus principios en las acciones promovidas por CONAFIPS y las OSFPS.
- Elaborar participativamente propuestas de normativa pública para las OSFPS.
- Continuar fortaleciendo a las OSFPS en su gestión social, administrativa y financiera, enfatizando en un mayor acompañamiento por parte de CONAFIPS.
- Implementar un Observatorio Nacional de las Finanzas Populares y Solidarias.

Síntesis elaborada a partir de los siguientes documentos:

- Presentación de la experiencia de CONAFIPS por Geovanny Cardoso, Director General de la Corporación, en el Seminario Latinoamericano ASOCAM 2013, Ecuador.
- Planificación Estratégica Situacional 2014-2017.
- Plan Operativo Anual 2014 y Evaluación del POA.

Más información:

- www.finanzaspopulares.gob.ec

Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales, FONIE

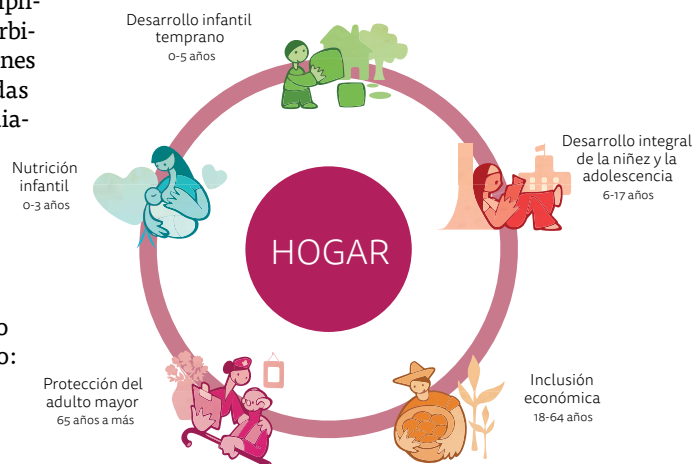
Ministerio de
Desarrollo e
Inclusión Social
(MIDIS), Perú

Foto: MIDIS

FONIE fue creado en el marco del Plan para el Desarrollo de los Hogares en Proceso de Inclusión del MIDIS y en apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”, con el objetivo de cerrar brechas en cobertura y calidad de servicios básicos (agua, saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales), en zonas geográficas priorizadas de acuerdo a sus brechas de servicios públicos, apostando a un incremento del 20% en los ingresos familiares en base a un mayor acceso a los mismos.

Con un presupuesto de 215 mil millones de dólares, FONIE busca contribuir a los ejes que se plantea esta Estrategia Nacional, la misma que cuenta con un enfoque de ciclo de vida que se sintetiza en el siguiente gráfico, cuyos ejes transversales son la equidad de género, la interculturalidad y protección de las personas discapacitadas (con capacidades especiales):

- Eje 1 de Nutrición Infantil: acceso a servicios de agua y saneamiento, lo cual implica una menor morbilidad por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, y a su vez contribuye con la disminución de la desnutrición crónica infantil.
- Eje 2 de Desarrollo Infantil Temprano: incrementar la calidad de la



infraestructura del hogar y su entorno para un mejor desarrollo de niños y niñas.

- Eje 4 de Inclusión Económica: acceso a infraestructura y servicios básicos para incrementar la productividad de los activos familiares y favorecer el crecimiento del ingreso autónomo de los hogares.



Focalización y priorización

FONIE focaliza sus estrategias de financiamiento en 570 distritos cuya población pertenece a los quintiles 1 y 2 de pobreza y que cuentan con más de 50% de los hogares con al menos tres de las siguientes circunstancias de exclusión:

- Jefe o jefa de hogar cuya lengua materna es indígena
- Pertenecer al quintil 1 de pobreza
- Vivir en zonas rurales
- Madre cuyo nivel de escolarización es menor a la primaria completa

FONIE también interviene en zonas de frontera y zonas de influencia de los territorios priorizados, es decir aquellos que también requieren ser intervenidos a fin de optimizar la provisión de los servicios en los distritos seleccionados para el financiamiento.

FONIE,
Ministerio de
Desarrollo e
Inclusión Social
(MIDIS),
Perú

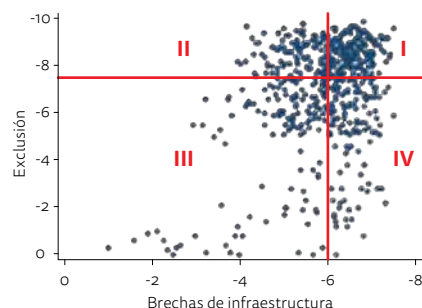
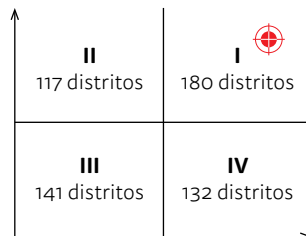
2 Orientación
dos

128 | 129

Caracterización de distritos por cuadrantes según niveles de exclusión y brechas de servicios públicos

Nº Descripción

1	Cuadrante I: Mayor exclusión y mayores brechas
2	Cuadrante II: Mayor exclusión y menores brechas
3	Cuadrante IV: Menor exclusión y mayores brechas
4	Cuadrante III: Menor exclusión y menores brechas



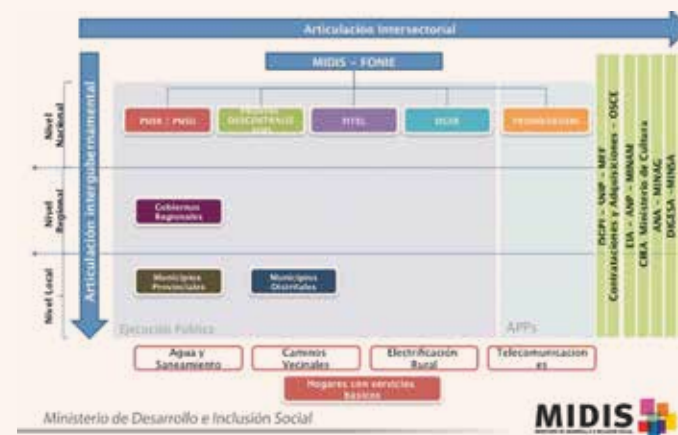
Gestión de FONIE

FONIE opera a través de dos modalidades, en base a las cuales elabora su Plan Multianual de Ejecución de Intervenciones (para 3 años, con actualización anual):

1. Por demanda: recibe y evalúa propuestas de financiamiento de los sectores o de PROINVERSIÓN, en base a un análisis de cartera.
2. Propuesta institucional: diagnostica e identifica un conjunto de intervenciones simultáneas requeridas, a través de "barrios" en distritos priorizados.

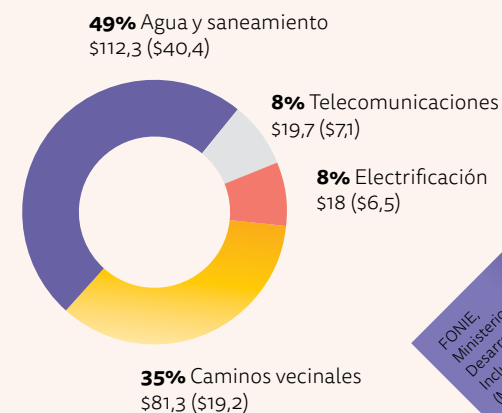
Articulación intergubernamental e intersectorial en territorios priorizados

FONIE impulsa una sólida estrategia de articulación entre diversos sectores y niveles de gobierno en los territorios priorizados, logrando que los diferentes actores sumen esfuerzos y concentren sus acciones en zonas con mayores niveles de exclusión y brechas de servicios. El siguiente esquema sintetiza esta estrategia:

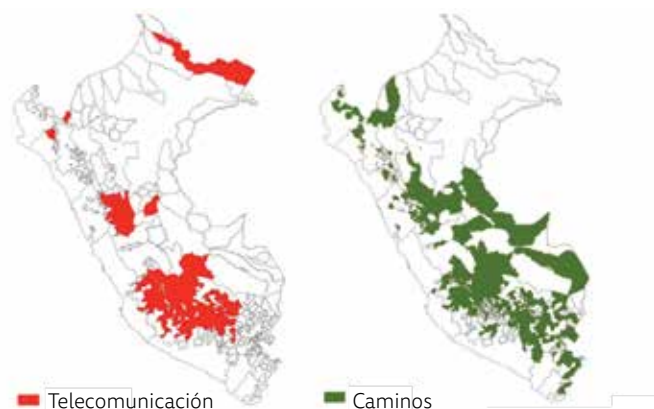


Principales avances (a 2013)

- 83,3 MM de dólares americanos invertidos (con 67,9 MM de dólares transferidos a gobiernos locales)
- Intervenciones en 505 distritos FONIE (89% de los seleccionados) en 105 provincias de 22 regiones del país.
- 1 173 intervenciones (pre-inversión, inversión o mantenimiento)
- 233 distritos con intervenciones en 2 sectores
- 16 distritos con intervenciones en 3 sectores

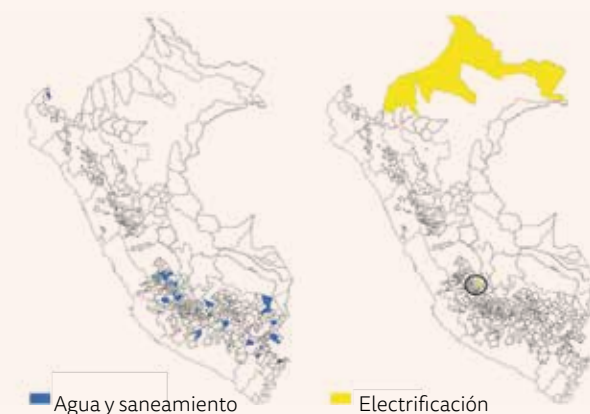


Mapas de logros por sector



Ventajas de FONIE frente a otros mecanismos de financiamiento para promover la inclusión

- Financia todas las etapas del ciclo del proyecto, incluida la etapa de post-inversión (mantenimiento).
- Fondo no concursable y no se exige cofinanciamiento.
- Focalización de intervenciones en distritos más pobres y excluidos.
- Mayor coordinación entre el gobierno sub-nacional y los sectores.
- Identificación de cuellos de botella para el financiamiento y simplificación de trámites.

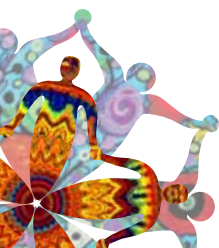


Retos de FONIE

- Insuficientes recursos para cubrir brechas. Los estudios de preinversión aprobados (USD 8 millones), implican para el 2014 una demanda en obra de \$252 millones).
- Baja calidad de proyectos presentados por los gobiernos regionales y locales.
- Limitados recursos humanos en los sectores para evaluar los requerimientos de los gobiernos regionales y locales.
- Duplicidades en los proyectos de inversión.

Fuente de información:

- Presentación de la experiencia de FONIE en el Seminario Latinoamericano ASOCAM 2013. Expositor: Carlos Tovar, Coordinador General FONIE.



Fondo Municipal para la Erradicación del Hambre en el Municipio de Marcala

Red COMAL,
Honduras

El Municipio de Marcala, en el Departamento de La Paz, Honduras, fue declarado la región con más hambrunas en el país. La Red COMAL⁵⁹ incidió y logró que las autoridades del Municipio apoyaran la creación del Fondo Municipal para la Erradicación del Hambre, aportando el 50% de los recursos necesarios para la creación de este Fondo, mientras que COMAL contribuye con el otro 50%. El objetivo del Fondo es aportar a la soberanía alimentaria de las familias más empobrecidas de la región, que no tienen acceso a tierra ni insumos agrícolas. Se busca que, a través del Fondo, se pueda garantizar a cada familia 25 quintales de maíz y 6 de frijol al año, alimentos esenciales en la dieta hondureña.

Se creó un Comité de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en el Municipio, en el que participan entidades gubernamentales y organizaciones sociales. El Comité es responsable de identificar a las familias más pobres, que requieren acompañamiento individualizado para potenciar el uso de los fondos que reciben. El Fondo se basa en un mecanismo solidario que consiste en que una familia del Municipio con mejores condiciones económicas apadrina a una de las familias priorizadas entre las más empobrecidas, la incentiva a aceptar los 100 dólares que ofrece el Fondo por familia, le ayuda a conseguir tierra prestada o alquilada y la acompaña a aplicar el sistema tradicional de cultivo denominado “millpa”, que garantiza la preservación de la biodiversidad y una amplia variedad de plantas comestibles de alta calidad nutricional, sin aplicación de agroquímicos ni realización de quemas.

⁵⁹ COMAL es una organización civil que representa a 40 grupos de pequeños productores, en 6 Departamentos de Honduras y que ha venido trabajando en apoyo a la economía campesina a través de procesos de comercialización equitativos y comunitarios, la promoción de la producción agroindustrial campesina, la capacitación y la defensa de los derechos sociales y económicos.

Las familias que reciben el crédito también se comprometen a enviar a sus hijos a la escuela y a vacunarlos. Poco a poco se disminuye el subsidio del fondo, hasta que la familia logra mejorar sus condiciones de vida y se convierte en cliente de Caja Rural que otorga préstamos. De esta manera, el fondo pretende crear una cultura de responsabilidad, puesto que las familias que reciben los USD 100 anuales, ahorran para ir pagando el préstamo, accediendo a recursos financieros para sus actividades agrícolas. Esto ocurre puesto que, al tener su alimentación asegurada, las familias pueden escoger mejor sus posibilidades de empleo, al tener menos apremio por alimentar a sus familias. Hasta el momento se está trabajando con 100 familias en 2 municipios, recociéndose la importancia de las familias que apadrinan a aquellas más empobrecidas y dedican su tiempo y esfuerzo para apoyarlas en su millpa. Las familias “madrinas” tienen el rol de velar por el éxito del proyecto y hasta el momento la tasa de recuperación de los préstamos ha sido del 100%. “El proyecto ha logrado que la gente más pobre, estigmatizada, que no tenía comida y que para alimentar a sus familias tenía que pedir adelantos, aceptar cualquier remuneración o incluso robar, asuma una cultura de responsabilidad, pagando sus créditos a tiempo, con toda honestidad. El proyecto ha mostrado que lo que requieren las familias es oportunidades”.⁶⁰

Fuente de información:

- Entrevista a Misael Cárcamo, Red COMAL, Honduras

⁶⁰ Com. pers. Misael Cárcamo, Red COMAL, Honduras. 2014.



Red COMAL,
Honduras

Orientación 3

Construir relaciones entre productores y consumidores para crear redes locales de economía inclusiva que dinamicen la economía territorial

« Se trata de introducir “solidaridad”, o sea una preocupación por el bien común, en el corazón mismo de la economía, para que el crecimiento lleve al progreso social y al desarrollo sustentable. »

HENRI ROUILLÉ D'ORFEUIL

« Si quieres otra sociedad, consume diferente. »

REAS, RED DE REDES DE ECONOMÍA SOLIDARIA, ESPAÑA

Experiencias de varios países han demostrado que para promover el desarrollo económico y social inclusivo es necesario romper con las dicotomías “productor-consumidor” y “campo ciudad” y construir relaciones y redes entre productores y consumidores que permitan la revitalización de las economías locales⁶¹. Las poblaciones empobrecidas y marginalizadas deben ser vistas simultáneamente como potenciales productoras y consumidoras –“prosumidoras” y las acciones deben orientarse a la creación paralela de “oferta” y “demanda”, de manera que los flujos económicos de los barrios, comunidades o territorios permanezcan al interior de cada localidad y se creen circuitos económicos integrados que respondan a las demandas locales y nutran la economía territorial.

En el capítulo anterior se expuso la experiencia del Instituto Palmas y los bancos comunitarios de Brasil, que además de ser un referente en finanzas solidarias en el continente muestra desde la práctica cómo las relaciones

⁶¹ Entrevista a Steve Sherwood, Ekorural, Ecuador.

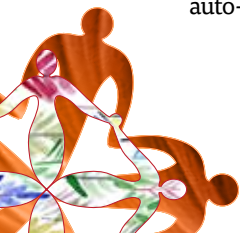
de proximidad y ayuda mutua y el concepto de “prosumidores” permiten reorganizar la economía local y lograr sobresalientes niveles de inclusión económica y social. En este capítulo se presenta cuatro experiencias de España, Ecuador y Brasil, a través de las cuales se busca dar a conocer diversas estrategias que han sido implementadas a nivel nacional o territorial para promover vínculos directos entre productores y consumidores que permiten la construcción de modelos económicos alternativos más incluyentes y sostenibles, fundamentados en el poder que tienen los consumidores a través de sus opciones de compra y en la fuerza de la intercooperación entre emprendimientos de economía inclusiva.

El caso de los mercados sociales en España muestra niveles muy avanzados de articulación entre productores, consumidores e iniciativas de economía inclusiva que posibilitan contar con una gama cada vez más amplia de bienes y servicios provistos por emprendimientos de economía solidaria, en sectores que hasta hace algunos años hubiesen parecido una utopía frente a monopolios nacionales (seguros éticos, finanzas solidarias, empresas de energía renovable, telecomunicaciones, etc.) y con procesos de veeduría social que garantizan el cumplimiento de una serie de estándares sociales, solidarios, éticos y ambientales democráticamente definidos y que constituye uno de los sistemas más avanzados de auditoría y balance social existentes a nivel territorial y nacional.

La siguiente experiencia de sistemas de canastas comunitarias en Ecuador muestra cómo a través de alianzas fraternas campo-ciudad o “circuitos cortos de producción, comercialización y alimentación” es posible garantizar a pequeños productores rurales el acceso a mercados urbanos a precios justos y con demanda garantizada y, por otra, permitir a familias urbanas de escasos recursos económicos acceder a productos de calidad (locales, agroecológicos y con alto valor nutricional) a través de compras conjuntas que generan ahorro colectivo y les permiten establecer lazos de confianza con las familias productoras. Esta estrategia favorece la inclusión tanto de poblaciones rurales como de barrios urbanos, al tiempo que vela por la soberanía alimentaria, la recuperación de los vínculos con la agricultura y la ruralidad y la participación y auto-gestión de los ciudadanos en entornos urbanos.

Los dos siguientes casos aportan herramientas metodológicas para facilitar la articulación entre productores y consumidores. El primero corresponde a la Red Internacional Solidarius, de origen brasileiro, que propone una metodología y herramientas informáticas para la creación de sistemas de intercambio solidario y la gestión de flujos económicos en los territorios, partiendo del mapeo del consumo de hogares, emprendimientos económicos y gobiernos, para planificar su atención bajo demanda por parte de las redes de economía inclusiva. Esta herramienta está siendo implementada en varios países y se encuentra a disposición de actores interesados. La segunda metodología, del Instituto Kairos también en Brasil, propone un conjunto de principios y actividades para la conformación y funcionamiento de grupos de consumo responsable, enfatizando en el potencial de impacto de los consumidores para incidir en intercambios económicos más justos y equitativos.

De esta manera, este capítulo presenta diversas experiencias que pretenden aportar, desde la práctica, con modelos innovadores que inspiren la elaboración de políticas públicas, programas o proyectos de desarrollo o iniciativas de la propia ciudadanía que tejan puentes entre productores y consumidores responsables más conscientes de sus opciones y acciones para lograr sistemas económicos más inclusivos y solidarios.



Construcción de mercados sociales a nivel nacional y territorial

Red de Redes de Economía Solidaria (REAS), España

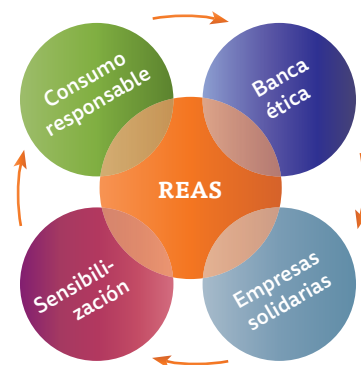
« Intercooperar significa algo tan básico como priorizar nuestras necesidades de compra de bienes o servicios eligiendo como proveedor a una entidad de economía social y solidaria, la cual también prioriza sus compras eligiéndonos como proveedores cuando ésta demande un servicio o producto de nuestra entidad. Pero esta intercooperación debe tomar más fuerza y ser practicada de manera cotidiana por las personas que trabajan en el sector y por otras personas que quieran ejercer su opción de consumo con compromiso social. »

REAS - RED DE REDES DE ECONOMÍA SOLIDARIA ESPAÑA

REAS aglutina y coordina a nivel nacional acciones con 13 redes territoriales de economía solidaria y 3 redes sectoriales, contando actualmente con más de 320 entidades aliadas comprometidas con el mejoramiento de las condiciones de vida y la dignificación de todas las personas, especialmente aquellas en situación de exclusión, al tiempo que velan por el cuidado del medioambiente y favorecen la creación de empleo estable.



REAS acompaña y genera enfoques y herramientas útiles para estas redes, facilita espacios de ayuda mutua e interpredizaje y actúa como plataforma para cohesionar al sector e incidir en políticas públicas. Los mercados sociales son uno de los cuatro ejes de acción de REAS y una de sus principales apuestas para la construcción de modelos económicos alternativos.



¿Por qué y para qué construir mercados sociales y en qué consisten?

Las iniciativas de economía inclusiva se encuentran presentes en todas las fases del ciclo económico, sin embargo se ha hecho cada vez más evidente la necesidad de articular todas las iniciativas existentes y construir “mercados sociales” que permitan a la ciudadanía acceder al conjunto de productos y servicios que provienen de emprendimientos económicos y sociales que se fundamentan en principios y valores de economía solidaria. Estos mercados permiten un encuentro directo entre productores y consumidores interesados en promover la economía inclusiva y facilitan la interconexión de las propias iniciativas de economía solidaria, reforzando el compromiso mutuo de privilegiar intercambios económicos (y también sociales y culturales) entre sí.



En estos espacios los consumidores pueden fácilmente visualizar todas las actividades, productos y servicios de economía inclusiva disponibles en un determinado territorio o sector y optar por apoyar este tipo de emprendimientos haciendo uso de “su poder de compra”. Así, por ejemplo, se puede acceder a portales web de mercados sociales en donde existen catálogos en línea de productos y servicios provenientes de la economía

Red de Redes de Economía Solidaria (REAS), España

social⁶². La construcción de estos mercados también permite identificar ámbitos en donde estas iniciativas aún no están presentes e impulsar su creación, de manera que los flujos económicos permanezcan cada vez más al interior de las redes de producción, distribución, comercialización y consumo que funcionan con criterios éticos, ecológicos y solidarios y productores y consumidores dependan cada vez menos de las grandes cadenas comerciales de la economía convencional.

Una de las principales actividades de los mercados sociales es la organización de ferias de economía solidaria, que constituyen espacios periódicos de encuentro entre productores y consumidores e iniciativas del sector, que además de brindar la posibilidad de conocer la diversidad de iniciativas existentes y realizar intercambios económicos, fomentan el aprendizaje colectivo y la reflexión. Las ferias también incluyen seminarios informativos y una amplia gama de actividades culturales, comunicacionales, de sensibilización y formación.

En España estas ferias logran convocar a nivel territorial entre 150 y 200 expositores, entre 15 000 y 40 000 visitantes y movilizar hasta 50 000 euros (por feria). Cabe mencionar que en estos espacios se promueve el uso de monedas sociales locales que contribuyen a la formación de una cultura de intercambio con otros valores y a fortalecer la identidad de productores y consumidores comprometidos con un modelo distinto de economía inclusiva. Los mercados sociales también organizan seminarios de economía solidaria y en algunos casos se vinculan y reciben el apoyo de gobiernos locales.



Iniciativas de los mercados sociales en España

Tras varios años de reflexión, debate, conocimiento mutuo y colaboración entre entidades que trabajan por el consumo responsable y la economía solidaria en España, se constituyó la **Asociación Nacional de Redes de Mercado Social** que da cuenta de la apuesta de las organizaciones de economía social por crear productos y servicios solidarios e inclusivos que ya están a disposición en España. La Asociación agrupa actualmente a más de 1 500 instituciones vinculadas a la economía solidaria y 50 000 personas comprometidas con los mercados sociales.

A continuación una breve descripción algunas iniciativas que forman parte de los mercados sociales en España.

ANDARE – Grupo de Consumo Responsable

ANDARE es un grupo de consumo emblemático que forma parte de los mercados sociales en España, con 25 años de trayectoria, 2 100 familias asociadas y 4 000 productos disponibles en dos puntos fijos permanentes. Es decir que visitando las tiendas de ANDARE, prácticamente se puede prescindir de visitar las grandes cadenas de supermercados y optar por apoyar a pequeños productores que entregan sus productos alimenticios, artesanales, cosméticos y de limpieza a este espacio de comercialización gestionado por los consumidores. ANDARE destina el 80% del precio de venta de los productos al productor y el 20% se utiliza para cubrir los costos de distribución –a la inversa de lo que ocurre en los mercados convencionales.

Las familias socias de ANDARE se comprometen, además de adquirir sus productos en estas tiendas, a invertir 2 días de trabajo al año para la organización, lo cual ha generado un interesante “mercado de conocimiento interno” en base a los aportes de los miembros de la Red. Otro elemento interesante de esta experiencia es que si existe una demanda de un producto que no está siendo satisfecha, se promueve el involucramiento de nuevos productores que puedan cubrir este requerimiento, priorizando a los pequeños productores (y productoras) más cercanos para dinamizar el territorio local. Así, nuevos productos son incorporados rápidamente a la oferta de ANDARE y puestos a disposición de los consumidores.

⁶² Más información: www.mercadosocial.konsumoresponsable.coop y www.mercadosocial.net

Mercado social de Euskadi

Presentado públicamente en 2013, este mercado congrega actualmente a 40 entidades y empresas que ofrecen productos y servicios en diversos sectores, incluyendo la alimentación, finanzas, energía, reciclaje, construcción, hotelería, comunicación, limpieza, ocio. Desde 2010, el trabajo de este grupo se ha centrado fundamentalmente en articular una oferta común de productos y servicios de economía solidaria, impulsar la intercooperación entre los distintos sectores y visibilizar el mercado, acercándolo a la ciudadanía, a través de la realización de diferentes actividades de comunicación y sensibilización. En 2014, se ha gestado una alianza estratégica con la red de grupos de consumo solidario Nekasarea, en la que participan 700 familias comprometidas con la agroecología y la soberanía alimentaria, para fortalecer el vínculo con los consumidores responsables.

Mercado social de Madrid

Cuenta actualmente con 80 entidades, varias comisiones y grupos de trabajo que involucran tanto a entidades productoras como a consumidores. El mercado tiene su moneda social con tarjetas de pago electrónicas que permiten registrar compras y bonificaciones, un catálogo de productos y servicios en línea e impreso.

CAES – Seguro ético y solidario

www.caes.coop

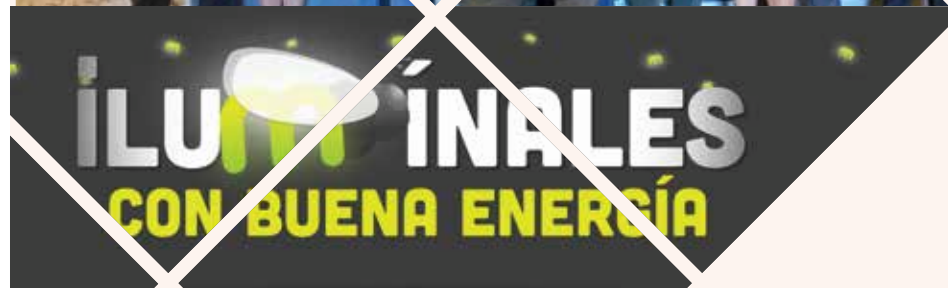
A través de esta iniciativa conjunta de las firmas corredoras Arç y Seryes –que también tiene su origen y razón de ser en el sector de la economía solidaria–, se pone a disposición estos seguros especialmente orientados a las empresas y entidades del sector, así como para personas particulares interesadas en impulsar los mercados sociales. Adicionalmente y con la finalidad de transparentar el mercado de los seguros y ayudar a los clientes a conocer qué tipo de criterios éticos, sociales y ambientales incorporan las compañías aseguradoras en su gestión y en sus productos, se ha creado el Sello Ethsi. Las empresas interesadas en acceder a esta certificación son evaluadas anualmente respecto a criterios como sus acciones de responsabilidad social, inversión socialmente responsable, mutualismo, transparencia, equidad, vinculación con la economía social, entre otros.



Som Energía – Cooperativa de energía renovable

www.somenergia.coop/es/

Con 14 631 socios, una inversión de 3 572 100 euros, 14 957 contratos de luz y una producción de 1 millón de KWH en 2013, Som Energía ha logrado hacer frente a las empresas que monopolizan el mercado de la electricidad en España, produciendo y comercializando energía 100% renovable. En operación desde el 2010, el objetivo de Som Energía es “convertirse en una cooperativa sin ánimo de lucro que reúna a miles de personas con el deseo de cambiar el modelo energético actual y trabajar para alcanzar un modelo 100% renovable”. Para poner en marcha proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables (biogás,



Red de Redes
de Economía
Solidaria
(REA-S)
España

3 Orientación
tres

144 | 145

solar, eólica, etc.), cada persona invierte únicamente 100 euros reembolsables, teniendo cada co-propietario derecho a un voto en las asambleas que se organizan para la autogestión de la cooperativa. Som Energía cuenta con un modelo de negocio óptimo que permite ahorro en los costos de la energía para los clientes (4% menos que las empresas privadas), al “no tener que gastar en publicidad y grandes sueldos para directivos” y al contar con “oficinas eficientes y una gestión y comunicación vía web”. Som Energía busca fortalecer los mercados sociales a través de la creación de un movimiento social a favor de las energías renovables y la participación ciudadana.

Eticom – Somos Conexión: alternativa al mercado de las telecomunicaciones
www.eticom.coop

eticom
 som connexió

Eticom es una cooperativa de consumidores/as y usuarios/as que han decidido organizarse para generar acceso a los servicios de telefonía móvil, fija e internet, tanto a nivel personal como colectivo, siguiendo la “estela de otros proyectos de construcción comunitaria como Fiare, Coop57 o Som Energía”. Eticom busca brindar estos servicios en el marco de un modelo económico alternativo, como parte de los mercados sociales de España.

Coop57 – Servicios financieros éticos y solidarios

Ver Capítulo III de finanzas solidarias.

Fundación Fiare – Banca ética

Ver Capítulo III de finanzas solidarias.



También forman parte de la Asociación Nacional de Mercados Sociales de España el Mercado Social de Aragón, Ecologistas en Acción, el Centro de Información e Investigación en Consumo y Diagonal.

La Carta Solidaria y el sistema participativo de certificación de auditoría y balance social como mecanismo de monitoreo y auto-evaluación de los mercados sociales en España

Para ser parte de los mercados sociales o “circuitos económicos éticos” en España, las entidades deben cumplir con un conjunto de principios establecidos en la “Carta Solidaria”⁶³, una construcción colectiva realizada por entidades y personas que forman parte de la economía social y solidaria en el país, a través de REAS. Para certificar que las entidades están cumpliendo con estos principios, se ha establecido un sistema participativo de auditoría y balance social, a través del cual las empresas evalúan su desempeño anualmente en base a un conjunto de indicadores establecidos en cada territorio. Este sistema de rendición de cuentas permite evaluar el desempeño de las empresas y entidades de economía social, incluyendo dimensiones éticas, sociales y ambientales.

La información generada para cada una de las empresas es agregada a nivel territorial y actualmente se está desarrollando la metodología para la consolidación de la información a nivel nacional. Las entidades asumen el compromiso de desarrollar acciones concretas para mejorar su desempeño en los indicadores en que han obtenido menores puntajes, hasta el siguiente año. Únicamente las entidades y empresas que cumplen con estos principios e indicadores establecidos para su territorio son consideradas como parte del mercado social. Este es uno de los sistemas más avanzados que actualmente se encuentra en marcha, con reportes anuales en línea para cada territorio y constituye, además, una forma de visibilizar y tener documentado el avance del sector.

Si bien la metodología de auditoría y balance social desarrollada en cada territorio atiende a los mismos principios, algunos territorios han desarrollado sistemas con un mayor número de indicadores y dimensiones que son evaluadas. La siguiente tabla muestra, en síntesis, los criterios evaluados. En la página web de REAS se puede acceder a informes anuales de balances sociales territoriales.



⁶³ Ver Anexo 1.

Dimensiones evaluadas a nivel territorial para que las empresas puedan ser parte de los mercados sociales y como mecanismo periódico de monitoreo y auto-evaluación

Sistemas de balance social a nivel territorial	Bloques temáticos de los cuestionarios de auditoría y balance social
- Cataluña - Número total de preguntas: 89 - 94	- Datos generales - Democracia - Igualdad - Compromiso ambiental - Compromiso social - Calidad laboral - Calidad profesional
- País Vasco y Navarra - Número total de preguntas: 90 preguntas cualitativas 109 cuantitativas	- Equidad - Trabajo - Sostenibilidad ambiental - Cooperación - Sin finalidades lucrativas - Compromiso con el entorno - Área de personal - Área de gerencia - Área económico-financiera - Área de secretaría
- Madrid - Número total de preguntas: 93 preguntas	- Datos de la entidad - Compromiso con la transformación social - Trabajo en red e intercooperación - Arraigo al territorio y participación comunitaria - Sostenibilidad ambiental - Condiciones laborales dignas y corresponsabilidad - Igualdad - Democracia y participación - Transparencia - Compromiso público con el mercado social y con la economía alternativa y solidaria

Fuente: Las auditorías y balances sociales de la economía solidaria: poner números a los valores. Ruben Suriñach Padilla, Coordinador del Balance Social de XES, Revista Opciones.

Síntesis elaborada a partir de los siguientes documentos y portales web de las instituciones citadas:

- Construyendo un mercado alternativo de economía solidaria. REAS, 2009.
- Dossier de las XIX Jornadas de Economía Solidaria. Aragón, Junio 2014.
- Las auditorías y balances sociales de la economía solidaria: poner números a los valores. Ruben Suriñach Padilla, Coordinador del Balance Social de XES, Revista Opciones.

Entrevista a:

- Carlos Rey, Coordinador de REAS España.

Más información sobre esta experiencia:

- REAS: www.economiasolidaria.org
- SOMENERGIA: <https://www.somenergia.coop/es/>



Foto: CONAMI

Red de Redes de economía Solidaria (REAS) España

3 Orientación tres

Sistema de Canastas Comunitarias de Riobamba: una alianza fraterna campo-ciudad

«La Canasta es un logro ciudadano y popular y por más pequeño que parezca ¡es definitivo!»

ROBERTO GORTAIRE, FUNDACIÓN UTOPIA

Fundación Utopía,
Ecuador

Foto: Fundación Utopía



La **Red Nacional de Canastas Comunitarias y Solidarias del Ecuador** se originó en 1998 con 25 familias urbanas de la ciudad de Riobamba que decidieron unir fuerzas frente a la dificultad de acceder a alimentos, de manera individual, en los mercados convencionales. En el año 2000, ante la crisis generada por el proceso de dolarización que emprendió el país, la idea se difundió en otras ciudades y, ya para el año 2006, la Red agrupaba a 1400 familias que hacían parte de 21 sistemas canastas comunitarias en seis ciudades del Ecuador. Estos sistemas de canastas son muy diversos, pudiendo surgir a partir de la iniciativa de grupos de mujeres, de jóvenes, de organizaciones barriales, de familias ampliadas o inclusive con el liderazgo de grupos eclesiales o religiosos. Esta heterogeneidad enriquece a la Red y muestra cómo estos sistemas se adaptan fácilmente a las particularidades locales.

La **Canasta Comunitaria de Riobamba** es una organización popular urbana de consumidores que con el transcurrir del tiempo y de manera autónoma y auto-gestionaria, ha logrado consolidar una estrecha relación “campo-ciudad” con productores agroecológicos de zonas rurales vecinas, cuya producción permite a los miembros de la canasta garantizar su seguridad y soberanía alimentaria y ahorrar colectivamente USD 27.000 mensuales gracias a la compra conjunta, lo cual explica su alto poder de convocatoria. Sin embargo, el ahorro económico ha dejado de ser el único factor vinculante del grupo, que ha apostado sobre todo por la calidad de los alimentos, bajo los lemas “Comer sano es un derecho, no un privilegio” y “Somos lo que comemos”.

«La calidad en la canasta comunitaria depende de la calidad de personas que la hacemos. Calidad es un alimento natural, nutritivo, ecológico, sin preservantes, producido artesanalmente, sin contaminar el ambiente y sin explotar a nadie. La calidad es un derecho del que consume y una obligación del que oferta y es, a la vez, obligación del consumidor remunerar justa y solidariamente el esfuerzo de quien produce con calidad.»

ROBERTO GORTAIRE – FUNDACIÓN UTOPIA

La Canasta, que reúne en promedio a 300 familias, ha permitido a los consumidores recuperar prácticas tradicionales de intercambio y alimentos típicos de la zona que habían dejado de consumir, consolidar relaciones de solidaridad con otros habitantes de la ciudad y con los productores y recuperar el vínculo con la agricultura y la ruralidad. Por su parte, a los pequeños agricultores se les reconoce un precio justo por el valor agregado que incorporan sus productos al ser agroecológicos, se les asegura un volumen periódico de compra y una relación respetuosa y solidaria por parte de los consumidores. Los productores asumen también la responsabilidad de conservar la biodiversidad y la reproducción de la vida en sus chakras.

Si bien en un inicio los miembros de la Canasta tuvieron cierta resistencia a “pagar más” por los productos agroecológicos y asociaban “lo orgánico” con productos para “personas ricas”, la



Fundación Utopía,
Ecuador

organización de visitas de los consumidores a los productores y la progresiva construcción de relaciones de confianza y solidaridad –que trascienden la práctica de comercialización–, sumada a la “desmitificación” de que lo agroecológico es mucho más costoso y la paulina concientización de la importancia de los alimentos para su salud, ha permitido que los miembros de la Canasta opten por comprar únicamente productos agroecológicos, incluso si se recibe ofertas más económicas por parte de otros productores. Esto también ha permitido que la Canasta se diversifique con productos nutritivos de la zona que habían sido “olvidados”.

«A mis 60 años es la primera vez que entrego mi producto en la mano de quien lo va a consumir, primera vez que le veo a los ojos, que le conozco.»»

PRODUCTORA DE LA ZONA DE SAN LUIS

También se ha establecido acuerdos de precios con los productores que garantizan “precios justos” para ambos grupos, aún si éstos fluctúan en el mercado. Es decir que se establece un “precio mínimo” para el productor y un “precio máximo” que pagará el consumidor, aún si el precio de mercado es menor que el precio mínimo o mayor que el máximo. Para fijar este rango de precios se tiene en consideración los costos de producción y el valor agregado de los productos (social, cultural, ecológico), pero también se vela porque los consumidores no paguen más de lo que costaría el producto si una familia tuviese que comprarlo de manera individual “al por menor”, es decir, se garantiza el “nivel de ahorro” requerido por la Canasta. De esta forma, todos ganan, priorizando los vínculos entre productores y consumidores, antes que las relaciones comerciales.

La Canasta se ha ido abriendo paulatinamente a la posibilidad de incorporar a nuevos grupos de productores agroecológicos a este mecanismo, evitando la generación de “competencia” entre ellos y promoviendo relaciones de “complementariedad y colaboración”. Así, por ejemplo, si dos grupos tienen iguales productos y la oferta supera la demanda del grupo, éstos son canalizados a otros sistemas de canastas en el país o los grupos se turnan quincenalmente para proveer estos productos a la Canasta. El sistema cuenta también con una feria complementaria, que se organiza

el día que los consumidores recogen sus pedidos y que permite poner a disposición de los consumidores el volumen adicional que los productores han entregado.

El trabajo requerido para organizar las actividades de la Canasta (coordinación de los pedidos con los productores, organización del transporte, recepción de los productos, preparación del local en donde serán entregadas las canastas, lavado y pesaje de los productos, armado de las canastas, entrega a los consumidores, limpieza del local, etc.) es realizado de manera voluntaria por miembros del grupo de manera alternada, con soporte de la Fundación Utopía, mientras que otros costos como el transporte de los productos son asumidos de manera colectiva.

Respecto a la necesidad de un “sistema de garantía” o “certificación” de los productos agroecológicos, para los miembros de la Canasta la posibilidad de visitar las fincas de los agricultores es la mejor manera de asegurar la calidad de productos que reciben, sobre todo por las relaciones sociales que se van tejiendo entre productores y consumidores.

«Los maestros agroecólogos se esmeran en mostrarnos sus sistemas de composteras, lombricultura, nos explican cómo diferenciar un suelo y un cultivo tratados químicamente y honestamente no creo que a ninguno de ellos se les ocurra engañarnos poniendo químicos a sus productos para que se vean bien, o para que sean más grandes, o para que produzca más y vendernos más cantidad, y es que en los consumidores ya hay una percepción que discrimina lo que es calidad y lo que es apariencia, y además nuestro paladar también se está acostumbrando, ¡no es cuento, los productos ecológicos saben diferente!»»

ROBERTO GORTAIRE, FUNDACIÓN UTOPIA



Fundación Utopía,
Ecuador

Finalmente cabe mencionar que este modelo innovador de comercialización alternativa de productos agroecológicos, fundamentado en una alianza fraterna de los pobladores del campo y la ciudad, genera espacios para la movilización social y la acción política y ha sido clave para la consolidación del Colectivo Nacional de Agroecología, que ha incidido y continúa incidiendo a nivel nacional y local a favor de la seguridad y soberanía alimentaria de los ecuatorianos. Así, por ejemplo, la participación de este Colectivo en la formulación de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, en la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) instaurada por dicha Ley, en la Comisión Nacional de Consumidores para la Soberanía Alimentaria y sus continuas campañas de sensibilización pública contra los transgénicos en Ecuador (“Campaña Ecuador, País Libre de Transgénicos”) constituyen un aporte relevante para la preservación de la agricultura familiar y el fomento de “una economía para la vida”, a partir de experiencias concretas como la del Sistema de Canastas, que han logrado resultados e impactos sostenidos por más de dos décadas.



Síntesis elaborada a partir de:

- Sistemas de canasta comunitaria: ¿organizaciones de consumo agroecológico? Roberto Gortaire, Fundación Utopía, 2006.

Más información:

- Las canastas comunitarias en Ecuador: una apuesta por la salud, la economía y la solidaridad. Sandra Garcés y Emma Kirwin. Revista Letras Verdes. Dossier Iniciativas Locales.

Fotos

- Fundación Utopía



Fundación Utopía,
Ecuador

Metodología para organizar sistemas de intercambio solidario

Desde 2007, Solidarius ha liderado la creación de una comunidad internacional que gestiona de manera autónoma un Sistema de Intercambios Solidarios (SIS), constituido por actores de diferentes países que han creado un Fondo Mundial de Economía Solidaria, con secciones nacionales, cuyos recursos son utilizados para proporcionar microcrédito a proyectos de economía solidaria y facilitar la creación sinérgica de acciones de finanzas solidarias, comercio justo y consumo responsable. Solidarius ha desarrollado una metodología y una plataforma informática en línea que permite desarrollar sistemas de intercambio solidario, ya sean éstos de nivel territorial, regional, nacional o internacional. Los objetivos de estas herramientas son:

- Viabilizar la integración de diferentes prácticas de economía solidaria en el ámbito de las finanzas, producción, comercio y consumo.
- Integrar flujos económicos de la economía solidaria, a nivel local y global.
- Explorar el potencial sistémico de la economía solidaria.

Metodología para organizar sistemas de intercambio solidario

Los sistemas de intercambio solidario parten de la identificación del consumo de hogares, emprendimientos económicos y gobiernos, para planificar su atención bajo demanda por parte de las redes de economía solidaria. Estos sistemas permiten incrementar el volumen de bienes y servicios consumidos y producidos en la economía solidaria, ofrecer medios de consumo para el buen vivir de las personas y medios productivos para la sostenibilidad de los emprendimientos. A continuación se presenta una síntesis de los siete pasos metodológicos requeridos para organizar este tipo de sistemas, para cada uno de los cuales Solidarius cuenta con las respectivas herramientas informáticas.

Red Internacional
Solidarius,
Brasil

Foto: FLICKR/EP5



Paso 1: Mapear Consumo y Oferta

Un primer paso en la organización de este tipo de sistemas es identificar los flujos actuales de consumo del sistema, comunidad o territorio, es decir, evidenciar qué están consumiendo familias, empresas y gobiernos y cómo esta demanda puede ser cubierta por iniciativas de economía solidaria. Este mapeo permite también a los actores del territorio reflexionar sobre sus hábitos de consumo y definir estrategias para que éste pueda ser más responsable. Se requiere las siguientes actividades principales en este paso:

- 1.1 **Mapear el consumo de las familias, los emprendimientos y los gobiernos:** qué, cuánto, en dónde y por qué valor se consume, y si la forma de obtener los productos y servicios mapeados se realiza a través de transacciones monetarias (compras) o no monetarias (producción propia, donación, trueque, etc.)
- 1.2 **Mapear las ofertas de actores solidarios:** qué bienes y servicios se producen y comercializan, quiénes los ofrecen, en dónde.
- 1.3 **Mapeo de desechos y recursos naturales aprovechables.**

Paso 2: Diagnosticar los flujos económicos mapeados

En base a la información obtenida en el paso anterior, analizar, para cada necesidad de consumo, todos los posibles emprendimientos económicos solidarios que pueden satisfacer esta demanda y



Red Internacional
Solidarius,
Brasil

organizar las cadenas productivas solidarias, conectando a productores con consumidores, por territorios o redes (por ejemplo, redes de compras y contrataciones solidarias, redes de comercio y logística solidarias, cadenas productivas e intercambios solidarios).

Paso 3: Proyectar la atención bajo demanda

Dimensionar los volúmenes que requieren ser atendidos, para proyectar o re-ajustar los emprendimientos económicos solidarios, teniendo en consideración precios justos y la sostenibilidad económica, ecológica y social de las iniciativas. Así, no se trata necesariamente de que los emprendimientos incrementen su escala y pierdan sus particularidades y principios, sino de invitar a nuevos emprendimientos a ser parte de la red para satisfacer la demanda insatisfecha al interior de la economía solidaria, generando de esta manera trabajo e ingresos.

Paso 4: Elaboración de planes de sustentabilidad

Una vez dimensionados los volúmenes, se elabora los siguientes planes:

- Planes de consumo que indican cuáles son los bienes y servicios demandados, sus volúmenes, valores, si son obtenidos en el mercado convencional o en el sector de la economía solidaria y en qué territorios.
- Planes de atención o de producción de bienes y servicios y de comercialización, realizados en base a las demandas reales de los consumidores, en base al mapeo y al plan de consumo.

Paso 5: Proyectar la Red de Economía Solidaria (flujos y cadenas)

Los planes de consumo y de producción y comercialización son integrados en una red a través de la plataforma informática. El sistema realiza automáticamente diagnósticos que analizan los flujos de materias primas, bienes, servicios, desechos y los flujos de valores que ingresan, salen o circulan al interior de la red.

Esto permite dimensionar el volumen de créditos que se requiere generar y distribuir entre los participantes para intercambios no monetarios y monetarios al interior de la red. Considerando estos elementos, se proyecta y optimiza la red, de manera que integre a todos los actores, conectando demandas y ofertas locales, disminuyendo la posibilidad de que los flujos económicos “se escapen” al mercado convencional y reduciendo el impacto ambiental.

Paso 6. Organizar el Sistema de Intercambio Solidario y del Fondo Local de Economía Solidaria

Para poder implementar los planes de atención, es necesario organizar el sistema, incluyendo acuerdos entre los actores, créditos monetarios o electrónicos con moneda social (en función de la capacidad de trabajo o aportes y no de la propiedad de bienes y servicios), arreglos logísticos y administrativos, de acuerdo a las particularidades de cada territorio.

El volumen de créditos que se puede crear está asociado a la capacidad de los participantes (personas o emprendimientos) en ofrecer productos y servicios en retribución de los créditos recibidos, conforme sus planes de sustentabilidad. Para la solvencia de pagos externos a la red, se crea un Fondo Local de Economía Solidaria que debe tener un ingreso mensual igual o superior a tal valor, asegurando a los miembros la posibilidad de convertir sus créditos a dinero, para los pagos externos previstos en sus planes de sustentabilidad. La organización de este Fondo es necesaria para asegurar inversiones y pagos externos de los miembros de la red. Este fondo se puede incrementar a través de la organización de ferias y tiendas (o puntos fijos de comercialización solidaria), recibiendo “moneda nacional” por parte de los consumidores. Este fondo garantiza liquidez y solvencia del sistema.

A través de la herramienta informática los participantes del sistema tienen acceso a hacer pagos, transferencias, solicitar estados de cuenta y saldos, etc. El sistema informático permite acompañar las transacciones electrónicas de todos los miembros, con un sistema de cuentas individuales y colectivas (Fondo local). La transparencia en las cuentas es esencial para la autogestión del sistema.

Solidarius acompaña la implementación de estos sistemas y la aplicación de las herramientas informáticas disponibles, tanto en Brasil como en otros países que han solicitado el soporte de la Red. Cuenta actualmente con 1 743 usuarios registrados, 23 299 emprendimientos económicos solidarios difundidos en su página web, 3 218 planes de sustentabilidad de los emprendimientos económicos concluidos, 726 proyectos de redes colaborativas privadas y públicas en marcha o concluidos, 14 comunidades locales e internacionales de intercambio no monetarios en funcionamiento y 314 participantes en las comunidades de intercambio.

Síntesis elaborada a partir de los siguientes documentos:

- Euclides Mance. Sistemas de intercambio solidarios. IFIL, IFIBE, 2008.
- Euclides Mance. Sistemas de intercambio solidarios. Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano ASOCAM “Promoción de sistemas económicos inclusivos y solidarios”. Ecuador, 2013.

Más información sobre esta experiencia:

- **Red Solidarius:**
www.solidarius.net



Metodología para la Organización de Grupos de Consumo Responsable

Instituto Kairós,
Brasil

« Como consumidores hemos de ser conscientes del poder que tenemos en cada acto de consumo que realizamos. »

GUÍA AECID DE CONSUMO RESPONSABLE

Foto Robert Gibson



« Las personas están descubriendo que pueden “votar con su dinero”. »

LADISLAW DOWBOR, BRASIL

¿Qué es el consumo responsable?

El consumo responsable nace de la toma de conciencia de que el “poder de compra” de las y los ciudadanos tiene un potencial de impacto muy significativo para incidir en que los intercambios económicos sean más justos y equitativos, tanto para productores (as) como para consumidores (as). Un consumidor responsable se preocupa no sólo del precio de los productos y servicios, sino también de su procedencia, incluyendo las condiciones sociales, ambientales y éticas en las que han sido producidos o prestados. Así, el consumo responsable se tiende a diferenciar en tres tipos, estrechamente vinculados entre sí: consumo solidario, consumo ecológico y consumo ético.

A través del primero, los consumidores buscan contribuir a emprendimientos económicos que brindan oportunidades a los colectivos más vulnerables y en mayor riesgo de exclusión social, velando por que las condiciones laborales sean dignas y solidarias. El consumo ético fomenta la reflexión y el espíritu crítico en relación al modo de consumir, apostando por un modelo alternativo al “consumismo desenfrenado”. El consumo ecológico enfatiza en cómo consumir reduciendo el impacto medioambiental (reducir, reutilizar, reciclar), apostando por la agricultura y ganadería ecológicas, por las energías limpias y por la producción artesanal.

¿Qué son los grupos de consumo responsable?

Son grupos de personas que deciden organizarse, ya sea por iniciativa propia o como resultado de la motivación de otros actores, para comprar de manera conjunta productos saludables y nutritivos provenientes de la agricultura familiar, pequeños productores o iniciativas de economía solidaria, a precios justos para los productores y consumidores y con las características anteriormente mencionadas. De esta manera, los consumidores “apuestan” y deciden ser parte de modelos económicos alternativos incluyentes que contribuyen a la recuperación de los vínculos entre el campo y la ciudad (urbano-rurales) y entre productores y consumidores. Apuestan también a ser parte de una comunidad de consumidores que periódicamente se reúne para discutir y aprender sobre temas de interés para el grupo u otras iniciativas que desea impulsar, como por ejemplo, campañas de sensibilización en el tema.

¿Cómo funcionan los grupos de consumo responsable?

Los grupos de consumo responsable identifican su demanda, buscan productoras y productores a quienes puedan comprarles de manera colectiva y organizan aspectos logísticos y financieros para que los productos puedan llegarles en la calidad y cantidad esperada. Una vez que los productos llegan a su destino, los consumidores que hacen parte del grupo los reciben en su domicilio

Instituto
Kairós,
Brasil

(a manera de canastas, por ejemplo) o tienen que recogerlos con una determinada periodicidad (semanal, quincenal) en un punto fijo establecido para este fin. Algunos grupos también organizan una especie de feria el día en que los productos tienen que ser recogidos, con productos alimenticios y eventualmente artesanales.

Los grupos de consumo movilizan capacidades de quienes los conforman para las tareas organizativas, pero eventualmente también pueden generar empleo, especialmente cuando son de mayor escala. Esta también es una oportunidad adicional para incluir a grupos vulnerables en este tipo de iniciativas.

Los grupos de consumo también facilitan que poblaciones empobrecidas accedan a productos saludables de manos de los productores, a través de compras colectivas, a los que de manera individual no podrían tener acceso. Muchas experiencias para promover circuitos cortos de producción y comercialización y vincularlos a consumo popular están siendo desarrolladas en países de la región y constituyen ejemplos emblemáticos de estrategias sociales innovadoras para que las familias logren el “buen vivir” gracias a su propia organización. Algunas de estas organizaciones además inciden, desde su práctica, en políticas públicas locales y nacionales, demostrando que otros modos de producción y consumo son posibles.

A continuación se presenta una metodología para organizar este tipo de grupos, utilizada en Brasil. Si bien estas iniciativas pueden organizarse de manera autónoma por parte de los consumidores, para su fortalecimiento y escalamiento siempre es útil contar con el apoyo de actores de desarrollo que reconozcan la importancia de fomentar no sólo la producción, sino también el consumo responsable para ampliar el alcance y sostenibilidad de las experiencias orientadas al desarrollo económico local inclusivo.



Metodología para organizar un grupo de consumo responsable Instituto Kairós, Brasil

1. Conformación del grupo y definición de su identidad

A través de una o varias reuniones presenciales, los consumidores interesados en formar parte del grupo se encontrarán y discutirán por qué se está constituyendo el grupo; quiénes serán los consumidores; qué valores orientarán sus acciones; características generales de productos que adquirirán de manera conjunta; roles, responsabilidades y compromisos que asumirá cada uno de los miembros del grupo y otros aspectos organizativos.

2. Selección de productos y relacionamiento con productores

Los principios y valores anteriormente definidos deberán traducirse en “criterios de compra”. Los consumidores definirán los productos interesados en adquirir colectivamente y estrategias para identificar a los productores y proveedores, preguntándose siempre qué tipo de emprendimiento económico (y a quiénes) se desea financiar y fortalecer a través de la compra. También se deberá tomar en cuenta la factibilidad logística de que los productos puedan ser transportados a la localidad sede del grupo de compra, privilegiando “circuitos cortos” que dinamicen la economía local y eviten costos ambientales adicionales. Para la identificación de proveedores, resulta útil contar con un mapeo previo de pequeños productores de la región/país.⁶⁴ Los grupos pueden optar por una combinación (“canasta”) de productos frescos, secos, alimentos procesados, de preferencia agroecológicos. Algunos grupos optan por complementar la canasta con productos convencionales que no están disponibles a través de pequeños productores y se opta por compras conjuntas para que el grupo pueda generar ahorros, sobre todo en grupos populares de consumo.

⁶⁴ Ver Orientación 5.

3. Logística y dinámicas de funcionamiento

Una vez definidos los productos y proveedores, los grupos deberán tomar algunas decisiones respecto a los arreglos logísticos, incluyendo:

- Cómo llegarán los productos a los consumidores
- Cómo se gestionarán los pedidos (cuándo y cómo se realizarán, frecuencia)
- Dónde y cómo se retirarán los productos por parte de los consumidores

La logística es un tema crucial en el funcionamiento de los grupos y deberá ser considerada desde un inicio, pudiendo ser repensada en el transcurso del tiempo, según las necesidades y oportunidades que surjan. Mientras más tiempo se invierte en estructurar la logística, será menor el tiempo necesario para la realización del trabajo.

Respecto a los pedidos, éstos pueden realizarse a través de una lista abierta de productos ofertados, en la cual el consumidor puede decidir libremente los productos que desea adquirir y en qué cantidad o a través de canastas que ofrecen determinadas cantidades y variedades de productos o que puede ser “sorpresa” para el consumidor, definidos de acuerdo a la disponibilidad de la producción. La mayoría de los grupos de consumo trabaja con pedidos anticipados que representan una “venta segura” o garantizada para el productor.

Como se mencionó anteriormente, los productos pueden ser entregados a domicilio o recogidos directamente por los consumidores en un local definido para tal finalidad. Cabe mencionar que los grupos de mayor escala (por ejemplo en urbes medianas o grandes), los grupos pueden estar constituidos por subredes, es decir que a partir de un punto central en donde se recibe todos los productos, se conforma puntos adicionales en algunos lugares de la ciudad, más cercanos para que los consumidores puedan recogerlos. Algunos grupos de mayor escala también implementan bodegas fijas que permanecen abiertas y disponibles a miembros del grupo para compras adicionales.

4. Gestión

El grupo de consumo responsable también debe realizar los siguientes acuerdos respecto a la gestión y finanzas que se manejará:

- Qué tareas deben ser realizadas y quién las tomará a cargo
- Cómo se pagará a los productores
- Cuál es el costo de la logística y del trabajo en el marco del grupo
- Cuáles son los recursos necesarios para cubrir dichos costos
- Cómo se definirá el precio final de los productos
- Cómo se organizará el cobro a los consumidores y el pago a los productores

La gestión del grupo requiere algunas tareas (enviar las listas, recibir los pedidos y pagos de consumidores, organizar los pedidos por proveedor, acompañar el envío y recibimiento de productos, organizar la distri-

bución, etc.), que pueden ser realizadas por miembros del grupo de manera voluntaria, con una remuneración o una combinación de ambas. El grupo deberá decidir cómo se realizará la división de trabajo, los responsables, los costos y mecanismos para evaluar los procesos. El trabajo suele organizarse por comisiones o áreas temáticas. Para viabilizar las actividades, los grupos acostumbran cobrar un porcentaje sobre el precio dado por los productores (margen de comercialización), para poder cubrir costos como el transporte y la gestión. También algunos grupos prevén una cuota mensual como garantía de compromiso con el colectivo o una cuota al inscribirse como parte del grupo, que permite contar con un fondo de ahorro colectivo del grupo para cubrir costos extras, apoyar gastos de producción, servir de capital de giro u otros usos según lo define el colectivo. El pago a los productores se hace en el momento de la entrega de los productos o una vez que los consumidores han recibido los productos, en caso de que no se realice el pago por anticipado, que es lo deseable.

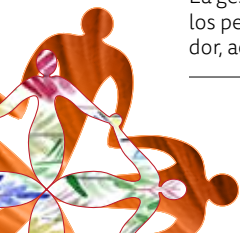
El uso de herramientas web o software de gestión ayuda mucho a facilitar el trabajo. Algunos grupos disponen de herramientas para que los consumidores realicen sus pedidos en línea, automáticamente se consoliden los pedidos para hacer los requerimientos a los productores (inclusive controlando la cantidad solicitada en comparación con la disponible para ese momento), entre otras funciones automatizadas. En la página www.cirandas.net está a disposición de todos los interesados una versión de este tipo de software que aligera significativamente la gestión.

5. Educación, comunicación y evaluación

Los grupos de consumo también deciden sobre la organización de actividades educativas, tanto para los miembros del grupo como para sensibilizar a otros consumidores, incluyendo material para sensibilización, boletines divulgativos, etc. Muchos grupos organizan actividades con consumidores, productores y aliados como una forma de promover la interacción y el interaprendizaje entre ellos. Estas actividades pueden ser: visitas a los productores, visitas a los consumidores (lugar en donde se centralizan los productos), rondas de conversación, cursos, entre otros. Los grupos también requieren mecanismos de comunicación para mantenerse vinculados, como espacios virtuales que facilitan el envío de boletines informativos o cartas a los consumidores que contribuyen a la cohesión del grupo. También se aprovecha estos espacios para mantener informados a los miembros del grupo sobre temas como seguridad alimentaria, políticas públicas, encuentros, etc. Finalmente, es necesario que el grupo defina algunos mecanismos para evaluar colectiva y participativamente el proceso vivido y los resultados alcanzados.

Información traducida de:

- Organización de grupos de consumo responsable. Instituto Kairós. Renata de Salles, Thais Silva, Brasil, 2011.



Orientación 4.

Velar por la inclusión
de grupos vulnerables
y marginalizados a la
economía local

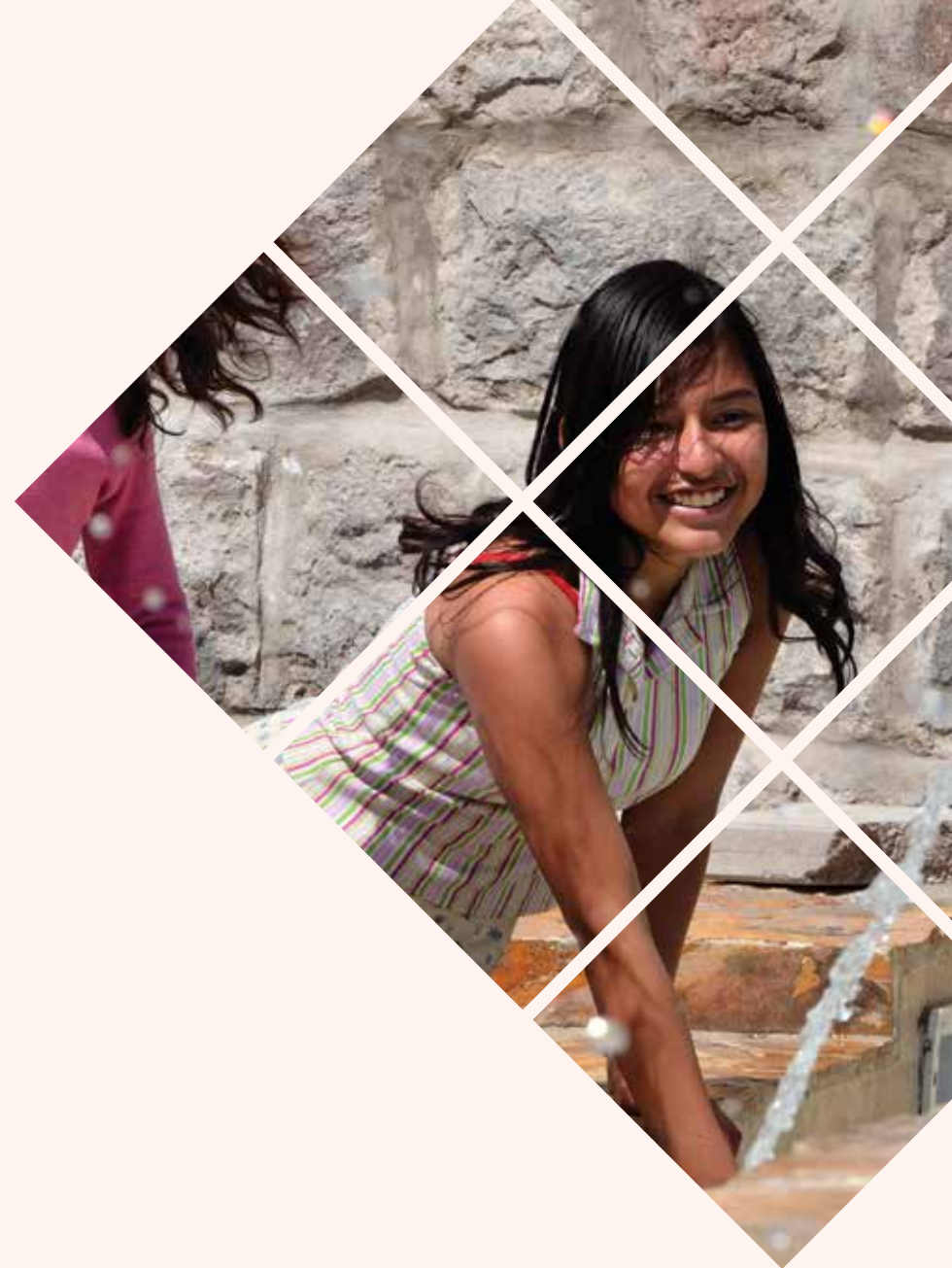


Mujeres, jóvenes, migrantes, minorías étnicas, personas discapacitadas, ex convictos, desempleados, víctimas de violencia de género, madres solteras, personas analfabetas, entre otros, enfrentan dificultades especiales para conseguir empleo e insertarse económica y socialmente a la sociedad. Estas personas, que son altamente vulnerables o están en riesgo de serlo, requieren de iniciativas específicas que promuevan su reinserción. Esta implica no sólo la creación de plazas de trabajo que puedan ser ocupadas por estas personas, sino también un acompañamiento personalizado para que puedan fortalecer sus capacidades técnicas, socio-afectivas y desarrollen hábitos de trabajo y auto-confianza para conservar sus empleos, crecer en su trayectoria profesional e insertarse en la dinámica económica de sus territorios.

En esta sección se presenta experiencias innovadoras que han logrado la inserción socio-laboral de estos grupos vulnerables, velando por la sostenibilidad económica de las iniciativas e incidiendo exitosamente en políticas públicas de nivel nacional o local para el fortalecimiento y escalamiento de estas iniciativas. En primer lugar, se presenta el Modelo de Empresas de Inserción de Québec, una experiencia de más de dos décadas que logra atender anualmente a más de 3000 personas en situación de exclusión a través de una red de alianzas que apoyan la labor de estas empresas, incluyendo el Gobierno de Québec, numerosas empresas, entidades públicas, organizaciones y familias que compran los bienes y servicios generados por las empresas en donde trabajan estas personas y las contratan una vez que terminan sus pasantías profesionales. Un Marco de Entendimiento entre el Gobierno de Québec y el Colectivo que agremia a las 50 empresas existentes ha sido clave para definir criterios que acreditan a las empresas y les permiten acceder a fondos públicos desde su etapa de constitución.

La segunda experiencia corresponde a AERESS de España, una iniciativa emblemática que demuestra cómo es posible combinar el cuidado del medio ambiente, con la inserción laboral y con la generación de ingresos para sostener económicamente a las iniciativas de economía solidaria. Con una facturación de más 47 millones de euros al año y más de 700 empleos generados para personas en riesgo o situación de exclusión social, esta experiencia muestra, también, la importancia de incidir y gestar alianzas con instituciones públicas responsables de políticas públicas a nivel nacional.

La tercera experiencia corresponde a la Red de Centros de Cuidados para la Primera Infancia de Québec, que ha permitido la inserción de 70.000 mujeres al mercado laboral, poniendo en valor la economía del cuidado. Esta iniciativa que ha logrado incidir en el Gobierno Regional de Québec, ha facilitado, por una parte, que las mujeres que desean trabajar en el mercado convencional puedan dejar a sus hijos e hijas en centros de cuidado que anteriormente no podían pagar y que ahora se encuentran subvencionados y próximos a sus hogares y, por otra parte, que mujeres excluidas del mercado laboral, hayan podido acceder a formación para brindar sus servicios en estos centros. Esta experiencia, con más de 20 años de trayectoria, demuestra la importancia de los servicios de proximidad facilitados por emprendimientos de economía social y co-financiados por el Estado.



El Modelo de “Empresas de Inserción” de Québec para la inserción socio-laboral de personas en situación de exclusión

Colectivo de
Empresas de
Inserción de Québec,
Canadá

Foto: Charlier de l'économie sociale

Las empresas de inserción son entidades comunitarias y empresas de economía social, cuya misión es la integración profesional y social de personas en situación de exclusión. Existentes desde 1982 y profundamente vinculadas a las dinámicas locales de desarrollo, las empresas de inserción se apoyan en una red diversificada de alianzas y colaboraciones con el sector privado, organismos comunitarios, instituciones públicas, sindicatos, etc., para poder contribuir con su accionar a la lucha contra la pobreza y la exclusión.

Las empresas de inserción combinan simultáneamente su función de formación laboral e inserción, con una actividad económica sin fines de lucro. Estas empresas ofrecen a las personas con serias dificultades para insertarse en el mercado laboral pasantías con una duración promedio de 26 semanas, que les permiten adquirir conocimientos y habilidades para integrarse profesional y socialmente a su comunidad. Además de la formación, las empresas brindan acompañamiento para que las personas vivan una experiencia laboral positiva e inicien su proceso de integración social y económica. Las empresas de inserción social establecen alianzas con cientos de empresas que contratan a las personas que culminan su formación laboral y con múltiples actores que compran los productos y servicios de las empresas de inserción social, incluyendo entidades públicas.

Cincuenta empresas de inserción están presentes en 13 regiones de Québec, brindando formación laboral a más de 3 000 personas anualmente⁶⁵, con una tasa de

⁶⁵ 41% de los participantes son inmigrantes que llegaron al país hace menos de cinco años, 63% no habían completado sus estudios secundarios, 92% estaban recibiendo asistencia para el desempleo o no tenían ingresos.



Collectif des entreprises
d'insertion du Québec

inserción laboral de 75% y más de 1 000 empleos permanentes. 72% de las personas que reciben formación laboral en estas empresas tienen entre 16 y 35 años. Las empresas de inserción generan 42 millones de dólares canadienses por la venta de más de 300 productos y servicios en 7 sectores económicos (alimentación, comercio al por mayor, al por menor, hotelería y turismo, cultura, manufactura y servicios), generando aproximadamente 90 millones de facturación anual (53% con auto-financiamiento) y 5 millones anuales invertidos en grupos en situación de exclusión.

Marco de reconocimiento y financiamiento a las empresas de inserción social del Gobierno Regional de Québec

Gracias a la representación e incidencia política lograda por las empresas de inserción a través del Colectivo de Empresas de Inserción de Québec que las agrupa y a los espacios de discusión y reflexión propiciados entre 1994 y 1998, el Gobierno de Québec (Ministerio de Empleo y Solidaridad Social) adoptó en marzo de 1998 el “Marco de Reconocimiento y Financiamiento de las Empresas de Inserción”. Este Marco determina, en su primera parte, los siete criterios que deben



Colectivo de
Empresas de
Inserción de Québec,
Canadá

cumplir las empresas para que se les reconozca el estatuto de empresas de inserción y, en la segunda, los lineamientos para la asignación de los fondos públicos requeridos para las actividades de inserción. Esta asignación a los servicios ofrecidos por las empresas de inserción tiene los siguientes objetivos:

- Reconocer la pertinencia del modelo de inserción económica desarrollado por las empresas de inserción y su aporte a la gama de mecanismos que requiere Québec para atender al conjunto de personas afectadas por la exclusión social y profesional.
- Incrementar la estabilidad de las empresas de inserción, permitiéndoles planificar sus actividades a través de acuerdos de financiamiento trianuales.
- Evitar la dispersión y lograr una mejor coordinación de los fondos de financiamiento disponibles para este tipo de iniciativas.

Los siete criterios para el reconocimiento como empresa de inserción social son:

- La misión de la empresa debe ser la inserción social y profesional de personas en situación de exclusión.
- Perfil de participantes: las empresas deben incluir en sus programas a personas jóvenes o adultas que son altamente vulnerables, para quienes otros programas o iniciativas existentes no son adecuados. Los participantes deben inscribirse en las pasantías de manera voluntaria.
- Debe tratarse de una empresa real sin fines de lucro que emplea personas en calidad de asalariados y comercializa bienes o servicios. La empresa debe ser potencialmente rentable y presentar garantías razonables de operación durante tres años, ofrecer una experiencia de trabajo real y significativa y orientar su actividad económica al servicio de los participantes. Si genera excedentes económicos, debe invertirlos al servicio de su misión.
- Estatuto de asalariados de los trabajadores en formación: la empresa debe asegurar que los participantes cuentan con un contrato a plazo fijo, según las normas laborales vigentes.
- Acompañamiento: la empresa debe ofrecer a los participantes acompañamiento personalizado en toda su trayectoria de inserción e incluso posteriormente.

- Formación integral (personal, social y técnica): la formación ofrecida por la empresa debe centrarse en las necesidades de los individuos. La formación no se limita al mejoramiento de la empleabilidad, sino también al ejercicio pleno de la ciudadanía y al fortalecimiento de la identidad.
- Alianzas con actores locales: la empresa debe basarse en una red de socios e inscribirse en la dinámica local para asegurar la eficiencia y sostenibilidad de sus acciones.

Asignación de fondos públicos para financiar a las empresas de inserción social

El Gobierno de Québec financia los servicios de inserción socio-profesional de las empresas de inserción social, a través de acuerdos trianuales con cada empresa, en donde se compromete a aportar fondos públicos para cubrir los siguientes costos:

- Remuneración de los participantes de los programas de inserción en su calidad de trabajadores y trabajadoras, incluyendo beneficios sociales de ley.
- Los gastos vinculados al funcionamiento de los servicios de inserción (renta de salones de capacitación y consejería, costos de administración, materiales)
- Costo de los cursos de formación para los participantes.
- El sobre-coste económico generado por la falta de productividad de los participantes/trabajadores, por la rotación y por la formación ofrecida en los lugares de trabajo durante el tiempo de producción.

También están previstos fondos públicos para financiar actividades de las empresas de inserción que están en fase de constitución, incluyendo estudios preliminares (de factibilidad, de mercado, de validación de necesidades con la comunidad local), actividades de pre-inversión (plan de negocios, estructura administrativo-financiera, plan de formación, programa de reclutamiento y de selección de participantes trabajadores) y de arranque de las empresas (contratación de personal, arreglo de locales, puesta en marcha de servicios, etc.).



Colectivo de
Empresas de
Inserción de Québec,
Canadá

Cada tres años, instancias regionales de “Emploi-Québec” del Gobierno de Québec analizan los resultados alcanzados por cada empresa en términos cualitativos y cuantitativos de acuerdo a los objetivos y metas previstos en el acuerdo anterior y se renegocia un nuevo acuerdo de servicios.

Cabe anotar que la actividad comercial de la empresa debe financiarse por con sus propios ingresos, incluyendo los costos del personal que no se encuentra en proceso de inserción, la adquisición de materias primeras, los equipos, los costos de administración, etc. La producción de bienes y servicios constituye un reto para las empresas, considerando que un alto porcentaje de sus trabajadores, con diferentes perfiles y niveles de experiencia, rotan cada 26 semanas cuando la pasantía laboral finaliza.

Entidades de apoyo a las empresas de inserción en Québec

Las empresas de inserción en Québec cuentan con un Colectivo que es su interlocutor oficial nacional con las instancias públicas, representándolas e incidiendo políticamente para incrementar el número de plazas disponibles para la inserción socio-laboral en la región. El Colectivo brinda asesoría especializada a las empresas de inserción, organiza actividades de intercambio y aprendizaje entre las empresas, establece estándares y vela por la calidad de los programas de formación, ejecuta estudios e investigaciones, acompaña a las empresas en los procesos de negociación de sus acuerdos con el Estado, asesora los procesos de restructuración de las empresas, brinda asesoramiento a sus procesos comerciales, promociona sus productos y servicios, gestiona alianzas, entre otros. Las actividades del Colectivo son financiadas a través de cuotas de las empresas miembros.

Desde 2010, las empresas también cuentan con el apoyo de una Mutua de Formación sin fines de lucro, que tiene bajo su responsabilidad promover una cultura de formación continua en las empresas de inserción y garantizar la calidad de los programas de formación para las personas en proceso de inserción. La Mutua evalúa anualmente las necesidades de sus miembros, elabora una programación conjunta de formación, pone a disposición de las empresas a capacitadores experimentados,

promueve intercambio de experticia entre personal de las diferentes empresas y analiza casos de trabajadores cuyos procesos de formación no han sido exitosos. También desarrolla estrategias para que los participantes puedan conservar sus empleos.

El Proyecto Piloto de “Economía Social: Yo compro”, lanzado en Québec en septiembre 2013, está contribuyendo a incrementar el número de entidades públicas comprometidas a comprar bienes y servicios a las empresas de inserción social. Seis instituciones públicas y 11 empresas de inserción están estrechando sus vínculos comerciales a través de esta iniciativa.⁶⁶ El Proyecto Sol, por ejemplo, ha permitido que seis empresas de inserción vendan sus productos y servicios a la Alcaldía de Montreal, empleando a 50% de personas que han finalizado sus pasantías.

Finalmente, cabe recordar como se mencionó anteriormente, que numerosos actores locales incluyendo familias, organizaciones y empresas, también contribuyen con esta iniciativa de inclusión socio-económica de grupos vulnerables, al comprar los productos y servicios de las empresas de inserción y al emplear a los trabajadores (especialmente jóvenes e inmigrantes) que han finalizado su proceso de formación socio-laboral.

Síntesis elaborada en base a los siguientes documentos:

- Sitio web del Colectivo de Empresas de Inserción de Québec: www.collectif.qc.ca
- Marco de Acuerdo con Gobierno de Québec
- www.collectif.qc.ca/content/mutuelle/fr/_actualites/Cadre_reconnaissanceEl.pdf
- Reporte anual 2013 del Colectivo de Empresas de Inserción
- Informe de Impacto de las Empresas de Inserción
- www.collectif.qc.ca/content/ceiq/doc/etudes/Etude_ImpactsEl.pdf



Colectivo de
Empresas de
Inserción de Québec,
Canadá

⁶⁶ Ver experiencia de Compras Públicas en Québec.

Recuperación y reciclaje de residuos para inserción socio-laboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social

Asociación Española de Recuperadores de Economía Solidaria (AERESS), España

Foto: AERESS



AERESS representa a 59 entidades de economía solidaria especializadas en gestión de residuos (reducción, reutilización y reciclaje) e inserción socio-laboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social, con presencia a nivel nacional (14 de 17 comunidades autónomas de España y 21 provincias). Con 20 años de trayectoria, AERESS ha sido galardonada por la Unión Europea y declarada “Entidad de Utilidad Pública” por parte del Ministerio del Interior de España, como un reconocimiento a la labor social de la entidad. Cuenta con el apoyo y financiamiento de tres Ministerios, con los cuales comparte líneas de acción: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Servicios Sociales e Igualdad y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Las principales actividades realizadas por las organizaciones socias son:

Servicios ambientales:

- Servicios de gestión integral de residuos (recogida, clasificación y tratamiento)
- Gestión de puntos limpios
- Educación y consultoría ambiental, campañas de formación y sensibilización



Servicios de intervención social

- Formación prelaboral y en habilidades sociales
- Servicios de intermediación y orientación laboral
- Creación de empleo de inserción
- Acompañamiento y seguimiento en procesos de inserción
- Talleres y formación para el empleo
- Bolsa de trabajo

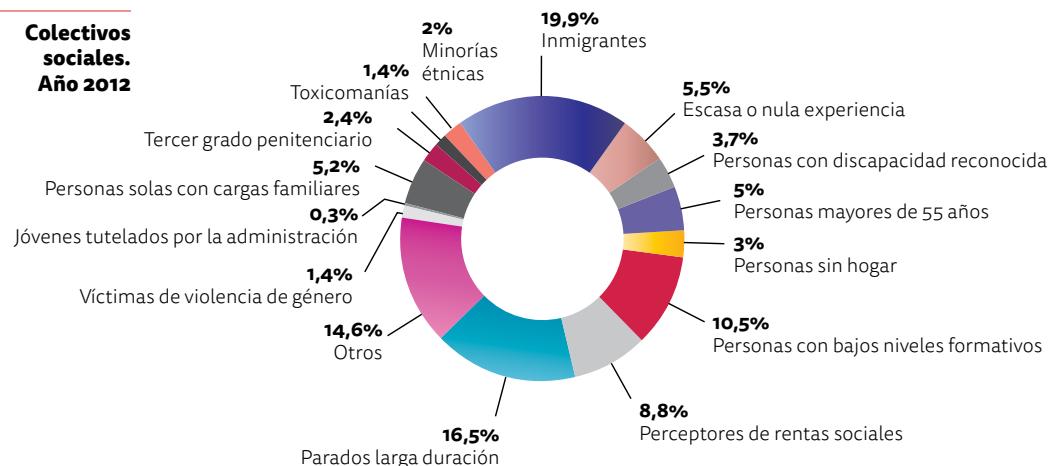
Servicios de comercialización de productos y gestión de tiendas de segunda mano

- Venta de materiales recuperados
- Venta de productos reciclados de elaboración propia
- Comercio justo y ecológico

Durante el año 2012, AERESS logró facturar más de 47 millones de euros, atender a 12 475 usuarios y generar 1 650 empleos, de los cuales 45%, es decir 740 empleos fueron otorgados a personas con dificultades especiales para el trabajo y la inclusión social. El siguiente cuadro muestra los colectivos sociales que AERESS logró incluir durante el año 2012, contribuyendo significativamente a disminuir su vulnerabilidad y marginalización:

Asociación Española de Recuperadores de Economía Solidaria (AERESS), España

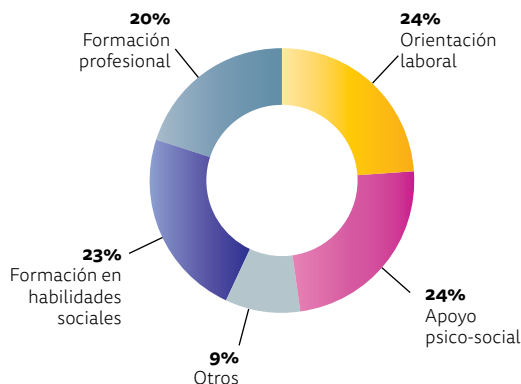
Colectivos sociales. Año 2012



Cuando una persona está en riesgo o situación de exclusión social, puede acceder a los servicios ofrecidos por la red de entidades socias de AERESS a través de diversos canales: derivación desde Servicios Sociales del Estado, que es la forma más común a través de la cual entra en contacto con una de las entidades que la acompañará en su “itinerario de inserción al mercado laboral”. También se puede acceder a la red de entidades a través de otras organizaciones del tercer sector, una solicitud de empleo directa, otras unidades de la misma entidad, una Oficina de Empleo u otros.

Una vez que la persona es recibida por una de las entidades, éstas ofrecen un conjunto de servicios socio-laborales orientados a facilitar la integración de la persona beneficiaria desde dos ámbitos complementarios: por un lado, el estrictamente laboral y, por otro, aquel dirigido a aspectos psico-sociales. La siguiente gráfica muestra la distribución de los servicios socio-laborales respecto al total de servicios ofrecidos por las entidades de AERESS en el año 2010.

Servicios socio-laborales



Las entidades implementan “proyectos de intervención social”, diseñados desde cada territorio de acuerdo al entorno local y a las características específicas del colectivo beneficiario al que se dirige la intervención. Cada entidad desarrolla su propia estrategia y mecanismos para promover y acompañar el proceso de inserción socio-laboral, teniendo como marco de referencia común los principios de economía solidaria. Durante los últimos cuatro años, el número de personas que han sido atendidas por las entidades de la red ha continuado aumentando a una tasa de crecimiento superior al 40% anual y 46% de los trabajadores de las entidades proceden de procesos de inserción, 40% de los cuales corresponde al colectivo de personas de origen migrante.

AERESS y su incidencia en políticas públicas nacionales

La experiencia de AERESS cuenta con el apoyo de los tres Ministerios citados anteriormente, los mismos que han reconocido el gran potencial de la gestión de residuos para la creación de empleo y para la lucha frente al cambio climático. Además de apoyar la difusión de las iniciativas organizadas por AERESS y co-financiarlas, los Ministerios las apoyan incluso en términos logísticos, puesto que se han creado sedes ministeriales para la recolección de ropa (campana “tira del hilo, alarga la vida útil de tu ropa”), libros y juguetes (campana “juguetes con mucha vida”) para su reutilización.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente apoya la iniciativa en el marco de las subvenciones que concede a entidades del tercer sector consideradas de interés social en la protección del medio ambiente. Específicamente, el Ministerio apoya las siguientes líneas de trabajo:

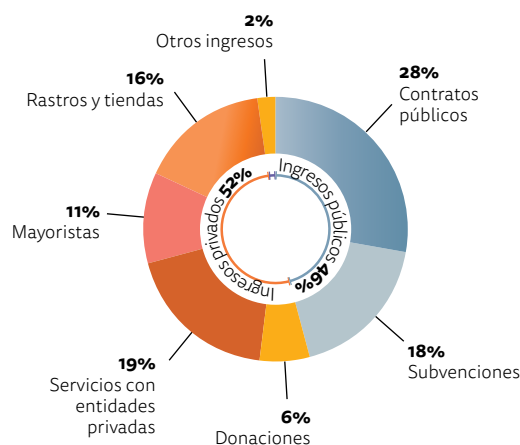


Asociación Española de Recupéradores de Economía Solidaria (AERESS)

- Fomento, difusión y visibilización de las actividades de recuperación y reutilización de residuos urbanos, en el marco de las políticas de residuos y como medida de lucha contra la contaminación y el cambio climático
- Labores de incidencia política a nivel europeo y nacional en el desarrollo normativo, programas, planes y procedimientos técnicos en prevención y la preparación para la reutilización.

Del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, AERESS recibe asignaciones presupuestarias provenientes del impuesto a la renta de personas naturales, para la ejecución de programas de interés de la red.

A pesar del apoyo sostenido del sector público a esta iniciativa nacional de inclusión económica y social, debido a la crisis económica que ha enfrentado el país los últimos años, las subvenciones públicas han ido disminuyendo. Sin embargo, el sector privado ha logrado superar los fondos públicos, incluyendo subvenciones y contratos públicos. Las fuentes de ingreso del sector privado incluyen: donaciones, servicios brindados a entidades privadas, mayoristas y ventas en tiendas. Esta tendencia demuestra la apuesta y participación activa de la sociedad española en los procesos de gestión de residuos y su interés de apoyar iniciativas que garantizan empleo de calidad⁶⁷ para grupos vulnerables excluidos del mercado laboral.



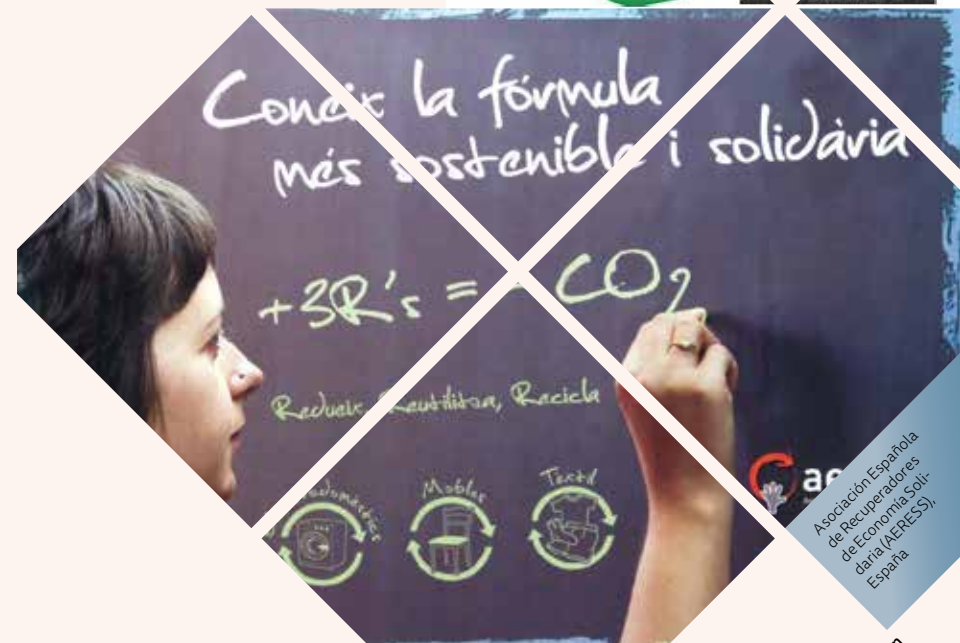
Origen de subvenciones
Fuente: AERESS 2010

⁶⁷ Cabe anotar que el 60% de los gastos de AERESS son destinados a sueldos y salarios del personal empleado, incluyendo las personas en proceso de inserción socio-laboral. A ello se suma el acompañamiento personalizado de las entidades que conforman la red y los criterios éticos y solidarios que priman en las relaciones laborales.



Fuentes de información:

- Estudio sobre las entidades recuperadoras de AERESS (2007-2010). Nuevas oportunidades de empleo, formas sociales y empresariales de la economía social y solidaria en el sector de la gestión de residuos en España
- La Memoria de AERESS. Por una economía social, solidaria y ecológica,



Asociación Española de recuperadores de Economía Solidaria (AERESS), España

El Sistema de Servicios de Cuidado Infantil con Tarifa Reducida: modelo que facilita la conciliación trabajo-familia y permite la reinserción laboral de las mujeres

Red de Centros de Cuidados para la Primera Infancia de Québec (AQCPE), Canadá

Foto: Robert Gibson



La Asociación de Centros para la Primera Infancia de Québec es una red de empresas de economía social que agrupa a 75% de los Centros de Cuidados para la Primera Infancia y Oficinas Coordinadoras de cuidados infantiles en entornos familiares, en todo Québec. Los Centros iniciaron sus actividades en 1997 con el apoyo del Ministerio de Educación y hasta 2004 pasaron de 50 000 a 220 000. Implementado por esta Red con el apoyo del Ministerio de la Familia, el Sistema de Servicios de Cuidado Infantil con Tarifa Reducida (SGCR por sus siglas en francés) contribuye a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, al permitir que los niños/niñas de familias de bajos ingresos económicos accedan a servicios de cuidado infantil de alta calidad a una tarifa subsidiada por el Estado⁶⁸ y que los padres y madres dispongan de tiempo para trabajar, tanto en los propios Centros como en reinsertándose en el mercado laboral.

Los impactos socio-económicos del sistema son significativos, tanto para los niños/niñas, como para las mujeres, las familias y el Estado. Éste ha permitido que en los últimos 15 años 250 000 quebequenses entre 20 y 54 años ocupen un empleo.⁶⁹ 70 000 mujeres han entrado al mercado laboral gracias al sistema, contribuyendo esta reinserción a que la tasa de pobreza de madres solteras jefas de hogares con bajos niveles de ingreso se haya

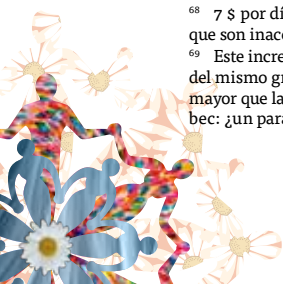
reducido de 60,3% a 20,4%. Gracias al sistema las mujeres han disminuido su participación en los programas de ayuda social –economizando al Estado 116 millones de prestaciones sociales– y se ha limitado el trabajo informal.

En el caso de los niños/niñas, el modelo está orientado a la lucha contra la deserción escolar en familias de bajos ingresos y a brindarles servicios de calidad que incrementen sus posibilidades de éxito y desarrollo integral y atenúen los factores de riesgo a los que están expuestos por la sub-escolarización de sus padres, problemas de aprendizaje, violencia, discapacidad. Los Centros reciben a 63% de los niños discapacitados de Québec y brindan acogida y acompañamiento personalizados a hijos/as de familias inmigrantes para su integración a la sociedad canadiense. El sistema también ha contribuido a incrementar la tasa de natalidad en Québec: entre 2004 y 2011 el número de nacimientos anuales pasó de 74 000 a cerca de 88 500 y la tendencia se mantiene.

El sistema también se precia de contribuir de manera importante a la actividad y prosperidad económica de la región. El Gobierno de Québec percibe un millón de dólares canadienses en impuestos que pagan las 70 000 mujeres que se reinsertaron al mercado laboral, es decir que por cada dólar invertido en el sistema, el Gobierno percibe 1,5 dólares en impuestos. Estudios de



Red de Centros de Cuidados para la Primera Infancia de Québec (AQCPE), Canadá



⁶⁸ 7 \$ por día versus 30 o 40 \$ diarios que cuestan los centros privados de cuidado infantil y que son inaccesibles a las familias de bajos ingresos.

⁶⁹ Este incremento es dos veces mayor al alza de la tasa de empleo de mujeres de Ontario del mismo grupo de edad. En 2007 fue superior al de todos los países del Grupo 7, inclusive mayor que la de Finlandia. Fuente: Luc Godbout et Suzie St-Cerny, en su obra titulada Québec: ¿un paraíso para las familias?

impacto han mostrado también que un incremento de 5,1 millones de dólares del PIB de Canadá se debe a estas mujeres.⁷⁰



Los dos principios en que se fundamenta el modelo son la accesibilidad y la universalidad. Éste último constituye un reto puesto que si bien la Red de Centros ha venido generando entre 1998 y 2003 en promedio 15 000 plazas para el cuidado de niñas/niños por año y 4 000 anuales, existe una demanda actual de 45 000 adicionales para niños/niñas puesto que para las familias de Québec estos Centros, según una encuesta realizada recientemente, constituyen la primera opción por su costo y calidad. El Ministerio de la Familia aprobó 1 100 proyectos de empresas de economía social que permitirán la creación de 63 000 plazas adicionales hasta 2016.

Los Centros de Primera Infancia y su modelo de gestión

Los Centros son organismos sin fines de lucro privados, administrados por las familias y ciudadanos de la comunidad, cuyo mandato es ofrecer servicios de calidad a las familias y la comunidad a un precio subvencionado que garantiza accesibilidad y universalidad, reinvertiendo las ganancias en la propia corporación en caso de existir. Los Centros son subvencionados por el Ministerio de la Familia del Gobierno de Québec, el mismo que junto a las familias garantiza estrictos estándares de calidad en el servicio y transparencia en el sistema de asignación de plazas, privilegiando el acceso a familias de bajos ingresos.

Los Centros tienen un modelo de gobernanza único, ya que sus consejos de administración están presididos por un padre o madre de familia y constituidos por al menos dos tercios de padres o madres de familia y por ciudadanos de la comunidad que los alberga. Las familias definen los objetivos y políticas de los Centros, velan por una gestión adecuada de los servicios y el uso de recursos y definen y supervisan la implementación de los programas educativos. Se toma en asamblea todas las decisiones referentes a la gestión del Centro.

⁷⁰ Fuente: El impacto de los servicios de cuidado infantil con tarifa reducida en la tasa de empleo femenina, las rentas internas y los presupuestos gubernamentales. Fortil, Goubot et St-Cerny, 2012.

Los Centros también cuentan con un Programa de Perfeccionamiento Profesional ofrecido por las asociaciones que los agrupan y encuentros profesionales periódicos para intercambiar experiencias.

Un cambio de Gobierno que pone en riesgo la sostenibilidad y crecimiento de la Red y la accesibilidad del servicio para las familias de Québec

El reto que enfrentan actualmente la Red de Centros son las políticas desfavorables del nuevo Gobierno de Québec hacia los Centros y que ponen en riesgo su sostenibilidad y crecimiento. El Gobierno ha optado en su Presupuesto 2014-2015 por asignar 44% de los fondos disponibles a las guarderías comerciales que actualmente sólo cubren el 20% de los cupos requeridos por las familias para sus hijos/as, aún cuando el Sistema Nacional de Estadísticas ha informado que la primera preferencia de las familias en Québec son los Centros de Primera Infancia de la Red y que inclusive están dispuestas a incrementar la tarifa diaria a 8\$ en pro de la sostenibilidad de la Red. Sin embargo, el Estado ha autorizado únicamente un incremento de 0,3\$ diarios. La Red se encuentra en un proceso de sensibilización y movilización nacional pública a favor de los servicios de los Centros, que han captado el interés a nivel mundial por su rol de integración social y dinamización económica.

Síntesis elaborada a partir e los siguientes documentos:

- Sitio web de la Red: www.aqcpe.com
- Entrevista a François Vermette, Director de Desarrollo Sostenible de Chantier de l'Economie Social de Québec

Más información:

- Estudio "El impacto del Sistema de Cuidado Infantil con Tarifa Reducida de Québec en la tasa de empleo femenina, la renta interna y los presupuestos gubernamentales. Disponible en francés en: http://www.usherbrooke.ca/chaire-fiscalite/fileadmin/sites/chaire-fiscalite/documents/Cahiers-de-recherche/Etude_femmes_travail.pdf
- Sitio web de la Red: www.aqcpe.com
- Sitio web del Grupo de Centros de la Isla de Montréal en Québec: www.rcpeim.com



Red de Centros
de Cuidado para la
Primera Infancia
de Québec
(AQCPE),
Canadá



Orientación 5
**Visibilizar las iniciativas
de economía inclusiva y
fortalecer las capacidades
de movimientos sociales
que promueven la
inclusión económica
y social**



**Por qué y para qué
es necesario caracterizar
y visibilizar a las iniciativas
de economía inclusiva
y solidaria?**

- Porque las iniciativas y emprendimientos de economía inclusiva y solidaria se caracterizan por una amplia heterogeneidad, especialmente en algunos países en que si bien estas prácticas han existido ancestralmente, su expansión y diversificación ha sido significativa en las últimas décadas. Estudiar estas iniciativas a través de procesos participativos de investigación-acción y diálogo de saberes puede contribuir a comprender en mayor profundidad la problemática que enfrentan y mejor caracterizarlas.
- Porque es necesario evidenciar las contribuciones económicas, sociales y culturales de las iniciativas de economía inclusiva a la economía en general de los países y territorios, generando evidencia empírica que permita a las organizaciones y movimientos sociales incidir en políticas públicas a favor del sector. Las políticas públicas requieren, además, una adecuada caracterización de estas iniciativas para poder impulsar programas y proyectos que realmente respondan a sus necesidades e intereses.
- Para que consumidores responsables, entidades de fomento y apoyo y la sociedad en general puedan sensibilizarse y conocer qué iniciativas y emprendimientos de economía inclusiva existen en un determinado territorio y de qué

manera pueden vincularse a los mismos y apoyarlos – a través, por ejemplo, de portales web que presentan sus productos, servicios y actividades, o de ferias que facilitan el encuentro entre estos actores.

- Para que las propias iniciativas de economía inclusiva se conozcan y apoyen entre sí, a través de estrategias de inter-cooperación, mercados sociales, circuitos y sistemas económicos solidarios, entre otros.
- En definitiva, para que la economía inclusiva y solidaria pueda fortalecerse, crecer y consolidarse.

Esta sección presenta, como una de las estrategias que pueden ser utilizadas para visibilizar las iniciativas de economía inclusiva, la experiencia brasilera del Sistema Nacional de Información en Economía Solidaria y el Mapeo Nacional de Economía Solidaria. También ilustra esta orientación la experiencia del Seminario y Observatorio de Economía Social, Solidaria y Popular impulsada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú. Ambas experiencias demuestran la importancia de gestionar conocimiento en torno al tema para un mejor diagnóstico y caracterización del sector y para fomentar un proceso amplio de sensibilización, comunicación y difusión de la economía inclusiva en la sociedad.

¿De qué manera fortalecer las capacidades de organizaciones sociales que promueven la economía social y solidaria?

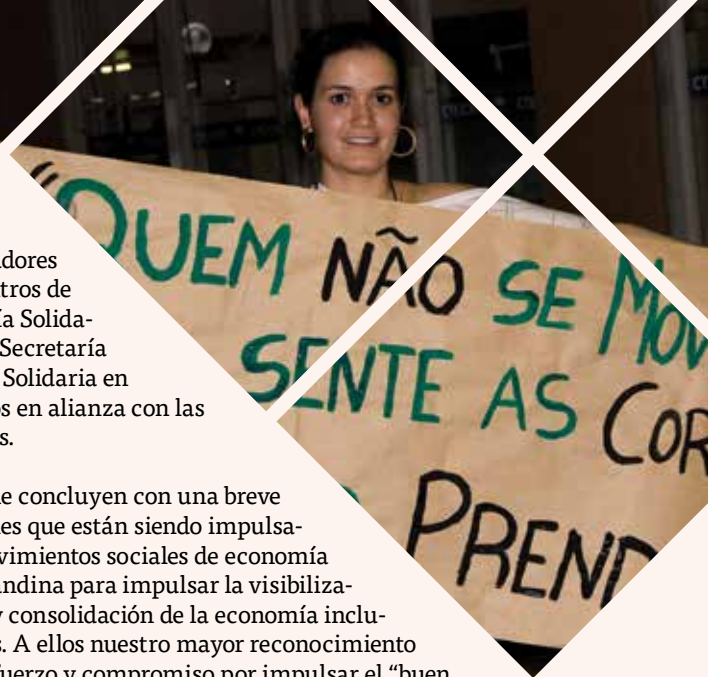
Si bien a lo largo de la serie se ha presentado diversas estrategias que pueden contribuir a fortalecer los emprendimientos, organizaciones y movimientos sociales que promueven la economía inclusiva y solidaria, incluyendo políticas públicas de fomento, esta sección se centra en los procesos de fortalecimiento de capacidades, enfatizando en el rol que pueden desempeñar las universidades en procesos participativos de capacitación, investigación-acción, diálogo de saberes, asesoramiento e incubación de emprendimientos de economía inclusiva, para fortalecer las capacidades del sector. La experiencia peruana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la metodología de universidades

brasileras para incubación de emprendimientos de economía solidaria muestran el potencial de este tipo de alianzas para la



consolidación de la economía inclusiva. También se presenta en esta sección la experiencia brasilera de la Red Nacional de Educadores y Educadoras y los Centros de Educación en Economía Solidaria, fomentados por la Secretaría Nacional de Economía Solidaria en Brasil e implementados en alianza con las organizaciones sociales.

Esta sección y esta serie concluyen con una breve presentación de acciones que están siendo impulsadas por los propios movimientos sociales de economía solidaria en la región andina para impulsar la visibilización, fortalecimiento y consolidación de la economía inclusiva en nuestros países. A ellos nuestro mayor reconocimiento por su permanente esfuerzo y compromiso por impulsar el “buen vivir” y “buen convivir” que deben caracterizar los procesos económicos inclusivos y solidarios.



El Sistema Nacional de Información y el Mapeo Nacional de Economía Solidaria en Brasil

Secretaría Nacional de Economía Solidaria y Foro Brasileiro de Economía Solidaria, Brasil

A partir de la creación de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES) y el Foro Brasileiro de Economía Solidaria (FBES) en 2003,⁷¹ se evidenció la necesidad y se asumió el compromiso conjunto de la institucionalidad pública y de las organizaciones sociales de realizar un mapeo nacional que permitiese contar con un catastro nacional de economía solidaria orientado a identificar y caracterizar los emprendimientos económicos inclusivos y solidarios, las entidades de apoyo, asesoría y fomento a la economía solidaria y las políticas públicas de nivel nacional o subnacional existentes en el tema. Con esta finalidad, se conformó un Grupo Técnico de Trabajo responsable de esta iniciativa, constituido por representantes de SENAES y FBES.

En 2003, el Grupo tomó como base las definiciones consensuadas en el país en torno a economía solidaria (emprendimientos e iniciativas que la componen) para realizar una encuesta que permitiese operativizar el mapeo a nivel territorial. Una vez definida la encuesta, se dio un importante proceso de movilización nacional, constituyéndose Equipos Gestores Nacionales y equipos de trabajo en campo, que involucraron a más de 230 entidades y 600 técnicos y encuestadores. Además de generar valiosa información, este proceso permitió un reconocimiento entre los actores de la economía solidaria y favoreció procesos de articulación en los territorios. Para garantizar calidad y confiabilidad de la información generada, se capacitó en el contenido y metodología del mapeo a todo el personal técnico que participó en el proceso (coordinadores, supervisores, entrevistadores, digitadores). Las encuestas fueron implementadas por equipos de campo en estrecha coordinación con las organizaciones sociales, posteriormente la información fue procesada y difundidos sus resultados ampliamente a nivel nacional.

⁷¹ Ver experiencia de SENAES y FBES.



A partir de este mapeo, se institucionalizó en 2006 el Sistema Nacional de Información sobre Economía Solidaria (SIES) en Brasil, una iniciativa pionera que incluye 27 sistemas estatales de información, gestionados por las Comisiones Gestoras Estatales y una Comisión Gestora Nacional, que sucedió al Grupo de Trabajo responsable del mapeo en 2003. En 2007 se realizó una ampliación del mapeo, pasando de 14 954 emprendimientos identificados en 2003, a 21 859 en 2007, en 1933 municipios del país (53% del total de municipios).



Objetivos específicos del Sistema

- Constituir una base nacional de información sobre economía solidaria
- Fortalecer e integrar a los emprendimientos de economía solidaria a través del catastro, redes, catálogos de productos y comercialización
- Favorecer la visibilidad de la economía solidaria, fortaleciendo los procesos organizativos, de apoyo y de adhesión de la sociedad
- Subsidiar procesos públicos de reconocimiento y certificación de las iniciativas de economía solidaria
- Subsidiar los procesos de formulación de políticas públicas y la elaboración de un marco jurídico para la economía solidaria

Secretaría Nacional de Economía Solidaria y Foro Brasileiro de Economía Solidaria, Brasil

El sistema cuenta con una plataforma tecnológica que facilita la actualización en línea de la información de los emprendimientos a través de un portal web, de manera descentralizada, es decir, por parte de las propias iniciativas de economía solidaria. El sistema también cuenta con formularios en línea que permiten que nuevos emprendimientos, entidades de apoyo y políticas públicas sean registradas en el sistema, a través de un proceso de “auto-declaración”. De igual manera, es posible generar en línea mapas con la información que se encuentra geo-referenciada.



Entre los aprendizajes del proceso de elaboración del mapeo y creación del sistema, las instituciones y organizaciones participantes identificaron los siguientes:

- Participación de todos los actores de la economía solidaria en el proceso (gestores públicos, emprendimientos, entidades de apoyo, universidades) con miras a fortalecer la articulación y los foros locales de economía solidaria.
- No restringirse a las organizaciones conocidas que fomentan la economía inclusiva, ni limitarse a aquellas que cuentan con una personería jurídica, sino reconocer la heterogeneidad de iniciativas que componen el sector, velando por el respeto de principios y valores que caracterizan a la economía solidaria.
- Exigir un adecuado nivel de conocimiento y habilidades tanto técnicas como del sector para la recolección de datos.
- Garantizar la confiabilidad de la información generada.

¿Qué información contiene el Sistema y Mapeo Nacional de Economía Solidaria?

a) Perfil de los emprendimientos de economía solidaria

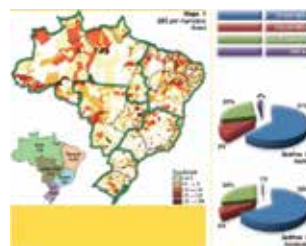
- Distribución territorial de los emprendimientos de economía solidaria (por región y municipio).
- Forma de organización de los emprendimientos de solidaria (cooperativa, asociación, grupo informal, etc.) y su distribución a nivel territorial.
- Trayectoria de los emprendimientos de economía solidaria (año de inicio de los emprendimientos para evidenciar crecimiento del sector y según forma de organización).

- Motivos para la creación de los emprendimientos de economía solidaria (alternativa al desempleo, complementación de ingresos, acceso a financiamiento, gestión colectiva, recuperación de empresas), a nivel nacional y por región.
- Origen de los recursos para iniciar los emprendimientos de economía solidaria (propios de los socios, donaciones, préstamos).
- Participación de hombres y mujeres en la economía solidaria (por región).
- Área de actuación de los emprendimientos de economía solidaria (rural, urbana o rural y urbana).
- Distribución de productos y servicios de la economía solidaria por tipo de actividad y por región:
 - Agropecuaria, extractiva y pesca
 - Alimentos y bebidas
 - Artesanía
 - Textil y confecciones
 - Actividades industriales
 - Recolección y reciclaje de materiales
 - Limpieza e higiene
 - Crédito y finanzas solidarias
 - Otros bienes
 - Otros servicios
- Comercialización (mercado al que se destinan los productos y servicios):
 - Trueque o intercambio de productos y servicios
 - Mercado comunitario
 - Mercado municipal
 - Mercado estatal
 - Mercado micro-regional
 - Mercado nacional
 - Mercado externo
- Resultados financieros de los emprendimientos de economía solidaria (excedentes, déficit, punto de equilibrio), por región.
- Facturación de los emprendimientos y remuneración a los socios (en comparación con el valor del salario mínimo en el país y los motivos por los cuales se creó el emprendimiento).
- Actividades realizadas de manera colectiva/asociada en los emprendimientos (producción, uso de equipos, adquisición de materia prima o insumos, obtención de clientes, ahorro o crédito, comercialización, compartir infraestructura, prestación de servicios o trabajo, intercambio de productos o servicios).
- Periodicidad de asambleas o reuniones entre los socios.



Secretaría Nacional de
Economía Solidaria
y Foro Brasileiro
de Economía
Solidaria,
Brasil

- Formas de participación de los socios (participación en decisiones cotidianas, rendición de cuentas a los socios, elección de directorio, acceso a registros e información, decisión sobre el destino de utilidades y fondos, elaboración y evaluación de plan de trabajo, contrataciones y remuneraciones).
- Dificultades encontradas por los emprendimientos de economía solidaria (producción, comercialización, asistencia técnica, formación, crédito).
- Cooperación entre emprendimientos de economía solidaria (venta de bienes y servicios, dotación de insumos entre los propios socios o por parte de otros emprendimientos, trueque).
- Compromiso y participación social de los emprendimientos de economía solidaria (en redes, foros, acciones sociales o comunitarias, movimientos sociales o populares, preocupación por la calidad de vida de los consumidores).
- Preocupación por la calidad de vida y el medio ambiente (producción agroecológica, tratamiento y reaprovechamiento de residuos).



b) Entidades de apoyo y fomento a la economía solidaria

- Distribución geográfica (por región y municipio) y su convergencia con la distribución de los emprendimientos.
- Nivel de actuación / cobertura de las entidades de apoyo (nacional, municipal, intermunicipal, estatal, comunitaria).
- Formas de organización (ONGs, asociaciones, fundaciones, etc.) y vínculos con otras organizaciones sociales y políticas.
- Tipos de actividades promovidas por las entidades (articulación/movilización, formación, financiamiento, asistencia técnica, investigación, incubación, otras).

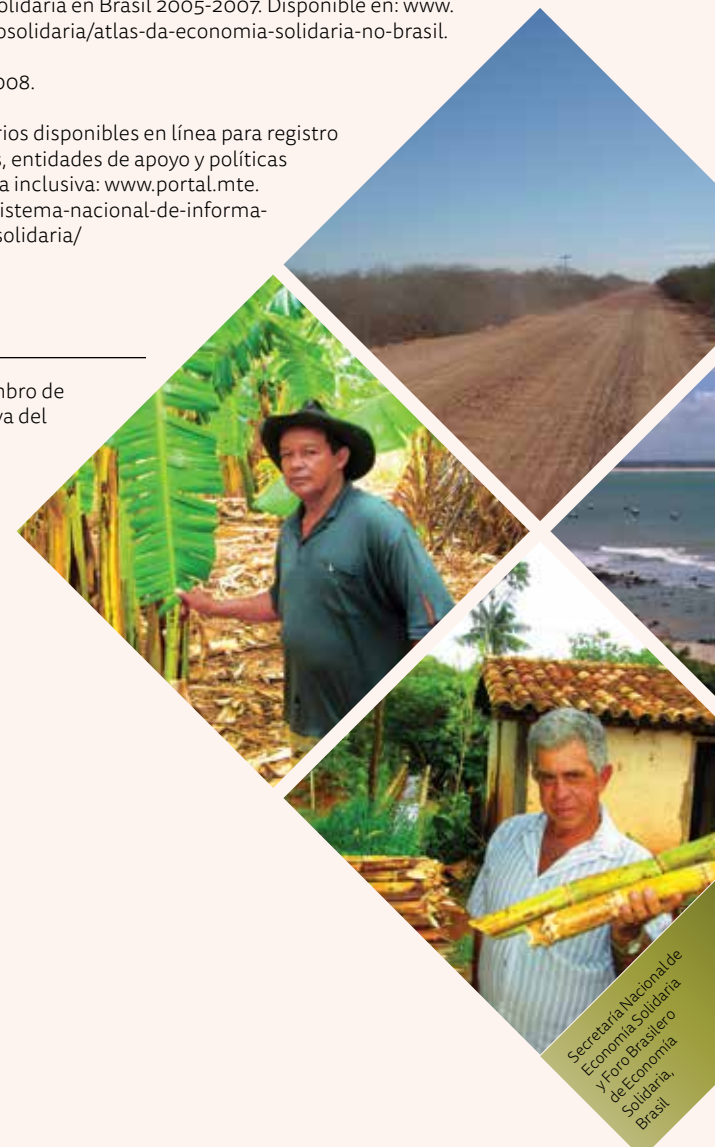
Adicionalmente el sistema de información incluye un registro de normativa y políticas públicas de nivel nacional y subnacional.

Síntesis y traducciones elaboradas a partir de las siguientes fuentes de información:

- Atlas de Economía Solidaria en Brasil 2005-2007. Disponible en: www.portal.mte.gov.br/ecosolidaria/atlas-da-economia-solidaria-no-brasil.htm
- Presentación SIES 2008.
- www.sies.mte.gov.br
- Modelos de formularios disponibles en línea para registro de emprendimientos, entidades de apoyo y políticas públicas de economía inclusiva: www.portal.mte.gov.br/ecosolidaria/sistema-nacional-de-informacoes-em-economia-solidaria/

Entrevista a:

- Daniela Rueda, miembro de la Secretaría Ejecutiva del FBES



Secretaría Nacional de
Economía Solidaria
y Foro Brasileiro
de Economía
Solidaria,
Brasil

Alianzas entre universidades y organizaciones sociales para visibilizar y fortalecer capacidades de iniciativas de economía inclusiva

«Un homenaje a todas aquellas personas que antes y después de la primera incubadora supieron soñar y a las que hoy siguen soñando con universidades libres, populares y solidarias.»⁷²

La Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares (ITCP) es una “unidad académica interdisciplinaria de enseñanza, investigación y extensión”⁷³ que recibe este nombre por la primera ITCP que fue creada en 1995 por el Instituto COOPE de la Universidad Federal de Río de Janeiro, con financiamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno Federal, con la finalidad de transferir tecnología a emprendimientos populares cooperativos. Esta iniciativa inspiró rápidamente la creación de otras incubadoras en otras universidades, existiendo actualmente alrededor de 70 ITCPs en universidades de diversas regiones del país. Creada en 1999, la Red Universitaria de ITCP articula a las incubadoras y desarrolla y difunde conocimientos sobre cooperativismo y auto-gestión como aporte para el crecimiento de la economía solidaria. Cabe señalar que el financiamiento del Programa Nacional de Incubadoras de Cooperativas Populares del Gobierno Federal ha sido clave para la creación, crecimiento y consolidación de las incubadoras que hacen parte de la Red.⁷⁴

Las ITCPs, que están conformadas al interior de las universidades por equipos interdisciplinarios de docentes y estudiantes, ponen conocimientos y recursos acumulados en la universidad pública a

⁷² “La Red de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil: pasado, presente y desafíos para el futuro”. Antonio Cruz, Reinaldo Tillmann, Renato Della Vechia y Tiago Nunes.

⁷³ Ídem.

⁷⁴ Las ocho primeras incubadoras recibieron fondos provenientes de la Financiadora de Estudios y Proyectos (FINEP) del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno Federal y la Fundación Banco de Brasil, en el período 1998 a 2000. A partir de 2005, SENAES reimpulsa el Programa apoyando la creación de 33 ITCPs adicionales y financiando a 64 incubadoras en el período 2009-2010, 40 de las cuales forman parte de la Red.

Incubadoras Universitarias de
Emprendimientos de Economía Solidaria
Incubadora Tecnológica de Cooperativas
Populares (ITCP) del Instituto COPPE
de la Universidad Federal de
Río de Janeiro, Brasil



disposición de individuos y grupos en situación de vulnerabilidad social y económica. Las ITCPs son responsables de fomentar procesos de formación y desarrollo (incubación) de emprendimientos solidarios autogestionarios, al tiempo que constituyen espacios para el intercambio y generación de nuevos conocimientos entre la academia y las organizaciones sociales.

«La incubación articula el encuentro de dos “mundos” distantes: el mundo del saber científico, concentrado en las universidades, y el mundo del saber popular, de los trabajadores y de sus experiencias de vida. (...) Entonces, la incubación de cooperativas aparece en la intersección de dos espacios sociales: la universidad y la comunidad.»

ANTONIO CRUZ, COORDINADOR NACIONAL DE LA RED DE ITCP 2008-2010

Principios que caracterizan a las ITCPs⁷⁵

A continuación algunos de los principios que unifican a la Red de ITCPs:

- La defensa de los principios de la economía solidaria y el cooperativismo.
- La búsqueda de soluciones tecnológicas que priorizan la conservación del medio ambiente y la relación solidaria entre los trabajadores.

⁷⁵ Ídem.



Incubadoras
universitarias de
emprendimientos
de economía
solidaria,
Brasil

5 Orientación
círculo

- La articulación plena entre enseñanza, investigación y extensión.
- Un compromiso efectivo de la universidad para con las aspiraciones y proyectos de los sectores populares.
- La interdisciplinaridad de los equipos que acompañan la incubación de los emprendimientos.

Metodología para la incubación de emprendimientos de economía solidaria

« Aunque en las primeras incubadoras predominó una visión tecnicista del proceso, el desafío de trabajar con grupos de trabajadores pobres llevó a una sistemática reflexión sobre la incubación. »⁷⁶

El proceso de incubación no tiene un tiempo pre-determinado y generalmente requiere al menos dos o tres años. Inicia con una etapa de acercamiento (o pre-incubación) en donde el grupo solidario y la incubadora se reconocen mutuamente y definen sus expectativas. La fase de incubación propiamente dicha combina acciones de formación, asesoría y acompañamiento. Finalmente, si todo el proceso está bien encaminado ocurre la “des-incubación” y “post-incubación” en donde los emprendimientos recurren a las incubadoras únicamente para demandas más puntuales y específicas.

El trabajo de incubación consiste en la generación y aplicación de manera conjunta, por parte de la incubadora y de las organizaciones sociales, del conocimiento necesario para el desarrollo de una iniciativa de economía solidaria, entendida no sólo como emprendimiento económico, sino también como organización social y política. La metodología de incubación, por tanto, es concebida por medio de tres tipos de racionalidad que requieren ser articulados en las actividades realizadas junto a los emprendimientos y que definen las vertientes del proceso de incubación:⁷⁷

- **La viabilidad económica:**⁷⁸ tiene como objetivo lograr el desarrollo económico y la sostenibilidad del emprendimiento. Contempla las actividades orientadas a la generación de

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Manual de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil. Universidad Federal de Río de Janeiro. COPPE. ITCP.

⁷⁸ Ver malla curricular detallada de servicios de formación, acompañamiento y asesoría en cada uno de estos tres ámbitos en el Manual de ITCP.

empleo e ingresos de la organización, fundamentándose en principios como la auto-gestión, la democracia, la participación, la redistribución y la equidad (trascendiendo relaciones de dominación en el trabajo que prevalecen en la sociedad).

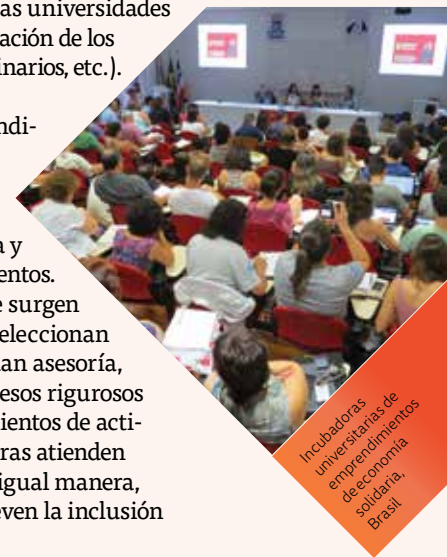
- **La viabilidad cooperativa:** busca el desarrollo de la organización social y política del emprendimiento. El objetivo es que los socios del emprendimiento mejoren su nivel educativo y hagan uso de sus derechos políticos y ciudadanos.
- **La formación de trabajo en redes:** propone la creación de circuitos de cooperación con otros emprendimientos en áreas como la producción, comercialización y logística.

Los diversos contextos de las ITCPs han conllevado a que no exista una única metodología de incubación, sino a que ésta se adapte a un conjunto de variables como:⁷⁹

- Si las universidades son públicas o privadas y si son federales, estatales o comunitarias.
- El tamaño de las universidades.
- Si están dirigidas a zonas urbanas o rurales.
- Si cuentan con mayor o menor apoyo de los órganos directivos de las universidades.
- Si tienen mayor o menor articulación con los movimientos de economía solidaria.
- La constitución de los equipos de trabajo en las universidades (estudiantes, docentes, técnicos; nivel de formación de los integrantes de los equipos; perfiles interdisciplinarios, etc.).

Algunas incubadoras optan por apoyar a emprendimientos respaldados por organizaciones sociales con alguna trayectoria, mientras que otras concentran sus actividades en un territorio y sensibilizan a la población en economía solidaria y temas afines para la creación de los emprendimientos. Algunas buscan atender todas las demandas que surgen en sus ámbitos de intervención, mientras otras seleccionan los emprendimientos entre aquellos que demandan asesoría, con criterios bastante flexibles o a través de procesos rigurosos de selección. Algunas se enfocan en emprendimientos de actividades económicas específicas, mientras que otras atienden a una amplia gama de iniciativas inclusivas. De igual manera, algunas priorizan emprendimientos que promueven la inclusión

⁷⁹ Antonio Cruz et al.



Incubadoras
universitarias de
emprendimientos
de economía
solidaria,
Brasil

socio-económica de determinadas audiencias (niños/as, migrantes, ex presidiarios, etc.)

Financiamiento de las ITPCs y el Programa Nacional de Incubadoras de Cooperativas Populares (PRONINC)

Una parte sustancial de los costos de financiamiento de las incubadoras es cubierta por las propias universidades, aunque normalmente no se cuantifica y pone en evidencia. Esta contribución incluye: la carga horaria de docentes y técnicos, becas de investigación o de extensión para estudiantes, espacio físico, equipamiento, viáticos para desplazamientos, materiales didácticos, recursos para investigaciones, entre otras, que pueden provenir en parte o totalmente de los propios presupuestos universitarios. Sin embargo, esto depende de los recursos con los que cuenta la universidad y de la voluntad política de sus autoridades para destinarlos a las incubadoras.

En Brasil, sin embargo, la principal fuente de financiamiento para la mayoría de incubadoras es el PRONINC, en operación desde 1998 y que fue reimpulsado por SENAES en 2003. Esta entidad tuvo la sensibilidad política de articular a los Ministerios ejecutores de políticas públicas en el ámbito de economía solidaria y constituir una Mesa para crear un único fondo conjunto para financiamiento de acciones priorizadas de fomento a las incubadoras. Sin embargo, los Ministerios sectoriales han preferido financiar emprendimientos de economía solidaria vinculados únicamente a su sector, en lugar de aportar a este fondo común. Esto ha contribuido a la discontinuidad de los recursos y a la fragmentación del programa, al realizar los Ministerios sus propios procesos de licitación para la otorgación de financiamiento.

Puesto que la mayor parte del financiamiento proviene de los Ministerios, las incubadoras universitarias se están convirtiendo en agencias ejecutoras de políticas públicas de estas entidades, lo cual implica el reto de mantenerse cercanas a la demanda de las propias organizaciones sociales protagonistas de los emprendimientos. Adicionalmente, las convocatorias públicas para acceder a estos fondos implican procesos burocráticos significativos que son desgastantes para los equipos universitarios. Finalmente, cabe mencionar que las entidades de apoyo a la economía solidaria prefieren brindar su financiamiento directamente a los emprendimientos, antes que a las incubadoras.

Desafíos que enfrentan las ITPCs⁸⁰

- La demanda por incubación de nuevos emprendimientos y/o por asesorías y proyectos para iniciativas de economía solidaria es mucho mayor que las condiciones estructurales que las incubadoras normalmente poseen, considerando además que los recursos presupuestarios de las universidades son escasos y que las fuentes de financiamiento “extra-universitarias” enfrentan múltiples limitaciones, como se mencionó anteriormente. Es necesario visibilizar mejor a las incubadoras y ampliar su capacidad de intervención.
- Los procesos de incubación requieren de flexibilidad tanto en el tiempo de acompañamiento a un emprendimiento como en las estrategias a ser implementadas. Esta flexibilidad en el diseño e implementación de proyectos no siempre es compatible con procesos de financiamiento de agentes externos a las iniciativas.
- A pesar de estar institucionalizadas en las universidades, las incubadoras dependen de la voluntad política de las autoridades universitarias. En la trayectoria de la Red, han existido cuatro intentos de “extinguir” la incubadora por razones netamente políticas y no técnicas o académicas. Esta voluntad política también determina los recursos con los que cuenta la incubadora, la aprobación o no de las iniciativas que se busca impulsar e inclusive la continuidad de los equipos interdisciplinarios que implementan las acciones.

Síntesis y traducciones elaboradas a partir de:

- www.itcp.coppe.ufrj.br
- Artículo “La Red de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil: pasado, presente y desafíos para el futuro”. Cruz et al. web.econ.uba.ar/WAppFCE01/SendImageJPA01?Function=getFileXPOID&filePOID=3865
- Manual de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil. Universidad Federal de Río de Janeiro. COPPE. ITC. En: www.itcp.coppe.ufrj.br

Referencias para profundizar sobre esta experiencia:

- Cuaderno de textos de las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil. En: www.itcp.coppe.ufrj.br
- Artículo “Trabajo asociado y tecnología: reflexiones a partir del contexto y de la experiencia de las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil”. Pedro Claudio Cunha, PUC-RJ. Junio, 2008. www.flacsoandes.edu.ec/iconos/images/pdfs/Iconos33/6DossierCunha.pdf

⁸⁰ Ídem.



Incubadoras
universitarias de
economía
solidaria,
Brasil

El Consejo Social, Seminario y Observatorio de Economía Social, Popular y Solidaria

« El Seminario es una estrategia de reencuentro entre la universidad y la sociedad, en la que se eliminan las jerarquías de conocimientos hacia un verdadero diálogo de saberes. El Seminario nos permite consolidar vínculos estrechos, sumándonos a las acciones que los actores sociales tienen en su agenda. »

LUIS MONTAYA, UNMSM

La Universidad Nacional de San Marcos en Perú, a través de su Facultad de Ciencias Sociales, ha logrado reconstruir los vínculos entre la academia y las organizaciones sociales, poniendo a su servicio el asesoramiento de docentes y estudiantes y fomentando acciones orientadas a impulsar de manera conjunta el fortalecimiento de la economía social, popular y solidaria en el Perú. Esta iniciativa, que es pionera en los países andinos, ha logrado institucionalizar en la universidad algunos espacios y mecanismos que facilitan el diálogo y la intercooperación entre las organizaciones sociales y entre éstas, la academia y la sociedad civil.

El Consejo Social

Uno de los principales aportes de Universidad de San Marcos ha sido la creación del Consejo Social, un espacio que articula a organizaciones sociales que promueven la economía inclusiva y en el que la Universidad cumple un rol de asesoría y facilitación para que dichas organizaciones dialoguen y emprendan conjuntamente acciones. Este espacio también constituye una

⁸¹ Esta iniciativa ha recibido el asesoramiento y financiamiento del Programa de Fortalecimiento de los Movimientos Sociales de Economía Social y Solidaria de la Región Andina, implementado en Bolivia, Ecuador y Perú en el período 2013-2014 por HEGOA con fondos de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, con entidades socias implementadoras a nivel nacional.

Universidad
Nacional Mayor
de San Marcos,
Perú⁸³

Foto: Robert Gibson

oportunidad para el diálogo de saberes entre la academia y los movimientos sociales. El Consejo cumple con las siguientes funciones:

- Proponer e implementar proyectos de investigación, sistematización de experiencias, estrategias de promoción y procesos de investigación acción participativa.
- Promover estrategias de fortalecimiento de capacidades e interaprendizaje (capacitación, entrenamiento aplicado, asistencia técnica, acompañamiento, pasantías, conversatorios, foros, seminarios, etc.)
- Propiciar experiencias de prácticas pre-profesionales, proyección social y extensión a la comunidad, así como voluntariado.
- Fomentar la innovación tecnológica sobre la base del reconocimiento y el diálogo e intercambio de saberes entre especialistas de la universidad y técnicos y líderes/as de las organizaciones y movimientos sociales de la economía social, solidaria y popular para contribuir al fortalecimiento de sus organizaciones.
- Visibilizar, canalizar y difundir el quehacer, problemática y propuestas del movimiento y organizaciones de economía social, solidaria y popular.
- Animar procesos de incidencia política pública en tomadores de decisión, autoridades y funcionarias/os públicos, líderes/as de opinión, sociedad civil y comunidad a favor de iniciativas de la economía social, solidaria y popular.



El Consejo Social está compuesto por las siguientes organizaciones:

- La Confederación Nacional Agraria (CNA).
- La Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú (CNCJ)-Perú).
- La Central Interregional de Artesanos del Perú (CIAP).
- La Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP).
- La Confederación Campesina del Perú (CCP).
- El Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP).
- El Grupo Género y Economía.

El Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular

El Seminario no es un evento puntual, sino una instancia permanente en la Universidad desde la cual se busca generar conocimiento sobre la problemática que enfrentan las iniciativas de economía social, solidaria y popular en Perú e impulsar un conjunto de acciones para visibilizarlas, sensibilizar en el tema a la comunidad educativa y sociedad en general y fortalecer a los movimientos y organizaciones sociales que las promueven. El Seminario es la entidad responsable del Observatorio y del proceso de voluntariado universitario que se describen a continuación, así como de la organización de procesos de formación, jornadas y ferias de economía solidaria en la universidad y de foros y conversatorios para debatir sobre el tema.

El Seminario promueve un trabajo interdisciplinario al interior de la Universidad, de manera que cada facultad aporta con

sus propios conocimientos a los procesos que son impulsados y busca dialogar con los saberes de las organizaciones sociales. Así, por ejemplo, docentes y estudiantes de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad junto con jóvenes de los emprendimientos económicos solidarios de zonas urbanas y rurales dialogan y producen conjuntamente material comunicacional, incluyendo programas radiales y productos audiovisuales que permiten visibilizar las experiencias y revitalizar los vínculos entre el campo y la ciudad. De igual manera, la Facultad de Ciencias Geográficas contribuye con la geo-referenciación de las iniciativas y emprendimientos de economía social; mientras que la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Administrativas fortalecen las capacidades de las organizaciones sociales en los temas que les competen; y, el Departamento Académico de Trabajo Social anima a estudiantes de las diversas facultades a apoyar estas iniciativas a través de sus prácticas pre-profesionales. Y así, continúan sumándose docentes y estudiantes a esta alianza “inter-facultades” a favor de la economía social, popular y solidaria en Perú.

El Observatorio de Economía Social, Solidaria y Popular

La finalidad del Observatorio es investigar y sistematizar experiencias de economía inclusiva en el Perú a través de procesos participativos, al tiempo que visibilizar estas experiencias a través de estrategias de sensibilización, promoción y difusión. El Observatorio también busca “generar evidencia empírica y mediciones sistemáticas” sobre la contribución económica y social de emprendimientos de economía social, solidaria y popular a la economía general en Perú, con miras a la incidencia en políticas públicas. El Observatorio es una



Universidad Nacional
Mayor de San Marcos,
Perú

plataforma que busca promover la interacción permanente de las organizaciones de economía social, la comunidad educativa y la sociedad en general, con miras a fortalecer esta propuesta de economía inclusiva en el país.

El Voluntariado Universitario en Comercio Justo y Economía Social, Solidaria y Popular

Esta iniciativa busca sensibilizar a la comunidad educativa y animar el involucramiento de las y los jóvenes universitarios, a través de sus prácticas pre-profesionales, en procesos de acompañamiento a emprendimientos de economía social y actividades organizadas por el seminario y el observatorio, incluyendo iniciativas de investigación-acción interdisciplinarias.

Las y los voluntarios universitarios participan en las siguientes actividades:

- Generación de información para el observatorio (investigaciones, sistematizaciones, documentales, videos, investigaciones, libros, revistas, programas de radio, cuñas, spots, fotografía, información cartográfica, etc.).
- Gestión de información (elaboración y gestión de bases de datos y directorios, portales web, redes sociales).
- Apoyo a campañas de visibilización e incidencia política (apoyo a emprendimientos para su participación en ferias, actividades de incidencia en medios y opinión pública, difusión en redes sociales, cabildeo a tomadores de decisión, etc.).

Formulación y gestión de proyectos económico sociales solidarios (elaboración de perfiles de proyectos, gestión, seguimiento y monitoreo).



Fuente de información:

- www.economiassolidarias.pe

Entrevista a:

- Luis Montoya y Ela Pérez, docentes del Departamento Académico de Sociología y de Trabajo Social, respectivamente, y responsables de esta iniciativa en la Universidad Nacional Mayor de San Simón.

Más información para profundizar sobre esta experiencia:

- www.economiassolidarias.pe
- Facebook: yo soy comercio justo



La Red Nacional de Centros de Formación en Economía Solidaria (CFES)

Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES), Ministerio de Trabajo y Empleo, Brasil

« La formación en economía solidaria presupone el repensar nuestra formación humana, qué mundo queremos construir individual y colectivamente. La economía solidaria sin formación no existe. »⁸²

Los Centros de Formación en Economía Solidaria (CFES) fueron concebidos como espacios de implementación de la política nacional de formación en economía solidaria de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria en Brasil, tomando como punto de partida la experiencia acumulada por las organizaciones sociales en este ámbito.

SENAES ha impulsado el proyecto político pedagógico de los CFES desde 2009, a través de dos etapas del Proyecto Nacional CFES-SE⁸³, con el objetivo de promover la formación de formadores, educadores y gestores públicos vinculados a la economía solidaria, para fortalecer el potencial de inclusión social y sostenibilidad económica, así como la dimensión política emancipatoria. Los objetivos específicos de esta iniciativa son:

- Contribuir al fortalecimiento de los emprendimientos económicos solidarios a través de la ampliación del número de formadores en economía solidaria.
- Promover la ampliación cuantitativa y el perfeccionamiento cualitativo de programas, proyectos y acciones de capacitación, formación social y profesional y elevación del nivel de escolaridad de los y las trabajadoras de la economía solidaria.

⁸² Testimonios de formadores en economía solidaria. Fuente: CIRANDAS, Brasil. www.cirandas.net (video)

⁸³ Más de 3000 personas fueron capacitadas en economía solidaria en la Etapa 1 del Programa Nacional CFES, siendo en su mayoría mujeres.



- Desarrollar metodologías y contenidos de formación en economía solidaria, incluyendo la sistematización de herramientas existentes.
- Producir y difundir materiales pedagógicos e informativos sobre economía solidaria.
- Contribuir a la articulación de formadores(as) y educadores de la economía solidaria y promover el intercambio sobre experiencias educativas.
- Crear oficinas de formación inicial sobre economía solidaria para agentes y educadores vinculados a la promoción de políticas de superación de la pobreza.
- Operativizar el Sistema Nacional de Información de Educadores en Economía Solidaria.
- Subsidiar el proceso de construcción de la Política Nacional de Formación y Asistencia Técnica para la Economía Solidaria, a cargo del respectivo Comité Temático del Consejo Nacional de Economía Solidaria.

Los CFES se operativizan a nivel territorial a través de seis Centros Regionales y un CFES Nacional que tiene entre sus atribuciones articularlos en Red. Los Centros Regionales son implementados a través de convenios con entidades de la sociedad civil, seleccionados a través de convocatorias públicas.



Red Nacional de Centros de Formación en Economía Solidaria (CFES), Brasil

Los CFES se estructuran entorno a cuatro núcleos temáticos:

- Educación y desarrollo
- Finanzas solidarias
- Producción, comercialización y consumo
- Redes de cooperación solidarias

Síntesis y traducciones de las siguientes fuentes:

- www.cirandas.net
- www.marista.edu.br
- portal.mte.gov.br

Referencias para profundizar sobre esta experiencia, resultantes del Programa:

- Almanaque “Práticas Educativas em Economia Solidária: tendo os fios de nosso projeto político pedagógico”. Pontifícia Universidade Católica de Rio Grande do Sul, EDIPURs.
- ¡Sistematizar experiencias es otra historia!
- Desarrollo Local Sostenible y Solidario (Minas Gerais)
- Autogestión en Red (Sao Paulo)
- Caminos para el saber
- Rescatando historias y construyendo memorias (Espírito Santo)
- Pasos dados en Río de Janeiro
- Disponibles en: <http://marista.edu.br/ims/2012/08/25/projeto-cfesse-chega-ao-fim-com-mais-de-3-mil-pessoas-formadas/>



Acciones impulsadas por los movimientos sociales de economía solidaria en la región andina para visibilizar y fortalecer las capacidades del sector

Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE)
Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE)
Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia (MESyC)

Foto: Robert Gibson



Las coyunturas que han motivado el nacimiento de los movimientos de economía solidaria en Latinoamérica son distintas. Algunos se han constituido a la par de momentos políticos en los que se cuestionaba el paradigma económico y social que favorecieron la articulación de los actores para aportar con propuestas desde las bases (tal es el caso del Ecuador, durante el proceso de formulación de la Constitución Política del país). En otros casos estos movimientos se han generado en el marco de crisis económicas, frente a la necesidad de posicionar y visibilizar iniciativas con una lógica distinta al sistema capitalista (por ejemplo, en Perú), cuestionando las estructuras de poder y buscando espacios para la economía inclusiva.

En ambos casos los movimientos han enfrentado, en su origen, un doble reto: lograr el reconocimiento interno de los actores que han decidido articularse, para construir una identidad común y acordar principios y “banderas de lucha” comunes; y un reconocimiento externo, por parte del Estado y otros actores de la sociedad. En relación al primero y frente a la heterogeneidad de actores e iniciativas que componen la economía social y solidaria en un país, ha mostrado ser necesario para enriquecer al colectivo y fortalecerlo el contar con adecuados niveles de cohesión, coordinación, comunicación, gestión y participación, así como mecanismos que faciliten el diálogo, el debate, la

concertación, el interaprendizaje y la toma de decisiones democrática con miras a enriquecer al colectivo y fortalecerlo. En relación al reconocimiento externo, ha sido clave la capacidad de los movimientos sociales para generar avances concretos que el Estado pueda reconocer y posteriormente apoyar. Es decir, incidir sobre la base de resultados y evidencias para la difusión y escalamiento de las iniciativas.

La experiencia también ha evidenciado que los movimientos de economía solidaria no deben reemplazar el rol de sus agremiados, sino brindarles un valor agregado. Entre las acciones que pueden impulsar están la articulación y representatividad, la incidencia en políticas públicas, la visibilización del sector, la organización de encuentros para intercambiar experiencias y saberes, la organización de campañas de sensibilización a los consumidores, incidencia para inclusión del tema en la currícula educativa, etc.

En esta sección se presenta una breve reseña de los movimientos sociales de economía solidaria en Ecuador, Perú y Bolivia y algunas acciones que están impulsando para fortalecer las organizaciones e iniciativas de economía inclusiva y solidaria en sus respectivos países.



MESSE
GRESPE
MESyC

5 Orientación
cinco

Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE)

El MESSE es un movimiento joven que nace a la par de la formulación de la Constitución Política del Ecuador en 2008 y aglutina a una diversidad de actores que componen la economía solidaria. El MESSE se define como “un colectivo social de presencia nacional que articula, comparte y fortalece las iniciativas de actores con prácticas y experiencias de la economía solidaria, respetuoso con la naturaleza y el ser humano, que promueve, valora y construye diálogos, conocimientos y saberes mediante un aprendizaje comunitario; generando, difundiendo y posicionando propuestas a nivel local, nacional, regional y global para transformar la sociedad en el marco de una economía de solidaridad, celebrando la vida y alcanzar el Sumak Kawsay (buen vivir)”.



Entre las principales iniciativas que impulsa para fortalecer al sector se encuentran:

Incidencia en políticas públicas

MESSE cuenta con una Comisión de Incidencia Política cuyo objetivo es que la instrumentación técnico-política del Estado incluya a los colectivos de economía solidaria, respetando sus formas asociativas de producción de bienes, servicios, saberes y conocimientos, así como fomentando sus actividades que promueven la producción socialmente necesaria y ambientalmente sostenible y diseñando incentivos para los colectivos que no orientan sus actividades por la búsqueda de lucro o enriquecimiento privado. Entre los principales logros en este eje de trabajo se puede citar:

- Construcción de una propuesta de comentarios y nuevo articulado para la Ley de Economía Social y Solidaria del Ecuador y su reglamento.
- Información para las organizaciones sobre la Ley y su reglamento.

- Incidencia política para la formulación de la Ley Marco de Soberanía Alimentaria y aportes en la Conferencia de Soberanía Alimentaria – COPISA.
- Incidencia y asesoramiento para la formulación participativa de ordenanzas locales de economía solidaria en varias provincias del país.
- Apoyo para la organización de festivales nacionales y marchas campesinas a favor de la soberanía alimentaria.
- Apoyo a la Campaña Nacional “Qué rico es comer sano y de mi tierra”.

Articulación del sector

- Organización de encuentros para interaprendizaje y diálogo de saberes.
- Definición de estrategias conjuntas de producción y comercialización, etc.
- Creación de la figura del “dinamizador”, responsable de fortalecer el tejido social.

Visibilización del sector de la economía solidaria

- Programa Radial Minga por la Pachamama.
- Organización de ferias agroecológicas solidarias, como espacios de encuentro entre productores y consumidores.
- Elaboración de publicaciones para las organizaciones del sector.

Sensibilización y formación

- Construcción de herramientas sobre economía solidaria para su incorporación en la enseñanza primaria.
- Campaña “Florecer



Solidario” para sensibilizar a la sociedad sobre estas iniciativas.

- Promoción de espacios de construcción de conocimientos sobre el sentido y la práctica de la economía solidaria.
- Acciones de capacitación práctica-reflexiva para fortalecer a las organizaciones sociales.
- Talleres sobre consumo responsable.

Financiamiento de sus acciones y relacionamiento con el Estado

Respecto al financiamiento, en un inicio el MESSE recibió ayuda de la cooperación internacional para financiar las actividades del movimiento⁸⁴. Actualmente cuenta con aportaciones de los miembros (“minga de recursos”), con retos que subsisten en torno a la sostenibilidad. En cuanto respecta a su relación con el Estado, a criterio del MESSE existe cooptación de las iniciativas promovidas por parte de éste y acciones paralelas que debilitan al sector, dificultando la co-construcción de políticas públicas, a pesar del marco normativo e institucional existente. El movimiento ha reconocido la importancia de su autonomía frente al Estado y de fortalecer su representatividad y legitimidad ante el gobierno a nivel nacional y subnacional.

⁸⁴ Incluyendo al Programa financiado por la Cooperación Vasca al Desarrollo.

Mi familia quiere ser

250.000 familias
en Ecuador
Comemos
Sano, Rico y de Nuestra Tierra

Los Circuitos Económicos Solidarios Interculturales (CESI): un modelo basado en la economía ancestral andina impulsado por el MESSE

MESSE propone un modelo de circuitos económicos solidarios interculturales (CESI) inspirado en prácticas de la economía ancestral andina. Estos circuitos tienen lugar en territorios específicos (espacios locales o comunitarios) con marcos históricos e identitarios particulares, en donde además de intercambios mercantiles se privilegia la recuperación y revitalización de prácticas tradicionales culturales fundamentadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad y un vínculo muy estrecho con la naturaleza. MESSE propone un modelo de circuitos económicos solidarios interculturales (CESI) inspirado en prácticas de la economía ancestral andina. Estos circuitos tienen lugar en territorios específicos (espacios locales o comunitarios) con marcos históricos e identitarios particulares, en donde además de intercambios mercantiles se privilegia la recuperación y revitalización de prácticas tradicionales culturales fundamentadas en la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad y un vínculo muy estrecho con la naturaleza.

La contribución más relevante de este modelo es “devolver la importancia al rol del territorio como espacio privilegiado para la construcción de procesos económicos interculturales en donde se da un verdadero diálogo y articulación entre diversos actores de un territorio que comparten valores de solidaridad”. En estos espacios también se gestan estrategias de cambio social que permiten a los actores del sector de la economía solidaria constituirse en sujetos políticos en sus territorios, dando testimonio de otras formas de relacionamiento económico y cultural. Si bien los CESI surgen en un territorio específico, su desarrollo no está limitado por el espacio geográfico local, sino por la coincidencia con otros actores con un proyecto de convivencia basado en el sumak kawsay (o buen vivir).

Este modelo ha sido desarrollado a partir de experiencias prácticas existentes en diversas regiones del país, incluyendo comunidades indígenas y nativas e intercambios que se han dado milenariamente entre éstas. En el marco del Proyecto “Circuitos Económicos Solidarios y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural”⁸⁵ que se ejecutó en varios países de la región, se sistematizó quince experiencias de CESIs, como una contribución a visibilizar estos modelos económicos alternativos fuertemente vinculados a las tradiciones culturales de los territorios en los que se desarrollan. A continuación se lista los CESI documentados, pudiendo descargarse la información completa sobre estas experiencias en www.messe.ec.

⁸⁵ Este proyecto contó con el liderazgo del MESSE, el Instituto Iberoamericano de Patrimonio Cultural, la Universidad Politécnica Salesiana y la Unión Europea.

CESIs documentados en Ecuador

- Saquillos con conciencia, amor y vida. El Finquero. Loja.
- Una comunidad con identidad y tradición. Comunidad de Paquistanza, Cayambe.
- Chakras familiares andinas, sus dimensiones y alcances. CEPUC, Otavalo.
- Producción y comercialización de papas agroecológicas. Corporación de productores de Papas de Guamote, Guamote.
- Una experiencia de organización de mujeres. Asociación de Mujeres de Cuyes de Cayambe. Cayambe
- La Defensa de los manglares y la sobrevivencia. FEDAPROBIM, Limones- Esmeraldas.
- La interculturalidad en el trueque o **cambeo**. FICI, FECONIC - CPCVCH.- Chota - Pimampiro - Ibarra
- Bordando y contando decimos quiénes somos. Asociación Simiatug Samai. Parroquia Simiatug Samai. Bolívar.
- El Corpus Cristi en el pueblo Natabuela (Cargu Pasay). FICI. Natabuela - San Antonio de Ibarra.
- Juventud - Cultura - Producción de Cuyes. Ñukanchik Kawsaypi Yallishun. Comunidades San Juan, Columbe, Licto, flores Cacha, Sicalpa.- Chimborazo
- La curación del chutun, medicina Awá. Asociación Integral de Productores de Lita.
- Tejiendo redes de solidaridad. Red de Economía Solidaria del Azuay REDESOL. Cuenca
- Una estrategia de acción comunitaria. FUNORSAL. Salinas de Bolívar.
- Construyendo comunidades solidarias. La experiencia de las Quebradas. Cooperativa de vivienda "Alianza Solidaria. Quito.
- Recuperación de la chakra ancestral Shuar. Comunidades de Taraka y Wampuish - Nueva Loja.



Más información: MESSE: www.messe.ec

Fuente de información:

- Presentación de Marcelo Ahizaga, Miembro de la Comisión Nacional de Incidencia Política del MESSE, en el XVI Seminario Latinoamericano ASOCAM sobre Sistemas Económicos Inclusivos y Solidarios.
- Andino, Verónica. Políticas públicas para la economía social y solidaria. Caso de Estudio Ecuador. Compra pública inclusiva y circuitos económicos solidarios: visiones diversas del sector público y del movimiento social para hacer una economía coherente con el paradigma del sumak kawsay (buen vivir). RIPESS-LAC. Ecuador, 2013.
- Jiménez, Jhonny y Vásquez, Lola. Circuitos económicos solidarios interculturales y puesta en valor del patrimonio cultural. MESSE, Serpaj, UPS, Unión Europea. Ecuador, 2012.
- Entrevista a Jhonny Jiménez, miembro de la Coordinación Nacional del MESSE
- Entrevista a Steve Sherwood, Universidad de Wageningen y miembro de Ekorural, Ecuador.
- www.messe.org.ec



Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP)

El Grupo surge en los años noventa en el contexto de aplicación del modelo neoliberal, a partir de las experiencias de los sectores populares en su lucha por mejorar sus condiciones de vida en base al apoyo mutuo y la cooperación. GRESP es una red de la sociedad civil, integrada por gremios de productores, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, organizaciones confesionales y personas, que trabajan en el fomento e institucionalización de prácticas de solidaridad en la economía. En sus 16 años de funcionamiento, GRESP ha logrado animar la creación de Grupos de Iniciativa de Economía Solidaria (GIES), que trabajan por el desarrollo económico inclusivo en 24 localidades del país; así como de la Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético, que impulsa la creación de mercados para los productos de agricultores y artesanos que trabajan con criterios agroecológicos y de comercio justo.



De igual manera, GRESP ha colaborado en la formación del Grupo Parlamentario “Cooperativismo y Economía Solidaria” en el Congreso de la República del Perú y promovido el anteproyecto de “Ley de Promoción de la Economía Solidaria en el Territorio Nacional”, elaborado como producto de un proceso de consulta a especialistas y dirigentes de organizaciones que practican la economía solidaria, incluyendo un proceso de consulta a nivel de macroregiones para retroalimentar la propuesta.

La participación de los asociados en la implementación de actividades de capacitación, el apoyo a actividades de fortalecimiento organizacional, la implementación de ferias solidarias, la realización de asambleas anuales y encuentros entre los integrantes de la Red, son factores que contribuyen a generar un sentido de pertenencia. El Grupo ha elaborado y publicado material temático y de capacitación sobre economía solidaria, comercio justo, género, desarrollo local, protección social.

Objetivos de GRESP

- Procurar el desarrollo integral de las personas y de los pueblos, afirmando el valor de la vida en dignidad y el respeto a los derechos humanos.

- Buscar la armonía del ser humano con la naturaleza, la construcción de la justicia y la paz, la convivencia, la libertad y la felicidad de hombres y mujeres.
- Contribuir a la creación de ordenamientos económicos que contribuyan a eliminar la pobreza, el desempleo y la exclusión.
- Apoyar las iniciativas económicas de los sectores populares, especialmente de jóvenes, mujeres, indígenas y de sus respectivas organizaciones y movimientos.
- Promover relaciones de género equitativas y el desarrollo de ciudadanía.
- Fortalecer la institucionalidad democrática, mediante una participación ciudadana capaz de incidencia política.
- Afirmar a nivel nacional e internacional una “corriente de economía solidaria”, desarrollando sus aportes en la construcción de una alternativa de transformación social y superación de la pobreza, exclusión y desempleo.
- Desarrollar la propuesta teórica de economía solidaria, sistematizando los aportes de las actuales experiencias económicas.

Líneas de Acción de GRESP

- Organización de eventos de debate y propuestas.
- Formación, capacitación y asesoría.
- Organización de ferias solidarias.
- Estudios y publicaciones.
- Incidencia política.

Fuente de información

- Presentación de Jesús Quispe, Presidente de GRESP, en el XVI Seminario Latinoamericano ASOCAM sobre Sistemas Económicos Inclusivos y Solidarios y entrevista post-taller.



MESSE
GRES
MESYC

5 Orientación
cinco

Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia (MESyC)

El movimiento en Bolivia se ha construido sobre la base de formas ancestrales de organización social, económica y cultural (ayllus), en las cuales se promueve relaciones justas, de parentesco social, de propiedad colectiva de los recursos naturales y vinculación con la naturaleza, para la sostenibilidad de la vida. El movimiento se ha construido también rescatando saberes y prácticas culturales basadas en valores de solidaridad, reciprocidad y complementariedad que caracterizan a los pueblos andinos. Para el movimiento, el “sumak qamaña”, es decir el “vivir bien y en armonía” es un aspecto fundamental para la construcción del movimiento al interior del Estado Plurinacional de Bolivia. El movimiento nace en 2005, en el marco de un Encuentro Internacional de Economía Solidaria y Comercio Justo, en el que se puso en evidencia los “avances silenciosos” que había tenido la economía social en Bolivia. En 2008, en el Primer “Encuentro Nacional de Economía Solidaria y Comercio Justo” se crea la “Plataforma Multisectorial permanente de Promoción y Desarrollo de la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia” que posteriormente toma el nombre del movimiento. En la gestión del 2010 el movimiento es reconocido y elevado a rango de Política de Estado por parte del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural del Estado Plurinacional.

Entre las acciones promovidas por el MESyCJ para fortalecer la economía solidaria en el país se encuentran:

- Sensibilizar a los servidores públicos en el tema, a través de un acuerdo con el Foro Brasileiro de Economía Solidaria (inclusive a nivel de la Vicepresidencia).
- Incidencia política para la formulación y aprobación de la Ley de Economía Solidaria y Comercio Justo y para la reglamentación de la Ley del Artesano y la aprobación de la Ley de Organizaciones Económicas Campesinas.
- Co-construcción de la Estrategia Nacional de Economía Solidaria y Comercio Justo y la creación del Consejo de Desarrollo de la Economía Solidaria responsable de su implementación (la Estrategia aún no se encuentra en ejecución) y socialización a nivel nacional.



- Inserción de emprendimientos del sector en compras públicas estatales (quinua en el marco del subsidio prenatal, leche en el desayuno escolar).
- Búsqueda de mercados locales, nacionales y externos para la comercialización y posicionamiento de productos con calidad.
- Elaboración de una certificación boliviana para productos del sector.
- Fortalecimiento a las organizaciones agremiadas en los siguientes ejes: organización, finanzas, producción, comercialización, cumplimiento de estándares, gestión empresarial con valores de economía solidaria, y enfoques transversales (género, medioambiente, relevo generacional).
- Capacitación, asistencia y asesoramiento técnico en gestión microempresarial, control de calidad, empaque, exportación, tendencias, etc.
- Gestión de alianzas estratégicas para fortalecer al sector.

El movimiento agrupa a más de 70 organizaciones de economía solidaria y comercio justo a nivel nacional y se financia con aportes de sus miembros, convenios interinstitucionales y fondos de la cooperación internacional.

Fuente de información:

- Presentación de Alicia Canarivi, Presidenta del Movimiento, en el XVI Seminario Latinoamericano ASOCAM sobre Sistemas Económicos Inclusivos y Solidarios.



MESyC
GRESyC
MESyC

5 Orientación
cinco

Glosario

Actividad económica: agregación de esfuerzos, recursos y conocimientos para viabilizar las iniciativas colectivas de producción, prestación de servicios, crédito, comercialización y consumo.⁸⁶

Cooperación: existencia de intereses y objetivos comunes, unión de esfuerzos y capacidades, propiedad colectiva parcial o total de bienes, compartir de logros y responsabilidad solidaria ante las dificultades.⁸⁷

Comercio justo: es un sistema alternativo de comercio que ofrece a los pequeños productores la posibilidad de comercializar sus productos a precios justos por su trabajo, tomando en cuenta principios éticos y aspectos sociales, culturales y medioambientales. Es también un movimiento internacional compuesto por organizaciones de los países del Sur y los países del Norte, que tiene como fin cambiar las injustas reglas del comercio tradicional y mejorar el acceso al mercado de los productores desfavorecidos.⁸⁸

Consumo responsable: los consumidores son el eslabón que cierra la cadena solidaria. Su poder de compra contribuye a mejorar las condiciones de vida de los productores e influye para cambiar las condiciones del mercado convencional. Al ejercer un consumo responsable, no sólo valoran el precio de los productos sino también las condiciones sociales y ecológicas en que han sido fabricados. Así, al hablar de consumo responsable se tiende a diferenciar entre tres clases que están estrechamente vinculadas entre sí: consumo solidario o social, consumo ético y consumo ecológico. A través del primero, los consumidores buscan asegurar que la elaboración de los

⁸⁶ Foro Brasileiro de Economía Solidaria (FBES)

⁸⁷ Foro Brasileiro de Economía Solidaria (FBES)

⁸⁸ Información sintetizada de los documentos:

- Guía de Comercio Justo y Consumo Responsable. Instituto Europeo de Sostenibilidad, Empleabilidad, Innovación, con el financiamiento de AECID.

- El ABC del Comercio Justo. El Movimiento del Comercio Justo. Coordinadora Estatal de Comercio Justo, con el apoyo de AECID. Madrid, España.

productos se haya dado en el marco de relaciones solidarias, de condiciones laborales dignas y apoyar la compra de bienes procedentes de emprendimientos de economía solidaria y especialmente de aquellos que brindan oportunidades a los colectivos más vulnerables y en mayor riesgo de exclusión social. El consumo ético fomenta la reflexión y el espíritu crítico en relación al modo de consumir, apostando por un modelo alternativo al “consumismo desenfrenado”. Exige información acerca de las condiciones de elaboración y distribución (ecológicas y sociales) de los productos, así como de la forma de actuar de las empresas que los producen o ponen a la venta y basa su decisión en estos aspectos, no sólo en el precio o la marca. Finalmente, el consumo ecológico enfatiza en cómo consumir reduciendo el impacto medioambiental (reducir, reutilizar, reciclar), apostando por la agricultura y ganadería ecológicas, por las energías limpias y por la producción artesanal.”⁸⁹

Economía: sistema (instituciones, valores y prácticas) que busca asignar medios escasos a fines múltiples para maximizar el bienestar, organizando los procesos de producción, distribución, circulación y consumo.⁹⁰

Economía pública: se considera como la economía del Estado (de las instituciones nacionales y subnacionales), operativizada a través de políticas y programas públicos. En principio está orientada a la eficiencia (lograr una adecuada asignación de los recursos que conduzca a un crecimiento económico equilibrado) y a la equidad (redistribuir la renta y la riqueza de un país). Sin embargo, la economía pública, en los países de nuestra región, enfrenta varias limitaciones o riesgos: una institucionalidad débil, poca eficiencia, clientelismo o, a su vez, excesiva centralización y escasa participación de la ciudadanía (lo cual dificulta que ésta pueda proponer a su favor condiciones que puedan cuestionar las estructuras de poder existentes, en miras a sistemas más equitativos).

Economía privada o de mercado: este tipo de economía domina actualmente el sistema económico de nuestros países y se fundamenta en una lógica de acumulación y reproducción ilimitada del capital privado.

⁸⁹ Información sintetizada del documento:

· Guía de Comercio Justo y Consumo Responsable. Instituto Europeo de Sostenibilidad, Empleabilidad, Innovación, con el financiamiento de AECID.

⁹⁰ Coraggio, José Luis. FLACSO, 2010.

Economía popular: hace referencia a la “economía de los trabajadores”; al conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por las unidades domésticas de los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de sus necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales, generando bienes y servicios tanto para su auto-consumo, como para su venta en el mercado.⁹¹ Si bien está estrechamente vinculada a la reproducción ampliada de la vida de sus miembros, la solidaridad no es “el comportamiento social propio”, siendo esto lo que la distingue de la economía solidaria.⁹²

Economía social: busca superar las limitaciones de la economía pública y de la economía de mercado y evitar la separación entre economía y sociedad. Es social porque produce sociedad y no únicamente utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –de base territorial, étnica, social o cultural- y no está orientada por la ganancia y acumulación de capital sin límites, sino que busca vincular nuevamente la producción con la reproducción de la vida. Pone en valor el trabajo y el conocimiento de las personas y sus sistemas de organización. Sus organizaciones pueden denominarse “emprendimientos”, pero se autodefinen como “sin fines de lucro” y buscan garantizar la reproducción de la vida de sus miembros y comunidades de pertenencia.⁹³

Economía solidaria: agrupa a una diversidad de personas y organizaciones que cuestionan el modelo económico capitalista, buscan la democratización de la economía y la transformación radical de la sociedad. La economía solidaria se fundamenta en un conjunto de principios y valores entre los que se encuentran: la reciprocidad, la justicia redistributiva, la equidad, la solidaridad extendida, la territorialidad, la no discriminación⁹⁴, el intercambio, la armonía con la naturaleza, el respeto a los valores culturales e identitarios, entre otros.

⁹¹ Sarria, Ana y Tiribia, Lía. Economía popular en “La Otra economía”.

⁹² Coraggio, José Luis. FLACSO, 2012.

⁹³ Coraggio, José L. “La economía social como vía para otro desarrollo social”. Red de Políticas Sociales URBARED. Argentina, 2002.

⁹⁴ Coraggio, José Luis. ¿Qué es lo económico y qué es otra política? En: A economía solidária na América Latina: realidades nacionais e políticas públicas. Rio de Janeiro, 2012. (Págs. 41 a 45).



Finanzas solidarias: constituyen formas de democratización del sistema financiero al buscar la adecuación de productos financieros a las necesidades básicas de la población y al fortalecimiento del trabajo social acumulado en cada territorio, dando prioridad a los excluidos del sistema bancario tradicional.⁹⁵ Las finanzas solidarias son finanzas éticas que se proponen reestructurar las microfinanzas sobre la noción de solidaridad.⁹⁶

Mercados sociales: un mercado social es una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, constituida por empresas y entidades de la economía social y solidaria junto con consumidores y consumidoras individuales y colectivos. Se trata de mercados alternativos al modelo económico imperante, en los cuales las entidades y empresas de economía social y solidaria intercooperan entre ellas para subsistir, crecer y ser alternativas económicamente realistas. El mercado social, además de bienes y servicios, genera aprendizaje colectivo, innovación, cultura, relaciones sociales y promueve la transformación y movilización social. En estos mercados se vela por los siguientes criterios y valores: respeto al medio ambiente, empleo estable y de calidad, inserción de colectivos desfavorecidos, compromiso con el entorno, democracia y participación, no tener el beneficio económico como único fin, igualdad, cooperación, transparencia, arraigo al territorio, calidad, entre otros.⁹⁷

Monedas sociales: se entiende por sistemas monetarios sociales, también conocidos como alternativos, comunitarios, complementarios, locales, paralelos. Son aquellos sistemas monetarios que se crean al margen de las monedas oficiales del país, y que tienen como objetivo fundamental la promoción de proyectos económicos y sociales de carácter local, a la vez que la puesta en valor de los activos y recursos locales que no se encuentran dentro de los círculos y circuitos ordinarios de intercambio debido a la escasez de la moneda oficial. La implantación de estos sistemas monetarios permite promover transacciones económicas que de otro modo no tendrían lugar por ser la moneda oficial escasa. El término “moneda social” designa los diferentes

instrumentos de intercambio (trueque, trueque con moneda social, bancos de tiempo, créditos mutuales) que se desarrollan, paralelamente al uso de la moneda nacional, para afrontar la escasez o ausencia de dinero y buscan apalancar un nuevo paradigma económico.

Pobreza: carencia o imposibilidad de acceso a los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas de los seres humanos, que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas. También se considera pobreza a la falta de medios para poder acceder a tales recursos (como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos) o al resultado de procesos de segregación social o marginación. Como sugiere MaxNeef, “cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana: la pobreza de subsistencia (ingresos, alimentación, vestimenta, techo, etc. insuficientes); de protección (sistemas de salud ineficientes, violencia, etc.); de afecto; de entendimiento (deficiente calidad de la educación); de participación (marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías); de identidad (imposición de valores extraños a culturas locales y regionales, emigración forzada, exilio político, etc.) y así sucesivamente”.⁹⁸

Vulnerabilidad: condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar – subsistencia y calidad de vida- en contextos socio-históricos y culturalmente determinados. La vulnerabilidad es una instancia intermedia entre la inclusión y la exclusión en donde se generan situaciones de precariedad, fragilidad y debilidad que impiden a un individuo o grupo particular lograr la satisfacción plena o parcial de sus necesidades y aspiraciones.⁹⁹

Solidaridad: preocupación permanente por la justa distribución de los resultados y la mejora de condiciones de vida de los participantes. Compromiso con el medio ambiente saludable y con la comunidad, con movimientos transformadores y con el bienestar de trabajadores y consumidores.¹⁰⁰

⁹⁵ Coelho y Franklin, REAS.

⁹⁶ Finanzas Solidarias. Serie socioeconómica solidaria. Cuadernos de propuestas para el siglo XXI. Ediciones Charles Leopold Mayer.

⁹⁷ Propuesta de mercados solidarios de la Red REAS, más información en: http://www.economiasolidaria.org/mercado_social

⁹⁸ Thomas, María et al. Formas de exclusión y conceptos relacionados. Venezuela, 2010.

⁹⁹ Thomas, María et al. Formas de exclusión y conceptos relacionados. Venezuela, 2010.

¹⁰⁰ Foro Brasileiro de Economía Solidaria (FBES)



Anexo 1

Carta Solidaria de REAS España

Principios de la Carta Solidaria

Principio de equidad

- Consideramos que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.

2. Principio de trabajo:

- Consideramos que **el** trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados.
- Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.
- Constatamos que estas actividades las podemos ejercitar individual o colectivamente, y pueden ser remuneradas o no (trabajo voluntario) y la persona trabajadora pueda estar contratada o asumir la responsabilidad última de la producción de bienes o servicios (autoempleo).
- Dentro de esta dimensión social hay que destacar que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse. Trabajo que aún no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.

3. Principio de sostenibilidad ambiental:

- Consideramos que toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida.
- Creemos que nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.
- Queremos reducir significativamente la huella ecológica humana en todas nuestras actividades, avanzando hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad.

4. Principio de cooperación:

- Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados.
- Pretendemos construir colectivamente un modelo de sociedad basándonos en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto.
- Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.
- Entendemos que estos procesos de cooperación deben extenderse a todos los ámbitos: local, regional o autonómico, estatal e internacional y deben normalmente articularse en Redes donde se vivan y se fomente esos valores ...

5. Principio “sin fines lucrativos”:

- El modelo económico que practicamos y perseguimos tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de



las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.

- Esta “no – lucratividad”, está íntimamente unida a nuestra forma de medir los balances de resultados, que tienen en cuenta no solo los aspectos económicos, si no también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral.
- Se entiende por ello que nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

6.- Principio de compromiso con el entorno:

- Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.
- Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.
- Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.
- Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global

Anexo 2

Lista de Participantes del XVI Seminario ASOCAM “Políticas Públicas y Prácticas para proveer Sistemas Económicos Inclusivos y Solidarios”

Nombre del participante	Institución / Organización	Cargo de responsabilidad	Correo electrónico	País al que representa en el evento
Alberto Gandulfo	CONAMI – Comisión Nacional Argentina	Coordinador	agandulfo@desarrollosocial.gob.ar	Argentina
Dario Alanoca Calcina	CIDES-UMSA	Responsable Componente de Iniciativas Productivas	darialka@yahoo.es; dariox_alan@hotmail.com	Bolivia
Alicia Canaviri Mallcu	Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia (MESyCJB).	Presidenta	mesycj@gmail.com; aliciacanaviri@hotmail.com	Bolivia
Angel Condori Huanca	Coordinadora Nacional de Comercio Justo en Bolivia, CNCJ-B	Presidente	changel2005@hotmail.com	Bolivia
Ivonne Farah Henrich	CIDES-UMSA	Coordinadora General Programa con Agencia Vasca	ivonnefarah@cides.edu.bo	Bolivia
Silvia Gabriela Ruesgas Requena	CIDES-UMSA	Responsable de Formación y Gestión del Conocimiento del Programa con HEGOA (Agencia Vasca)	gabriela.ruesgas@gmail.com	Bolivia
Gabriela Aro Soria	Unidad de Nutrición y Alimentación Complementaria Escolar – UNACE Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Bolivia	Jefa de la Unidad	garo@lapaz.bo	Bolivia
Antonio Silvestre Esquivel	Fundación PROFIN	Oficial de Programa	asilvestre@fundacion-profin.org	Bolivia
Tania Aslla S.	Fundación PROFIN	Oficial de Programa	taslla@fundacion-profin.org	Bolivia



Nombre del participante	Institución / Organización	Cargo de responsabilidad	Correo electrónico	País al que representa en el evento
Roberto Carlos Jiménez Espinal	Swisscontact	Asesor Técnico en Gestión Pública, del Programa de Servicios para el Desarrollo Económico Rural – PROSEDER, de COSUDE	roberto.jimenez@swisscontact.bo	Bolivia
Franz Erick Miralles Goytia	Swisscontact	Asesor en Servicios de Desarrollo Económico Rural	franz.miralles@swisscontact.bo	Bolivia
José Luis Pereira Ossio	Cosude-Bolivia	Oficial Nacional de Programas (Empleo e Ingresos)	jose Luis.pereira@eda.admin.ch	Bolivia
Diogo Rego	Foro Brasileño de Economía Solidaria	Miembro de la Coordinación Ejecutiva	diogofar@gmail.com	Brasil
Euclides Andre Mance	Solidarius Brasil	Director Ejecutivo	euclidesmance@yahoo.com; euclides.mance@solidarius.com.br	Brasil
Alejo Alfonso	Instituto Palmas	Asesor de comunicación y responsable de investigaciones	alejo@bancopalmas.org.br	Brasil
Francois Vermette	Chantier de l'Economie Sociale	Director de Desarrollo	francois.vermette@chantier.qc.ca	Canadá
Taymer Miranda Tortolo	Programa de Innovación Agrícola Local (PIAL)	Coordinadora Provincial	taymero5@yahoo.com	Cuba
Niurka Cruz Sosa	Plan Maestro para la Rehabilitación Integral del Centro Histórico La Habana Vieja/ Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana	Especialista en Planificación y Gestión Integral de zonas de valor histórico cultural	ncruz@planmaestro.ohc.cu	Cuba
Jesús Suárez Hernández	Proyecto BIOMAS-CUBA/ Estación Experimental "Indio Hatuey"	Director Ejecutivo del Proyecto	jesus.suarez@ihatuey.cu	Cuba
Lisset Robaina Echevarría	Instituto Nacional de Investigaciones Económicas	Jefa de investigación del área sectorial y local	lissy@inie.cu	Cuba
Nensida Permuy Abeleira	Programa de Innovación Agrícola Local (PIAL)	Coordinadora género en 7 municipios en la provincia Holguín	granosv@enet.cu	Cuba

Nombre del participante	Institución / Organización	Cargo de responsabilidad	Correo electrónico	País al que representa en el evento
Tatiana Montenegro Garay	Programa de Economía Social y Solidaria. Instituto HEGOA	Representante del Instituto HEGOA en Ecuador	tatiana_montenegro@hegoa.info	Ecuador
Ruth María Mora Hurtado	Programa de Economía Social y Solidaria	Co-Coordinadora	rmora@intercooperation.org.ec; rumamor@yahoo.es	Ecuador
Regula Chávez-Malgieritta	Swisscontact	Directora – Representante	regula.chavez@swisscontact.org.ec	Ecuador
Esteban López Granizo	GADP Pichincha	Coordinador del Área Agrícola	elopezg@pichincha.gob.ec	Ecuador
Geovanny Cardoso	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)	Director General	gcardoso@finanzaspopulares.gob.ec	Ecuador
Carlos Andrade	CONGOPE			Ecuador
Verónica Andino	Consultora Temática	Consultora ASOCAM	veroandino@gmail.com	Ecuador
Grace Llerena	IEPS	Coordinadora General Técnica	grace.llerena@ieps.gob.ec	Ecuador
Jhonny Jiménez	MESSE		proyectos@serpaj.org.ec	Ecuador
Steve Sherwood	Universidad de Wageningen, Ekorural		stephen.sherwood@wur.nl	Ecuador
Carlos Rey Bacaicoa	REAS – Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria	Secretario Técnico	secretaria@reasnet.com	España
Maite Fernández-Villa	Instituto HEGOA	Coordinadora de Programa de Economía Social y Solidaria en Loja	maite_fernandez-villa@ehu.es	España – País Vasco
Carlos Puig Lizarraga	Instituto HEGOA	Coordinador Programa HEGOA	carlos_puig@ehu.es	España – País Vasco
Jesus Misael Carcamo	Red COMAL	Director Ejecutivo	jmcarcamo@redcomal.org.hn	Honduras
Marylaure Crettaz	COSUDE	Asesora Temática Regional	marylaure.crettaz@eda.admin.ch	Nicaragua



Nombre del participante	Institución / Organización	Cargo de responsabilidad	Correo electrónico	País al que representa en el evento
Yolanda Escobar	Cooperativa Tecuaname, La Paz Centro, León Nicaragua afiliada a la Federación de Cooperativas para el Desarrollo (FECODESA)	Vice- Presidenta de la Cooperativa		Nicaragua
Francisco Antonio Luna Arguello	Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa del Gobierno de Nicaragua	Director Operativo del Programa Productivo Alimentario. También conocido como Hambre Cero	fluna@economiafamiliar.gob.ni	Nicaragua
Amalia Chamorro	Centro para la Economía Social (CES), Consorcio de Economía Social	Secretaria Ejecutiva CES, Investigadora Asociada CIPRES	amaliachamorro@hotmail.com	Nicaragua
Perla Rosales Rodríguez	CONSULTORA Independiente y CONAMI	Miembro suplente del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)	perlarosalesr@gmail.com	Nicaragua
Artemio Pérez	Consultor	Consultor ASOCAM	artemiopp1@hotmail.com	Perú
Patricia Camacho	HELVETAS Swiss Intercooperation	Directora	patricia.camacho@helvetas.org	Perú
Carlos Tovar	MIDIS-FONIE	Coordinador FONIE	ctovar@midis.gob.pe	Perú
Jesús Quispe Romero	Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE)	Presidente	jesusquisper@yahoo.es	Perú
Ela Perez	Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM		epereza@unmsm.edu.pe	Perú
Yolanda Guerra	Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE)	Vice Presidenta	yolanda.guerrac@gmail.com	Perú
Rosa Guillén Velarde	Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE)	Coordinadora	rguillenperu@hotmail.com	Perú
Luis Wilfredo Montoya Canchis	Universidad Nacional Mayor de San Marcos/ Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular	Docente	lmontoyac@unmsm.edu.pe	Perú
Eduardo Tupiza	Intercooperation América Latina	Auxiliar	etupiza@intercooperation.org.ec	

Nombre del participante	Institución / Organización	Cargo de responsabilidad	Correo electrónico	País al que representa en el evento
Geovanny Carrillo	Intercooperation América Latina	Director	gcarrillo@intercooperation.org.ec	
Lorena Mancero	ASOCAM	Coordinadora	lmancero@asocam.org	
Yasmin Jalil	ASOCAM	Consultora Asociada	yasmin.jalil.moreno@asocam.org	
Laly Moreno	ASOCAM	Consultora	huaoawane@hotmail.com	
Gabriela Espinosa	IC-AL	Coordinadora de programa TYCPymes	gespinosa@intercooperation.org.ec	
Christian Báez	ASOCAM	Responsable de Gestión de información	cbaez@asocam.org	
Pauline Beaudet	Estudiante UASB	Reportaje social	pauline.beaudet@etu-iepg.fr	
Alison Michel	Estudiante UASB	Reportaje social	alison.michel@live.fr	



Anexo 3

Personas entrevistadas

ASOCAM extiende un sincero agradecimiento a las y los protagonistas de las experiencias presentadas en esta Serie, quienes a través de sus presentaciones en el Seminario Regional ASOCAM organizado en 2013 y entrevistas realizadas en 2014, nos compartieron factores de éxito, aprendizajes y retos de las iniciativas que acompañan. También nos refirieron información adicional que nos ayudó a profundizar cada una de las experiencias.

Argentina

- Alberto Gandulfo, Coordinador General de la Comisión Nacional de Microcrédito.

Bolivia

- Alicia Canaviri, Presidenta del Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia.

Canadá

- François Vermette, Director de Desarrollo de Chantier de l'Economie Social.

Brasil

- Alejo Alfonso, colaborador de Instituto Palmas y Palmas Lab
- Diogo Rego, miembro de la Coordinación Ejecutiva del Foro Brasileiro de Economía Solidaria (FBES).
- Daniela Rueda, miembro de la Secretaría Ejecutiva del FBES.
- Eunice Mance, Red Solidarius

Ecuador

- Esteban López, Dirección de Economía Solidaria del Gobierno Provincial de Pichincha.
- Geovanny Cardoso, Director Nacional de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.
- Grace Llerena, Coordinadora General Técnica del Instituto de Economía Popular y Solidaria.
- Jhonny Jiménez, miembro de la Coordinación Nacional del Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE).
- Marcelo Ahizaga, miembro de la Comisión Nacional de Incidencia Política del MESSE.
- Steve Sherwood, Fundación Ekorural.
- Verónica Andino, consultora y miembro del MESSE.

España

- Carlos Rey, Secretario Ejecutivo Red de Redes de Economía Solidaria de España.

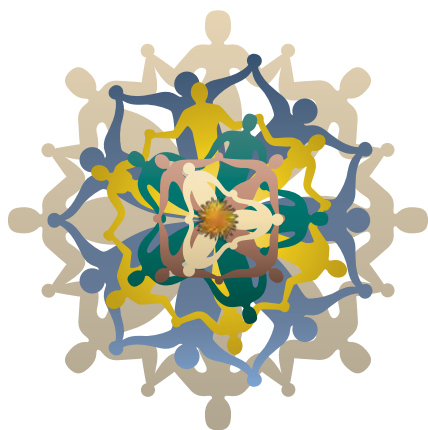
Honduras

- Misael Cárcamo, Red COMAL.

Perú

- Ela Pérez y Luis Montoya, investigadores y docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Simón.
- Carlos Tovar, Coordinador General del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales.





Esta Serie Reflexiones y Aprendizajes presenta más de treinta experiencias de economía inclusiva y solidaria de América y Europa. El aporte de ASOCAM es difundirlas para quienes aún no las conocen a través de esta publicación y proponer un conjunto de orientaciones para enriquecer el trabajo de quienes están comprometidos y comprometidas en impulsar procesos de inclusión económica y social de manera solidaria.